



**Instituto Superior**  
GLADYS RAQUEL VERA A-1339

Revista Electrónica  
Instituto Superior Gladys Raquel Vera

# "Educar para los Derechos Humanos"



**Instituto Superior**  
GLADYS RAQUEL VERA **A-1339**

## Revista Electrónica Instituto Superior Gladys Raquel Vera

📍 Pichincha 467, CABA

☎ 114941 1489 (INT 303)

🕒 +54 9 11 3586-6117

✉ info@institutovera.org.ar

🌐 www.institutovera.org.ar

### **Staff**

#### **Directora**

Prof. Lic. Brenda Paz

#### **Coordinador**

Prof. Facundo Lancioni Kaprow

#### **Coordinadores de Edición**

Prof. Paola Pogonza

Prof. Lic. Simona Calarco

#### **Diseño**

Jennifer Etman

Diciembre 2022 | Año 2 N° 5

E-ISSN: 2796 - 7956

# Editorial

XIV Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad  
“Educar para los Derechos Humanos”

El 10 de diciembre de 1948, lo que hoy conocemos como derechos humanos adquirió un estatus de reconocimiento internacional hasta entonces inusitado. Las guerras mundiales de la primera mitad del siglo XX llevaron al extremo la tolerancia frente a la barbarie y el odio racial. El nuevo orden mundial de posguerra, apoyado en un organismo supranacional como la Organización de las Naciones Unidas, generó por entonces un documento que, aunque no representará obligatoriedad alguna para los Estados del mundo, sentaba las bases del reconocimiento y posterior protección legal de una serie de derechos que los hombres y mujeres comparten por su sola condición de existencia, indistintamente de su origen o condición social, cultural, económica y religiosa. Desde aquella Declaración Universal de los Derechos Humanos han pasado más de setenta años y, pese a los enormes progresos todavía resta mucho para hacerla efectiva. Sin ir más lejos, estamos actualmente siendo testigos de un enfrentamiento bélico en Europa que pone en jaque el vasto y complejo campo de los derechos humanos.

En nuestro país, la Ley Nacional de Educación N° 26026 dispone que “la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. Así mismo, la República Argentina ha suscripto y ratificado instrumentos normativos internacionales tales como declaraciones, pactos, tratados y convenciones, en los que se ha visto plasmado el reconocimiento de los derechos humanos.

En este sentido, y conmovidos por el contexto Internacional, consideramos significativo desarrollar el “XIV Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad” en el marco de los Derechos Humanos. Resulta imprescindible generar un espacio colectivo de reflexión que permita pensar sobre qué implica hoy “Educar para los Derechos Humanos”. Con el mismo se desea promover una toma de conciencia y transformación social que favorezca la construcción de una mirada crítica abordando tres ejes de trabajo, Educar para la Paz, Educar para el Respeto y Educar para la Libertad.

El “Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad” es una iniciativa del Sindicato de Educadores Argentinos (SEduca) junto al “Instituto Superior Gladys R. Vera” A-1339, que se desarrolla desde el año 2002. En cada una de sus ediciones contó con la comprometida y amplia participación de docentes que llevan a cabo sus tareas en establecimientos de gestión estatal de todos los niveles educativos. Su valor pedagógico y cultural fue reconocido por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante una declaración de Interés Educativo (Res N°170/2020) y por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional (Exp-1600-D-2021) destacando el hecho fundamental de que la formación inicial docente y la capacitación continua deben nutrirse de las experiencias colectivas que se reconstruyen en las aulas.

El sentido del Congreso toma preponderancia para los/as docentes en tanto que la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) propone revisar los discursos pedagógicos, para no contribuir con la reproducción de las desigualdades, dando lugar a la apertura de espacios emancipadores.

En esta revista compartiremos los aportes presentados por los participantes, los cuales aportarán a la formación académica y pedagógica de los/as educadores/as y contribuirá a la formación del rol docente desde una mirada integral que transforme las prácticas en pos de una sociedad más justa y democrática.

*Lic. Brenda Paz*  
*Secretaria de Asuntos Educativos de SEduca*

*EJE 1*

*Educación para la  
PAZ*

## EL JUEGO COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA PAZ

*Magalí Grisel Andria*  
*DNI 36825991*  
*Nivel Primario - Curricular*

Como docentes tenemos un papel fundamental en la formación de los individuos de una sociedad. A diario vivenciamos situaciones conflictivas en el contexto institucional-áulico, tanto entre los integrantes adultos de la comunidad educativa, como entre los alumnos. Si bien sabemos que el conflicto es inherente a la vida institucional, lo relevante es la forma en que nos comportamos frente a él y la resolución que planteamos de este. En los últimos tiempos se ha percibido un mayor índice de situaciones e incidentes que se tornan significativamente violentos entre los estudiantes; dejando de lado la resolución pacífica de los mismos. Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, nos permite tomar decisiones negociadas que aporten soluciones de forma creativa y no violenta. Desde la escuela se educa para no ser indiferente ante las vulneraciones de derechos y para valorar la convivencia pacífica con los demás. Se educa para la PAZ.

En su libro "Educar en Valores: Educación para la Paz", Manuel Méndez y Pilar Llanderas señalan que: "la educación para la paz es un proceso que debe estar presente en el desarrollo del niño/a"; como así también que tiene que ser un proceso continuo y permanente para enseñar a aprender a vivir en la no violencia, y confiar en la creación de ámbitos de Justicia, de respeto, de tolerancia y felicidad más amplios. Estas escenas escolares en las cuales se ha fracturado la buena convivencia y el diálogo demandan la necesidad de encontrar herramientas pertinentes, para la resolución pacífica y colaborativa de los conflictos.

El conflicto y la manera de afrontarlo se convierten en el eje vertebrador de la paz y de la buena convivencia. Desarrollar las habi-

lidades para saber analizar y transformar de forma no violenta los conflictos es un contenido central de la educación para la paz. Educar para la paz es sinónimo de educar para la participación, para la capacidad de implicarse en la transformación del mundo, hacia sociedades menos violentas y avanzar hacia una cultura de la paz.

El juego constituye un elemento básico de la vida del niño, que además de divertido es necesario para su desarrollo. Los mismos aprenden a conocer la vida jugando e imitando distintos roles. Para el filósofo Karl Groos, el juego es el ensayo de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño para poder realizar las actividades que desempeñará cuando sea grande. Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza sino al final de la niñez, y que, en su opinión, "esta sirve precisamente para la preparación para la vida". Por lo tanto, consideramos a la actividad lúdica como un elemento nodal para afianzar y ayudar a elaborar la buena convivencia. Los juegos cooperativos son una herramienta para promover la paz, y por consiguiente mejorar la autoestima, fomentar la creatividad, trabajar la comunicación, optimizar la cooperación, mejorar la cordialidad en el grupo y ayudar a la resolución pacífica de los problemas.

A partir de las actividades grupales los niños y los jóvenes practican y desarrollan la convivencia con su grupo de pares. Por eso es importante garantizar el buen clima y la confianza para que las criaturas puedan resolver sus conflictos desde la cooperación, la empatía y la solidaridad. Mediante las actividades lúdicas se generan sentimientos de cohesión,

de confianza y cooperación en el grupo de pares. Les enseña a trabajar en equipo realizando proyectos en forma cooperativa, como así también a consensuar las normas de funcionamiento y pautas de convivencia al interior de cada grupo. Esto les permite desarrollar la capacidad de transformar y resolver los conflictos de forma no violenta, ayudándoles a diferenciar las percepciones propias de las de los demás al mismo tiempo qué facilita el aprendizaje de comunicarse en forma empática y potenciar la capacidad creativa de buscar soluciones a los problemas.

La enseñanza para la paz promueve un ambiente de tolerancia y convivencia pacífica. Esto solo puede ser aprehendido por el educando de manera vivencial y la actividad lúdica reglada, le brinda esa posibilidad. Debemos promover y construir cooperativa y colaborativamente un espacio escolar, en el cual los niños puedan desarrollar y cultivar los valores de y para la paz. El rol de la educación es esencial para la consolidación de esta propuesta.

Trabajemos juntos para transformar la realidad construyendo una sociedad más justa, solidaria, equitativa e inclusiva para nuestros niños.

### ***Bibliografía***

Aisenson, Aida. Resolución de los conflictos: un enfoque psicosociológico. Fondo de Cultura Económica, 1974.

Brandoni, Florencia (comp.). Mediación escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias. Paidós educador, 1999.

Savater, Fernando, El valor de educar. Ariel. Barcelona. 1997

Tedesco, J. C (1990): Las perspectivas de la educación en América Latina en Cuadernos de Educación, núm. 192, Santiago de Chile, CIDE.

Video: El juego para prevenir la violencia escolar:  
<https://youtu.be/tN28Pli2KYY>

[www.aulainter-cultural.org](http://www.aulainter-cultural.org)

[www.educarueca.org](http://www.educarueca.org)

## EDUCAR PARA LA PAZ

*Julieta Susana Avigliano*

*DNI 23338783*

*Nivel Inicial*

### **Introducción**

Comenzaremos con una pregunta, ¿qué es Educar para la Paz?

Según, Johan Galtung, 1990, “es responder a nuevas formas Educativas, es decir, nuevas prácticas para abordar los contextos sociales donde hay o ha habido varias expresiones de conflicto y violencia.”

Cuando hablamos de Educación para la Paz, es algo muy amplio, me parece que debemos comenzar desde las Instituciones Educativas cuando hablamos de los Derechos de los niños/as, no es que se estén violando los Derechos de los niños/as, pero en algunas ocasiones no se respetan sus individualidades.

### **Desarrollo**

Dentro de la Educación para la Paz, están incluidos los derechos de los niños/as, teniendo en cuenta sus individualidades. Pero lo que suele suceder es que, en algunas ocasiones, los niños/as quedan muy angustiados en el jardín al separarse del adulto acompañante, las familias no pueden acompañarlos, aludiendo que tienen problemas laborales. Se quedan angustiados casi toda la jornada, las docentes utilizamos muchas estrategias para que poco a poco logre permanecer la jornada lo mejor posible. Al realizar entrevistas o reuniones para comentarles sobre dicha situación, el adulto responde: “bueno, en casa es igual, ya se va a adaptar”. ¿Qué hacemos los docentes frente a estas situaciones?, el resto del grupo de niños/as, ¿tienen que escuchar a su compañero/a angustiado?

En ocasiones se le ofrece realizar un horario reducido, para que luego de unos días, logre permanecer la jornada lo mejor posible, tranquilo, observando al resto, para que poco

a poco, logre permanecer todo el horario. Pero hay familias que nos exceden, no respetan sus derechos y son vulneradas sus necesidades.

### **Conclusión**

A pesar de que se está trabajando para una Educación para la Paz, aún aparecen pequeñas situaciones, para algunos, pero que en realidad son muy importantes, donde desde el adulto responsable no respeta sus individualidades y vulnera sus derechos. Los docentes frente a estas situaciones ¿qué hacemos cuando dejan a un niño/a angustiado y nos dicen: se tiene que quedar?

### **Bibliografía**

La construcción de cultura de paz. Fernández, O (1997).pdf

Qué es Educación para la Paz. Zohanny.pdf

## EL RETO DE EDUCAR PARA LA PAZ EN UNA SOCIEDAD FRAGMENTADA

*María Silvina Bacaloni*

*DNI 20015693*

*Nivel Medio*

Como docente comienzo cada año escolar con muchas expectativas por conocer y escuchar a mi nuevo grupo de estudiantes, y con cada comienzo siempre surge el planteo de ¿Cómo llevar a delante el reto de educar para la paz en lo cotidiano?

La escuela no es un ámbito externo de la sociedad a la cual pertenecemos, por ende, en el ámbito educativo conviven a diario distintos tipos de conflictos.

Para ello el docente es quien debe acordar entre las partes, para preservar la paz en el aula y hacer prevalecer los derechos de todos.

La normativa es inherente al ámbito educativo y se debe cumplir, pero es el docente quien interviene en el conflicto en el aula y crea pactos de convivencia para preservar a los estudiantes y fomentar la cultura de la paz.

La cultura de la paz, puede parecer un concepto utópico, pero se debe construir a diario en el aula, proponiéndonos esta construcción de la cultura de la paz, que las personas enfrenten los conflictos de manera no violenta,

La construcción de la cultura de paz y el desarrollo sostenible es uno de los objetivos principales del mandato de la UNESCO. Sabiendo que la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso, son frecuentes y afectan a numerosos estudiantes. Por este motivo los miembros de la UNESCO, designaron el primer jueves de noviembre de cada año como DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN LA ESCUELA, INCLUIDO EL CIBERACOSO.

El concepto de educar para la paz, conlleva a la idea de ofrecerles a los estudiantes, la libertad suficiente para que puedan expresar sus ideas, sus opiniones, sus pensamientos y debatir sobre sus realidades aceptando y

comprendiendo las realidades de los otros, de esta forma se genera un enriquecimiento de saberes dentro del aula, donde se puede aceptar las diferencias y las diversidades del pensamiento con el otro.

Una excelente conclusión de este trabajo, es con una poesía, escrita por una estudiante de trece años de primer año, donde expresa a través de la poesía el concepto de la paz y el trabajo que lleva conseguirla, bajo el seudónimo de Bruna esta estudiante nos plantea lo difícil que es conseguir la paz, pero lo más inquietante y que nos debe dejar pensando, es como una adolescente nos cuestiona este mundo que le estamos ofreciendo, plasmando una pregunta.

¿Podremos algún día vivir con paz?

### **Sosiego y concordia**

La paz es serena.

Puede hacernos festejar,  
o atar con injusta cadena,  
forzándonos a llorar.

Todos buscamos la paz,  
algo difícil de conseguir.  
Pero ella es capaz,  
de hacer volver a vivir.

Algo a lo que todos aspiramos,  
en estos tiempos de querrela.  
Pareciera vencernos el desánimo,  
más lucharemos por ella.

Cuando la paz se desvanece,  
aprendemos sin ella a vivir,  
Hasta olvidarnos casi de decir,  
lo que su nombre concede.

La paz se encuentra en el silencio,  
en la tranquilidad,  
en el ocio,  
en la bondad...

¿Podremos algún día,  
vivir con paz?  
¿Vivir con su dulce melodía?  
¿Será el mundo capaz?

Seudónimo: Bruna

### *Bibliografía*

- Bruna. (2022) Sosiego y concordia. Buenos Aires.
- Fernández O (2000). Una aproximación a la cultura de la paz en la escuela. Universidad de Zulia
- UNESCO. El niño y el juego. Planteamientos teóricos y aplicaciones pedagógicas. Publicado en 1980 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001340/134047so.pdf>
- UNESCO Cultura de paz y no violencia (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Barcelona. Critica
- UNESCO Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso,
- Fernández O. (1997). La construcción de cultura de paz

## LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ

*Silvina del valle Romano*

**DNI 37036845**

**Nivel Primario**

*“La construcción de cultura de paz intenta que las personas o grupos sociales enfrenten los conflictos de manera no violenta, con el fin de que puedan cambiar las condiciones socio históricas que producen vulnerabilidad social, pero además de que las personas sean menos vulnerables. Frente a los procesos de ensimismamiento e individualismo que reproducen las prácticas de sobrevivencia individual, es necesario que la construcción de la paz fomente procesos que generen, sostengan y amplíen comunidad. La tarea pasa por la construcción de sujetos y actores sociales, entendida como la capacidad que tiene el ser humano para incidir en la realización de los derechos humanos. En esta tarea la educación para la paz y los derechos humanos juegan un papel estratégico como instrumento que fomenta la construcción de sujetos sociales que asuman una posición crítica frente a las situaciones de injusticia social.”<sup>1</sup>*

El Sistema Educativo es una institución social que surge históricamente para cumplir una serie de funciones entre las que destaca la tarea de socializar a los individuos, es decir, formar a los hombres y mujeres que las sociedades necesitan para funcionar, desarrollando los rasgos de personalidad, valores, actitudes y comportamientos básicos requeridos para la interacción social.

En la actualidad se ha enfatizado la importancia de la institución escolar como agente de socialización al favorecer la reproducción de los valores y actitudes dominantes de las sociedades.

Sin embargo, el Sistema Educativo es una realidad compleja por encontrarse inmerso dentro de la sociedad, por ello, está estrechamente vinculado a los ámbitos político y económico, entre otros. De allí, que para comprender la naturaleza de la experiencia

escolar y poder gestionarla eficientemente es indispensable partir de un análisis complejo de la estructura social y de los intereses y conflictos que la constituyen. Además, históricamente, la escuela ha sido lugar de conflicto, de búsqueda y construcción de alternativas. Por ello, la educación debe ser analizada desde una perspectiva diferente, asumiendo que ésta puede contribuir con la formación de ciudadanos capaces de modificar las relaciones sociales existentes, es decir, es posible plantearse una opción de cambio en la escuela. Desde esta mirada, la paz debe considerarse como una opción alcanzable dentro de la escuela.

Es necesario promover experiencias que hagan crecer en los sujetos, y así en la sociedad, el campo de los derechos de la persona. Ello implica un currículo radical y una confianza incondicional en las personas. Este es uno de los objetivos de la Educación para la Paz.

La cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docente –alumno, entre los niños y sus compañeros, entre las relaciones jerárquicas del personal de la institución, y por supuesto, en la relación que la institución establece con los padres de familia. De esta forma, la cultura escolar es concebida como una red compleja de interacciones donde se puede estar construyendo o no una cultura de paz.

*“La idea de comunidad está en cada uno y en todos, se necesita de los otros para establecer derechos, obligaciones y responsabilidades comunes que construyan una nueva forma de convivencia humana. Eso supone una nueva ética, donde valores como la tolerancia para construir en la diversidad, el respeto, la comprensión, la solidaridad y*

<sup>1</sup> La construcción de cultura de paz. Fernández, O (1997) (1).pdf

*la justicia sean elementos constitutivos. Estamos convencidos que solo una formación sistemática permitirá desarrollar nuevas percepciones y reconstruir valores que devuelvan al ser humano la esperanza, la solidaridad y la ternura, perdidos en el empeño de lograr la sobrevivencia personal.”<sup>2</sup>*

Si se concibe la función de la escuela como meramente reproductora, esta cultura escolar es incuestionable por responder a los ideales de la sociedad. Representa la cultura social legítima. Por el contrario, si se concibe a la escuela como promotora de cambios sociales, es a través de ella que se hace posible la promoción de una nueva cultura... la cultura de paz.

Una cultura escolar promotora de paz desarrolla una actitud de respeto mutuo, en la igualdad valórica de las personas, en la tolerancia y el amor mutuo, determinantes en la resolución pacífica de conflictos, así como en la promoción y desarrollo de un pensamiento autónomo.

Desde esta concepción, la cultura de paz aparece como una opción interesante al intentar describir, a partir de los elementos propios de la cultura escolar, la forma como la educación pudiera estar contribuyendo o no a la conformación de alumnos críticos, autónomos y solidarios, capaces de superar el vacío moral dominante, y que valoren su compromiso para la construcción de sociedades más justas y más humanas.

No obstante, la construcción de una cultura de la paz es un proceso lento y complejo. En este sentido, la educación juega un papel fundamental al contribuir en la formación de valores de los futuros ciudadanos, sin embargo, esto no es suficiente; es indispensable que la sociedad, desde los diferentes ámbitos implicados apoye proyectos y programas dirigidos al fomento de la paz, generando, de esta forma, un proceso de reflexión sobre cómo se puede incidir en la construcción de la cultura de la paz, desde la política, los medios de comunicación, desde la familia, las empresas, desde las organizaciones no gubernamenta-

les, desde la economía, etc. Se trata de integrar una conciencia colectiva sobre la necesidad de una cultura de la paz. Además, sería adecuado conocer en qué dirección se debe cambiar, qué modelos de hombres se deben construir para acercarse a una cultura de paz. En síntesis, la educación para la paz exige la comprensión de la complejidad. Al mismo tiempo, las actitudes que la promueven (respeto, diálogo, tolerancia) son las que permiten una acción profunda de la complejidad a partir de la cual pueden generarse actitudes en pro de la humanidad.

La educación para la paz ayuda a la persona a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia. Educar para la paz es invitar a actuar en el microcosmos escolar y en el macro nivel de las estructuras sociales.

#### ***Bibliografía***

Fernández O (1997). Una aproximación a la cultura de la paz en la escuela. Universidad de Zulia  
UNESCO Cultura de paz y no violencia (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Barcelona.

---

<sup>2</sup> *La construcción de cultura de paz.* Fernández, O (1997) (1).pdf

## EDUCANDO PARA GENERAR UNA CULTURA DE PAZ

Silvana M. Falcone

DNI 28422436

Nivel Primario

Entender los conflictos y saberlos transformar es fundamental para el desarrollo de la educación para la paz. Tal como lo plantea Johan Galtung “educar para la paz es enseñarle a la gente (en nuestro caso a niños y niñas) a encarar de manera más creativa, menos violenta, las situaciones de conflicto, y darles los medios para hacerlo” (Galtung 1997). En tal sentido, *la transformación positiva de los conflictos pasa indefectiblemente por fortalecer la capacidad de tomar acciones por parte de quienes sufren directamente el conflicto*. Es decir que muchos conflictos desaparecerían o disminuirían en intensidad. Si bien los conflictos son parte de la existencia; se presentan de forma natural en la vida en sociedad en la medida en que existe diversidad de percepciones, intereses y necesidades. Esto aplica para los conflictos a nivel micro (familia, escuela, comunidad), y también para los conflictos a nivel meso (local, territorial y regional) y macro (nacional e internacional). En tal sentido en dicha ponencia nos abocaremos a tratar los conflictos que surjan en la escuela y sus actores.

El Sistema Educativo es una institución social que surge históricamente para cumplir una serie de funciones entre las que destaca la tarea de socializar a los individuos, es decir, formar a los hombres y mujeres que las sociedades necesitan para funcionar, desarrollando los rasgos de personalidad, valores, actitudes y comportamientos básicos requeridos para la interacción social. En la actualidad se ha enfatizado la importancia de la institución escolar como agente de socialización al favorecer la reproducción de los valores y actitudes dominantes de las sociedades. Sin embargo, el Sistema Educativo es una realidad compleja por encontrarse inmerso dentro de la sociedad, por ello, está estrechamente

vinculado a los ámbitos político y económico, entre otros. De allí, que para comprender la naturaleza de la experiencia escolar y poder gestionarla eficientemente es indispensable partir de un análisis complejo de la estructura social y de los intereses y conflictos que la constituyen. Además, históricamente, la escuela ha sido lugar de conflicto, de búsqueda y construcción de alternativas. Por ello, la educación debe ser analizada desde una perspectiva diferente, asumiendo que ésta puede contribuir con la formación de ciudadanos capaces de modificar las relaciones sociales existentes, es decir, es posible plantearse una opción de cambio en la escuela. Desde esta mirada, la paz debe considerarse como una opción alcanzable dentro de la escuela. La cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docente - alumno, entre los niños y sus compañeros, entre las relaciones jerárquicas del personal de la institución, y por supuesto, en la relación que la institución. El desarrollo de nuestro trabajo puede contener uno o varios apartados que sirven para organizar los aspectos que necesitamos explicitar de nuestra reflexión, nos ayudan a explicitar los procesos y las situaciones que analizamos. Puede ser en base a proyectos llevados a cabo, las características que tienen las condiciones que estamos atravesando y todo lo que consideremos necesario plantear para sumar claridad a nuestros planteos y reflexiones. Recuerden nunca nombrar a los sujetos involucrados, en caso de que sea necesario podemos usar seudónimos, siempre debemos guardar en el anonimato a quienes protagonizan las situaciones que relatamos.

En conclusión, podemos decir que si desde la escuela como institución se trabaja con

los niños y las niñas es posible lograr una educación para el futuro de la paz. Ahora bien, ¿Qué sucede con los adultos dentro de cada Institución escolar? ¿Es necesario trabajar también con ellos/as y capacitarlos/as de manera tal que se encare el problema planteado y se logre realmente un cambio con los alumnos y alumnas? Todos estos interrogantes quedarán para plantearnos realmente cómo queremos *educar para generar una cultura de paz*.

### ***Bibliografía***

Galtung, J. *Entender los conflictos y saberlos transformar* (1997)

Fernández, O. *La construcción de cultura de paz*. (1997). Prof. Marcela Guratti

Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

Zohanny, J. *¿Qué es Educación para la Paz?*

Díaz-Aguado, M. *Una aproximación a la cultura de paz en la escuela*. (1992)

## PIDO LA PALABRA

*María Julia Faraj*

*DNI 27202415*

La Secretaría de Educación en el año 2004 resuelve la implementación del Diseño Curricular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el mismo, se considera la Educación General Básica como una unidad de sentido formativo, definido por medio de cuatro finalidades:

Garantizar el acceso a saberes, prácticas y experiencias culturales relevantes para la realización integral de las personas.

Brindar los saberes y las experiencias necesarias para que niños y adolescentes puedan intervenir progresivamente en los asuntos públicos, ejerzan diferentes maneras de participación en una sociedad democrática, y se formen como ciudadanos.

Promover el desarrollo de la personalidad, el pensamiento crítico, la solidaridad social y el juicio moral autónomo de los alumnos incrementando su capacidad de conocerse y cambiar, de conocer el mundo e influir en él.

IV. Garantizar el dominio por parte de todos los alumnos de las herramientas necesarias para continuar su aprendizaje más allá de la educación básica.

La Ley 26892/13, establece las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia, así como también sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

En el capítulo II, artículo 4, inciso d, se propone que se impulsen modos de organización institucional que garanticen la participación de los alumnos en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la escuela, según las especificidades de cada nivel y modalidad.

Asimismo, la guía de procedimientos para el abordaje de la convivencia propone como una manera posible de comenzar a construir acuerdos de convivencia, los Consejos de Aula. Este espacio, se trata de una instancia de participación áulica en la que los alumnos de un grado se reúnen con su maestra/o para trabajar de manera grupal un tema de convivencia que los involucre a todos.

Tal como lo establece la Resolución 239/14 del Consejo Federal de Educación (CFE), los CA permiten:

La organización de tareas y actividades que deseen encarar colectivamente.

La distribución de responsabilidades para la gestión cotidiana de la vida en el aula.

La toma de decisiones colectivas en los casos en que los docentes consideren necesario la participación del grupo en las mismas.

La construcción y acuerdo de normas de convivencia y funcionamiento del grado.

El análisis y la reflexión de situaciones propias de la convivencia grupal que requieran de una organización o resolución específica.

El debate de temas de interés de los alumnos.

El aporte de propuestas para la organización y convivencia institucional, que podrán ser elevadas al equipo de conducción para que sea tratado en el Consejo Escolar de Convivencia.

La constitución de espacios de escucha, toma y circulación de la palabra.

El desarrollo de actitudes de solidaridad y comprensión para participar en la toma de decisiones y en la solución de problemas colectivos y cotidianos.

La convivencia involucra los procesos de enseñanza y aprendizaje, para construir ciudadanía en las niñas, niños y adolescentes.

De esta manera se trasciende la individualidad para comprender y acceder al concepto de comunidad siendo esto un logro cultural para los estudiantes. Trabajar desde las normas por medio de los acuerdos de convivencia, para que luego éstas se transformen en destrezas, luego en valores y finalmente en principios.

Paz no significa ausencia de conflicto, los conflictos existen y tienen que existir, es normal que existan conflictos y puntos de vista diversos sobre las cosas pero también deben existir diferentes modos de resolverlos por medio del dialogo y consensos.

Trabajar en la cultura de la paz no quiere decir trabajar en ausencia de conflictos, una escuela o un ambiente social es siempre un espacio conflictivo. El punto, es aprender a trabajar la conflictividad mediante la palabra y desestimando el uso de la violencia.

### ***Bibliografía***

Aires, M. d. (2012). *Diseño Curricular para la escuela primaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciudad de Buenos Aires.

Argentina, H. C. (2013). *Ley Nacional N°26892*. Buenos Aires, Argentina.

GCBA, M. d. (s.f.). *Construyendo Convivencia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gurati, M. (2022). *La construcción de la cultura de la paz*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Seduca.

## PROMOVER LA PAZ ANTE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

*Silvina Fígoli*

*DNI 25670315*

*Directora de centro complementario*

### **Introducción**

La vida de un infante trans no es fácil. Un hecho cotidiano puede representar un problema que a menudo pasa desapercibido. Un alumno me lo hizo visible. Y a partir de entonces, interpela mi práctica docente. Allí donde no hay protocolos escritos, promover la paz ante la identidad de género parece ser una solución no menor.

### **Promover la paz**

Hasta hace un tiempo no había notado que al solicitar un formulario de datos personales podía desencadenar una sucesión de actos violentos. Pero Guillermo volvió visible una problemática oculta tras una práctica naturalizada. Desde mi rol de directora, considero importante contar con información actualizada de los alumnos desde el primer día de clases. Por lo tanto, suelo enviar previamente un formulario, para ser presentado junto con otra documentación al momento de la entrada. Este requisito, en apariencia sencillo, fue abrumador para uno de nuestros alumnos, quien, a su ingreso, se negó a presentarlo. Desde el equipo de conducción se lo invitó a contarnos qué lo angustiaba de esa manera. Desbordado por las lágrimas, nos contó que su formulario estaba mal completado. Su mamá había escrito mal su nombre. En un intento de tranquilizarlo, le explicamos que ese no sería un impedimento para tomar la clase, que la sola corrección bastaría para solucionar su problema. Al leer “Guillermina Ramírez” en perfectamente legible letra imprenta no entendimos el error, pues el nombre coincidía con el que aparecía en listado. Aún con cierta angustia visible, frente a nuestro desconcierto, Guillermo explicó: “Yo soy un chico trans”. Y entonces comprendimos que su problema no era tan simple y que la

solución no dependía tan solo del uso de un líquido corrector.

Valeria Pavan (2014), Coordinadora del Área de Salud de la CHA, explica que la violencia generalmente presente en la vida de cualquier niño o niña, se intensifica aún más en la infancia trans. Tanto familias como instituciones estatales recurren a ella como respuesta a lo diverso y desconocido, como si no existiera otra posibilidad que ceñirse a los mandamientos de la cultura. La presentación de un formulario expuso a nuestro alumno a un momento cargado de violencias. La violencia de presentarse como quien no es, de tener que dar explicaciones al momento de su ingreso, de abrir sus angustias personales ante personas desconocidas. Violencia de una familia que aún no acepta su identidad autopercebida. Violencia de enfrentar la mirada social, de los curiosos de la fila, de los murmullos y los comentarios por lo bajo.

Situaciones como la del relato nos interpelan y nos obligan a desarrollar un accionar acorde a las necesidades de nuestros/as alumnos y alumnas. ¿Qué podemos hacer desde la escuela con la violencia que rodea a la identidad de género? La educación para la paz nos brinda respuestas para romper la espiral de la violencia y construir una espiral para la paz. En principio, saber escuchar al otro es una de las principales actividades para lograr un clima de armonía (Fernández Osmaira). En la experiencia relatada, abrir la escucha fue fundamental. Dar lugar a su decir permitió que Guillermo afirmara su nombre más allá del que estaba escrito, se autofirma, y generará así un vínculo más auténtico y, en especial, más saludable. Incluso al interior del equipo fue interesante abrir el debate, enfrentarnos a nuestros propios prejuicios, replantearnos algunas cuestiones y

seguir aprendiendo. Incorporar la dimensión de género, avanzar en la equidad entre hombres y mujeres y reivindicar lo femenino y lo masculino como algo valioso que tenemos y hay que potencializar. Leer y releer la Ley 26743, de Identidad de Género, sancionada en el año 2012, que en su Artículo 12 nos dice que Guillermo tiene derecho a ser llamado de ese modo, más allá de lo que está escrito en su documento de identidad. Por otro lado, la Ley 26150 del Programa Nacional de Educación Sexual integral, sancionada en el 2006, que nos permite generar propuestas de ESI destinadas a toda la comunidad, y además de promover actitudes responsables sobre la sexualidad, fomentar la igualdad de trato y de oportunidades en varones y mujeres. Y de esta manera, no quedarnos solo en el sentir de la situación disparadora. Ni en la norma que se relaciona con ella. Pasar a la acción, para construir valores y principios, como el respeto a la diversidad, que construyan a su vez nuevas identidades. Nuevas formas de aprendernos a nosotros mismos y al mundo en el que estamos inmersos. Guillermo, a partir de su aceptación sin cuestionamientos y del respeto hacia su ser, se empodera y fortalece su identidad. La escuela, al lograr romper la espiral de violencia, se vuelve un lugar más amable y habitable para todos. Y, considerando que, al cambiar una parte, se afecta al todo, es posible comenzar por la escuela para construir un mundo más solidario, con conciencia colectiva al servicio de la dignidad humana.

### **Conclusiones**

Cuando nuestra realidad institucional está atravesada por cuestiones de identidad de género, parece que faltan respuestas. Aún con mucho por aprender, algo que sí podemos dar por sentado es que un infante trans necesita lo mismo que todos nuestros alumnos y alumnas: una escuela que lo aloje. Promover desde la educación un accionar que en lugar de estar cargado de violencia esté cargado de paz es, sin dudas, un buen comienzo.

### **Bibliografía**

- Fernández Osmaira (1997). La construcción de cultura de paz.
- Fernández Osmaira. Una aproximación a la cultura de la paz en la escuela.
- Identidad de Género. Ley 26743 (2012). Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Mansilla Gabriela (2014), Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre. Universidad Nacional General Sarmiento. Argentina
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26150 (octubre, 2006), Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

## EDUCAR PARA LA PAZ COMO OBJETIVO TRANSVERSAL EN LA ESCUELA

*Anabela Soledad González*

*DNI 30606141*

*Nivel Primario*

Educación para la paz, en un mundo tan cambiante, nos lleva a replantearnos nuestro rol frente a los alumnos. Ellos, cada vez que prenden la televisión, escuchan radio o quizás a su familia hablar, sienten que continuamente estamos en “guerra” cuando las personas que supuestamente los tienen que hacer sentir protegidos, vulneran su derecho, haciéndoles sentir miedo.

Muchas veces, no es necesario pensar al mundo con sus situaciones de enfrentamiento, también podemos ver reflejado dentro de la familia de cada uno, y también más próximo a nuestra realidad como docentes, dentro del aula.

La heterogeneidad que se refleja en las nuevas realidades áulicas, nos hace pensar que los diferentes pensamientos, personalidades, realidades que traen cada uno de nuestros alumnos y alumnas nos hace necesario transmitir una ética de libertad e igualdad, en el marco de las competencias dialógicas democráticas y el reconocimiento y garantía de los derechos humanos. Por eso es importante creer y saber que la escuela es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que suceden entre todos los actores que cohabitan en la comunidad educativa.

Tenemos que pensar al aula como una microsociedad, como dice Margareth Michan (2020), porque en ella conviven y coexisten muchas personas, hay una organización social con autoridades, reglamentos, actores internos y externos, es decir, con todas las características de una comunidad. En donde se aprende el valor de la amistad y el compañerismo, el respeto y la colaboración.

Si bien como seres humanos tenemos la “habilidad” de aprender estos valores, también es necesario ejercitarlos y trabajarlos

para poder dar mayor significatividad a estos. Es nuestra responsabilidad como educadores generar el ambiente propicio para que nuestros alumnos y alumnas logren un desarrollo dentro de un ambiente pacífico, en donde ellos puedan sentirse seguros de expresar sus pensamientos y sentimientos sin miedo al qué dirán. Teniendo como referente el poder comunicarse, respetando al otro, sabiendo cómo dirigirse cuando no están de acuerdo con lo que se dice, escuchando lo que se habla para luego poder hacer una devolución.

Dentro del aula, frente a diferentes situaciones de conflicto, se puede y es necesario trabajar de distintas maneras de solucionarlas, ya sea con asambleas de grado o dinámicas. Por ejemplo, frente a las peleas entre compañeros pueden ser un excelente momento para analizar el tema de la rivalidad, haciendo preguntas que los confronten como por ejemplo ¿resolviste el problema que tenías con tu compañero después de golpearlo? ¿Podrían haber solucionado su conflicto de alguna otra manera? La última pregunta puede ser trabajada en forma grupal y armar entre todos una conclusión con las distintas respuestas y que a partir de ahí se pueda armar un reglamento si es que antes no se hizo o también armar un afiche para que quede en el aula.

El Fondo Nacional de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) define la educación para la paz como “un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala inter-

personal, como intergrupala, nacional o internacional”.

Las actividades relacionadas con la educación para la paz que promueve UNICEF siguen las directrices del punto 16 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Igualmente, sigue los principios de los derechos humanos, como los incluidos en la Convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas, es decir, los intereses directos de los propios niños, la no discriminación y el derecho de los niños a la participación y a ser escuchados. Estos principios implican un compromiso con la educación para la paz, indispensables para lograr la construcción efectiva de un mundo pacífico desde el aula y la conciencia de su valor.

La intención de este trabajo fue tratar de responder las siguientes preguntas: ¿es suficiente que vayamos a la escuela para aprender estos valores? Si nosotros no intervenimos, ¿los niños y niñas aprenderán a ser buenos compañeros, respetuosos y empáticos de cualquier modo? Como respuesta, algunos pensarían que probablemente sí, es parte de la naturaleza humana socializar. Otros dirían que no, que también es parte del comportamiento terrenal rivalizar. Pienso que los seres humanos tenemos la capacidad de aprender; sin embargo, si esa capacidad no se desarrolla, no aprenderemos.

Educar para la paz, también es algo que se puede enseñar en el aula; podemos desarrollar los valores de respeto, empatía y solidaridad a través de ejercicios reflexivos, dinámicas de grupo, videos o cualquier estrategia didáctica dentro del aula.

Es responsabilidad de todos educar en valores, fomentar valores positivos en los alumnos, generar ambientes seguros y de respeto, no solamente dando “sermones” de lo importante que es ser buen amigo y tener empatía, sino también utilizando distintas actividades que puedan ayudar.

### **Bibliografía**

Educación para la paz. UNICEF.

[https://www.unicef.org/spanish/education/focus\\_peace\\_education.html](https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html)

¿Qué es la paz como valor?

<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/la-paz-valor/>

## LA ASAMBLEA COMO MEDIADORA DE LA PALABRA

Noelia Hernández  
DNI 31720146  
Educación Especial

En la actualidad podemos notar cómo la sociedad se encuentra atravesando situaciones de extrema violencia, no solo en nuestro país, sino a nivel mundial, en los últimos tiempos hemos tenido noticias que nos alertan y nos llevan a cuestionarnos sobre el contexto social en el que nos encontramos inmersos, sin ir más lejos, en el último tiempo se ha desatado una nueva guerra y uno no puede dejar de pensar que la palabra guerra es sinónimo de muerte. La escuela no se encuentra ajena a este panorama y es importante que podamos intervenir a tiempo, brindando a nuestros estudiantes una educación de calidad.

Dentro de las escuelas también suceden situaciones que nos permiten reflexionar sobre la importancia de trabajar sobre el respeto, la ayuda mutua, la colaboración entre pares, el diálogo como medio para solucionar los conflictos, y una forma adecuada es llevando adelante un proyecto de Educación para la paz. Entendiendo a la Educación para la paz como un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueve el diálogo y la regulación de los conflictos, en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuo.

Así pues, las pedagogías que le apuestan a la transformación y construcción de una cultura de paz fomentan cambios en la forma de relacionarse las personas y colectivos, mediante prácticas de justicia social que incluyen relaciones justas, de tolerancia, inclusión, respeto de los Derechos Humanos en todas las esferas, mediación, encuentros interpersonales e interculturales, etcétera." (Zohanny, 2012)

Por todo esto, es imprescindible encontrarse alerta ante los episodios que irrumpen en la cotidianidad escolar, para abordarlos de la manera más eficiente y rápida posible.

En las escuelas de Educación Especial te-

nemos la posibilidad de contar con profesionales que pueden llevar adelante diferentes dispositivos para abordar los conflictos. Uno de los recursos que hay que capitalizar es la posibilidad de construir proyectos de asambleas por grupos, por ciclos, entre estudiantes, etc., ya que estos espacios brindan la posibilidad de poner en palabra aquello que nos sucede y lo más importante es un espacio de escucha, no solo de la escucha del docente sino de estudiante a estudiante, nos permite brindar y tener la posibilidad de escuchar al otro, de empatizar sobre lo que le sucede, de ofrecer un consejo o realizar un silencio.

"Una cultura escolar promotora de paz desarrolla una actitud de respeto mutuo, en la igualdad valórica de las personas, en la tolerancia y el amor mutuo, determinantes en la resolución pacífica de conflictos, así como en la promoción y desarrollo de un pensamiento autónomo." (Fernández, 1997)

Como conclusión, se puede resaltar la importancia de brindar espacios, acompañamientos y posibilidades a nuestros estudiantes para que puedan comunicar lo que sienten, que puedan expresarse de diferentes maneras buscando la resolución pacífica de los conflictos, pensando y elaborando una postura crítica ante la resolución de los conflictos propios y ajenos. Somos los docentes los encargados de brindar a nuestros estudiantes las mejores posibilidades y una educación de calidad que contemple no sólo los contenidos curriculares específicos de cada materia.

### *Bibliografía*

Zohanny, A (2012). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz*. ARKO Consult S.A.S. Colombia.

Osmaira Fernández (1997). *Una aproximación a la cultura de paz en la escuela*.

## LA TAREA DE TODO EDUCADOR: "EDUCAR PARA LA PAZ"

*Marta Elizabet Lazarte*

*DNI 23785432*

*Nivel Primario*

La Educación para la paz emerge como respuesta a los actos de desconocimiento y menosprecio a los derechos humanos, durante los hechos ocurridos en la primera y segunda guerra mundial.

Las mismas originaron actos de aniquilación, barbaries ultrajantes para la conciencia humana, y simultáneamente dañando el planeta.

La bomba nuclear en Hiroshima y Nagasaki marcó el final de la guerra a un alto costo ¡hasta dónde sería capaz de llegar el hombre! de esta reflexión: surge la urgente necesidad de la educación en la sensibilización para la paz.

Así fomentar la vida y reconstruir la dignidad de la humanidad. Se crea un nuevo orden y nace las Naciones Unidas, una Organización internacional fundada en 1945 con el objetivo de implementar "la cultura de paz hace referencia a un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación"<sup>3</sup>, con su propósito de ayudar a la seguridad y paz en las Naciones.

En la actualidad, tras la pandemia covid19 (que hizo estragos en todas la Naciones, en los ámbitos sociales, políticos, económicos), surgió nuevamente el nacionalismo radical, mirar al otro con desconfianza, someter al débil, explotar al trabajador o la falta de trabajo, destrucción del medio ambiente, las emociones violentas florecen nuevamente como consecuencias de una humanidad herida, desorientada que necesita nuevamente de la educación en la sensibilización activa para la

Paz y "el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través de tipo de relaciones interpersonales"<sup>4</sup> es en la escuela.

La misma tiene el propósito de: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles<sup>5</sup>.

Asumiendo con responsabilidad la tarea diaria "para construir una sociedad justa, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades"<sup>6</sup> de nuestros educandos.

¿Cómo hacerlo? Si Somos seres humanos y el conflicto con sus complicaciones se instalan en nuestras aulas, porque está en la sociedad es "inherente a la misma". Antes que nada, la educación no nos permite ver al conflicto como desagradable, incómodo y molesto que genera confrontaciones, que lo hace negativo/ destructivo. Por lo contrario, nos proporciona la oportunidad de ver en el mismo, "la transformación positiva para fortalecer la capacidad de tomar acciones por partes de quienes sufren directamente, a través de un proceso que se llama **empoderamiento**",<sup>8</sup> entendiéndolo como una oportunidad de aprendizaje y el mejoramiento de los vínculos fortaleciéndose para generar empatía.

No cabe dudas que los docentes somos educadores para la paz, voy a visibilizar dos actividades planificadas y secuenciadas con este fin:

---

4 Una aproximación a la cultura de paz en la escuela

5 Paz, justicia e instituciones sólidas: Por qué es importante

6 Ley 26206 Educación Nacional

7 Entender los conflictos y saberlo transformar

8 Guía de Procedimiento para el Abordaje de la Convivencia/CABA

---

3 ¿Qué es Educación para la Paz? Estanislao Zuleta

**Consejos de Grado:** Reconocer al conflicto como un problema y ubicar a los participantes como socios que trabajan juntos en la búsqueda de una solución al mismo, tomando la comunicación de las emociones generadas y no una acción violenta como respuesta. (Ley Nacional de Convivencia Escolar N°26892)

**Jornada ESI:** La misión del educador como constructor de<sup>9</sup> la cultura para la paz, la asume como una tarea política que permite romper el espiral de violencia en todas sus expresiones cuando en cada jornada, se educa en la igualdad y en la prevención de la violencia de género. (Ley 26150 Nacional Educación Sexual Integral/Ley 2110 de CABA)

¡Que maravilloso es cuando los estudiantes ejercen la libertad! para expresar las propias opiniones, primero en privado tímidamente, para luego ejercer sus derechos en la ciudadanía.

**Conclusión:** La educación para la paz, es seguir por este camino brindando espacios y experiencia que hagan crecer nuestros estudiantes en el campo de los derechos, desarrollando una confianza total en las personas y como dice la Madre Teresa de Calcuta “La paz comienza con una sonrisa”.

### *Bibliografía*

Una aproximación a la cultura de paz  
Paz, justicia e instituciones sólida  
La construcción de la cultura de paz  
Entender los conflictos y saberlos transformar  
Ley 26206 Educación Nacional  
Ley 26892 Nacional de Convivencia Escolar  
Ley 26150 Educación Sexual Integral  
¿Qué es la Educación Para la Paz?

---

<sup>9</sup> La construcción de la cultura de la paz.

## EDUCACIÓN Y PAZ, EL CAMBIO PARA EL SER HUMANO

*Nicolás Antonio Maccarone*

*DNI 33868093*

*Nivel Primario - Nivel Secundario*

Se puede definir a la paz como el vivir en armonía con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente.

La palabra Paz es muy antigua, proviene del latín *pax* (*pacis*), que significa "acuerdo, pacto". Por lo general se asocia a un estado de quietud o tranquilidad. Pero en realidad dicho término está cargado de connotaciones. En forma genérica el término se asocia a la ausencia de guerra, todo aquello centrado en los conflictos violentos entre Estados. En el Derecho Internacional, es considerada como tratado o convenio que se concuerda entre las partes beligerantes para poner fin a una guerra.

A nivel individual y social, la paz es el estado ideal que puede tener o aspirar un ser humano, o una sociedad, puesto que así se alcanza una situación de total armonía y equilibrio entre el corazón y la mente del individuo, hablamos de una ausencia de conflictos y luchas donde la educación es la herramienta fundamental que permitirá acceder a ese comportamiento deseado.

Paco Cascón Soriano (2006) habla de educar para el conflicto, esto supone aprender a analizar y resolver, tanto a nivel micro, conflictos interpersonales en nuestros ámbitos más cercanos como, por ejemplo: clase, casa, barrio, como a nivel macro, hablamos de conflictos sociales o internacionales. Aprender a resolver conflictos de forma justa y no violenta es todo un reto que la educación para la paz debe afrontar continuamente.

La educación para la paz constituye un proceso dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto. Este proceso pretende:

Potenciar la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta.

Vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad.

Entonces cuando nos referimos a la Educación para la Paz tiene una metodología basada en el enfoque socio afectivo que consiste en tomar parte de la vivencia individual y los sentimientos que esta genera, para poder llegar a una reflexión y a una transformación, el proceso consiste en tres acciones básicas: Sentir, Reflexionar y Actuar.

Para Fernández (1997) es necesario promover experiencias que hagan crecer en los sujetos, y así en la sociedad, el campo de los derechos de la persona. Ello implica un currículo radical y una confianza incondicional en las personas.

La Educación para la Paz supone un proceso educativo continuo y permanente, en tanto que exige educar desde determinados valores tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, etc. Este tipo de educación no solo busca propiciar la paz, sino también generar propuestas para afrontar y superar las acciones vinculadas con la violencia y sus diferentes manifestaciones: la discriminación, la intolerancia, la desigualdad y cualquier otra que atente contra una vida enmarcada en los derechos humanos, en su sentido más amplio.

Es una educación para la acción y el compromiso, la participación y el diálogo, una lección de comportamientos y actitudes prácticas que los educadores deben manifestar ante sus alumnos, porque el ejercicio de los derechos es la mejor preparación para una ciudadanía democrática y responsable; y el aula es su ámbito primordial.

Tal como lo plantea Johan Galtung, “educar para la paz es enseñarle a la gente a encarar de manera más creativa, menos violenta, las situaciones de conflicto, y darles los medios para hacerlo” (Galtung 1997).

Educación para la Paz, implica contemplar contenidos como: derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, interculturalidad, valoración de la diversidad, cimentar en los alumnos una cultura de la paz, una paz entendida como la mejor forma de defender los derechos humanos y la convivencia, erradicando o reduciendo toda forma de violencia que atente contra ella.

En síntesis, entendemos que educar para la paz es el proceso de adquisición de los valores y conocimientos, así como las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para conseguir la paz personal, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medio ambiente.

### ***Bibliografía***

Aranguren, Gonzalo, L.A. *Educación en la reinvencción de la solidaridad*. Bilbao: Bakeaz. (1997).

Barreiro, T. *Conflictos en el aula*. Edit. Novedades Educativas. (2000).

Cascón Soriano, Paco. *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre paz y derechos humanos. Universidad Autónoma de Barcelona. (2006)

Fernández, Osmaira. *Una aproximación a la cultura de paz en la escuela*. Educere. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. (1997).

Galtung, Johan. *Manual para el entrenamiento del programa de las naciones unidas*. (1997).

## LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

*Romina Paola Rosas Pacheco*

*DNI 27779464*

*Nivel Primario*

La palabra paz proviene del latín pax, que significa acuerdo, pero por lo general se la asocia a un estado de quietud o tranquilidad. Esta palabra tan pequeña y tan grande a la vez es un espacio de encuentro y un tiempo de relaciones humanas gozosas, no solo es la ausencia de guerra, tampoco significa la ausencia de conflictos. Convivir en tolerancia y armonía puede suponer un conflicto continuo, pero es positivo en el sentido que una derrota enseña.

Las relaciones humanas son siempre conflictivas y la superación pacífica y positiva de estas situaciones son precisamente la forma de convivir armónicamente entre las diversas culturas, pueblos, religiones, sexos, razas y demás diferencias que puedan servir de excusa para la división, el antagonismo, el odio o la incomprensión. Aprender a aceptar las diferencias y solucionar los conflictos a partir del diálogo es una tarea que debemos desarrollar en los estudiantes de todos los niveles educativos.

La educación para la paz constituye un proceso dinámico, que nos atraviesa a lo largo de toda la vida, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto.

Este proceso pretende potenciar la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta. También vivir conscientemente los valores de igualdad, respeto, justicia y solidaridad.

La educación para la paz supone un proceso educativo continuo y permanente, en tanto que exige educar desde determinados valores tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, etc. Este tipo de educación no solo busca

propiciar la paz, sino también generar propuestas para afrontar y superar las acciones vinculadas con la violencia y sus diferentes manifestaciones: la discriminación, la intolerancia, la desigualdad y cualquier otra que atente contra una vida enmarcada en los derechos humanos, en su sentido más amplio.

Educar en la paz, implica contemplar contenidos como derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, interculturalidad, valoración de la diversidad, etc.

Es una educación para la acción y el compromiso, la participación y el diálogo, una lección de comportamientos y actitudes prácticas que los educadores deben manifestar ante sus alumnos, porque el ejercicio de los derechos es la mejor preparación para una ciudadanía democrática y responsable; y el aula es su ámbito primordial.

La escuela es el ámbito en el que los alumnos/as protagonizan un proceso de personalización y socialización, traduciendo estos valores en propuestas educativas desde todas las áreas curriculares. En tal sentido, los alumnos reciben una formación integral de su personalidad, es decir, entera y completa. Hemos de partir de unos valores mínimos, expresados en el código ético, universalmente adoptado de la Declaración de los Derechos Humanos. La institución educativa necesita abrirse a la vida, romper la distancia entre áreas curriculares y la experiencia real, desarrollar valores éticos y sintetizar el desarrollo intelectual y afectivo. Se ha de integrar a la currícula educativa los contenidos necesarios para abordar la temática.

Educar para la paz, implica sentar las bases en los alumnos de una cultura de la paz, una paz entendida como la mejor forma de

defender los derechos humanos y la convivencia, erradicando o reduciendo toda forma de violencia que atente contra ella. Razón por la cual como educadores debemos fomentar el diálogo para resolver conflictos, brindar un lugar seguro donde los alumnos puedan expresarse y generar proyectos que desarrollen la cooperación y participación tanto individual como en grupo.

La educación para la paz debe garantizar un mejor rendimiento y adaptación a la realidad escolar y a la vida actual dentro de una sociedad en constante cambio.

### ***Bibliografía***

Alonso, M.; Sidoti, V. *La educación para la paz*. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/25615>

Esquivel Marín, C.; García Barrera, M. *La educación para la paz y los derechos humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares*. Barranquilla, 2018.

Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-74412018000100256](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412018000100256)

Hevia, R. *III Jornadas de cooperación iberoamericana sobre educación para la paz, convivencia democrática y los derechos humanos*. Santiago de Chile: Salesianos impresiones SA, 2009.

Torquemada de la Hoz, G. *Derechos humanos y convivencia en la comunidad educativa: Acción - reacción ante una crisis de humanidad*. Málaga: Publicaciones y divulgación científica Universidad de Málaga, 2015.

Vargas, A. *Educación para la convivencia y la cultura de la paz a través de las TAC. Un estudio multicasos en el contexto bogotano*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2019.

## EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

*Luciana E. Paludetto*

*DNI 24190830*

*Trabajadora Social - Equipo de Orientación Escolar*

En nuestra vida cotidiana realizamos intervenciones en relación a que los niños puedan ser alojados y contenidos en todos los aspectos de la vida. Desde una mirada integral, todos los que trabajamos en educación sabemos que educar no se relaciona solo con aprender los contenidos teóricos: con hambre no se puede aprender, con sueño no se puede aprender, con los derechos vulnerados tampoco se puede aprender.

En palabras de doctor Fernando Ulloa, proponemos reflexionar acerca de una de sus frases: "Donde hay ternura no hay maltrato" y parte de ese buen trato y de esa ternura, tendiente siempre a la paz, proponemos pensar juntos acerca de la importancia de escuchar a los niños.

El interés superior del niño, planteado en los principios fundamentales de la Convención de los derechos del niño en su artículo 3, plantea como línea basal el hecho de que las infancias sean escuchadas y tenidas en cuenta desde sus relatos y realidades cotidianas, esto implica que frente a una presunción de vulneración de derechos, la escuela tiene que poner en marcha todos los protocolos tendientes a proteger a ese niño o a esa niña que está hablando con un referente acerca de lo que le pasa. Esto significa ser parte de un equipo de educadores y educadoras que miren a las infancias permanentemente.

De acuerdo al artículo de "Infancias, Buen trato y Nuevo pacto social" de Alejandro Cusianovich, el buen trato tiene que ser parte de un acuerdo social, basado en la calidad de las relaciones sociales, la dignidad y el respeto.

Se plantea que el buen trato sea parte del contrato social, que nos humanice y aleje de la violencia. Pero también plantea una realidad contextual, dado que, si bien en el imaginario

social la violencia es parte de un entramado de redes sociales empobrecidas, marginales o analfabetos, esto no es así porque las situaciones de malos tratos son transversales a cualquier tipo de clase social, es un fenómeno que no conoce barreras sociales ni étnico-culturales.

En relación a la construcción de una cultura democrática dentro de los colegios, el buen trato es parte del acuerdo de respeto por las ideas del otro como también por la diversidad que encontramos dentro de los espacios áulicos.

Por eso, en relación de generar espacios de dialogo y compromiso tendientes a una construcción de cultura de paz, creemos importante destacar que la construcción de una cultura de paz se realiza implementando "un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación" (Resolución No.53/243, Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, Asamblea General de la ONU).

El trabajo cotidiano con niños, niñas y adolescentes, como actores y actrices sociales en permanente reconstrucción, no es sencillo, sino que es bastante difícil y complejo, volviendo siempre a re pensar nuestro trabajo desde la línea de la pedagogía de la ternura y donde todos los actores formulemos acuerdos acerca del buen trato, de la escucha activa y a la resolución de conflictos tendiente hacia la paz... de eso se trata.

## **Bibliografía**

Convención de los derechos del niño

Zohanny, A. *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz*. ARKO Consult S.A.S. Colombia. (2012).

Alejandro Cussianovich. Artículo "Infancias, Buen trato y nuevo pacto social".

*Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021*.

## LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA DE HOY

*Micaela Perlmutter Carey*

*DNI 38357038*

*Maestra de educación física - Nivel inicial*

A lo largo de mi carrera docente he podido observar diversas situaciones dentro de la clase, en mi caso, la mayoría de las veces en un patio. En el escrito a continuación, me referiré al Nivel Inicial. Nivel que se caracteriza por enfocarse en el sujeto, el alumno, con su desarrollo integral, considerando aspectos motores, emocionales, de sociabilización, etc. Dentro de las situaciones previamente mencionadas hay diversas variables influyentes, pero, creo fervientemente en que hay un denominador común en todas ellas: la intervención docente. ¿Qué tan importante es la intervención? ¿Influye en el aprendizaje de los niños en el mundo actual? ¿Podemos, los docentes, a través de ella educar para los Derechos Humanos? ¿Por qué Educar para la Paz? Reflexionaremos juntos en las próximas líneas.

La institución escolar enfrenta diversos desafíos en el mundo de hoy, en mi experiencia he observado que los niños reflejan una ruptura social, la pérdida de transmisión de valores, ausencia de las familias y la profundización de conflictos familiares.

Por lo que he observado los últimos años dando clase muchos niños no pueden lidiar con la frustración, con la opinión de otro, no pueden regular sus emociones y tienden a resolver conflictos violentamente, les cuesta verbalizar sus sentimientos. El uso de la tecnología también ha llevado a los niños a obtener todo rápidamente "a través de un click", sin diálogo ni debate con otro.

La labor docente se encuentra enmarcada y contextualizada en el Diseño Curricular, considero importante retomemos algunos aspectos enmarcados allí, en el apartado de Educación Sexual Integral "...ofrecer un marco de derechos es reconocer la importancia que estos adquieren en la constitución de las

personas como sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia" (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum, 2019)

En el Nivel Inicial, los alumnos comienzan el camino de la construcción de la ciudadanía, la vida en sociedad, la aparición de un otro, el proceso de descentralización del sujeto.

En este sentido, y coincidiendo por lo expuesto por Jares "... Concebimos la Educación para la Paz como un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, la concepción positiva de paz y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, desigual, violenta, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (*Educación para la paz en tiempos difíciles*, 1991 y 1992).

Coincidiendo con el autor mencionado, y entendiendo las necesidades de los niños de la Escuela de la actualidad es que concluyo lo expuesto a continuación.

El docente debe intervenir en cada situación emergente entre los niños.

El mundo de hoy, extremadamente agrietado y conflictivo en diversas cuestiones, necesita recibir futuras generaciones empáticas, que debatan y dialoguen. Para llegar a ello, el docente debe intervenir. Que los años de experiencia, los altibajos laborales o incluso el agotamiento por la necesidad económica no nos haga perder de vista el objetivo: "Educar para la paz indiscutiblemente es un proceso complejo que requiere de disposición, vo-

luntad y una clara conciencia colectiva, para promover los derechos humanos universales (libertad, justicia, equidad, respeto a la vida, solidaridad, ...), así como erradicar los llamados antivalores (discriminación, autoritarismo, segregación, maltrato, explotación, ...), contribuyendo de esta forma con la formación integral desde temprana edad, promoviendo el desarrollo de seres humanos sanos, conscientes e íntegros, capaces de vivir y convivir en sociedad” Ávila, M., & Paredes, Í. (2010).

Con esto quisiera recordarnos a los docentes que “no dejemos pasar”, que en cada situación nos hagamos presentes, que otorgamos la voz y el momento del debate, de resolución de conflictos, de valor de la palabra. Reflexionemos sobre nuestro rol día a día. Pensemos hoy en los adultos que quisiéramos encontrar el día de mañana.

### ***Bibliografía***

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación e Innovación, Diseño curricular para la Educación Inicial. Niñas y niños de 4 y 5 años. - 1a ed. (2019)

R Jares, X. *Educación para la paz en tiempos difíciles*. Bilbao: Asociación Bakeaz, 2004.

Ávila, M., & Paredes, Í. *Educación para la paz desde la educación inicial*. *Omnia*, 16 (1), 159-179. (2010).

Arrunategui López, Z. S., Callalle Cueto, M. F., Cruces Levano, M. Z., & Morales Taco, Y. E. (2020). *Rol del docente como favorecedor de una educación inclusiva en el nivel inicial*.

# HISTORIA, MEMORIA Y LITERATURA. LAS REPRESENTACIONES DEL PASADO; UN SENDERO HACIA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Sofía Micaela Piñeyro

DNI 37350851

Nivel Medio

Cada docente sueña con alcanzar una práctica áulica que logre recuperar la humanidad, que las agresiones, el hambre, la pobreza, la discriminación en todas sus formas dejen de causar indiferencia. Queremos que nos motive, nos interpele y nos haga actuar en contra de la violencia. Hemos hallado un espacio para este desenlace, en la confluencia entre historia, memoria y literatura; siendo una propuesta de educación para la paz (Zohanny, 2012).

A lo largo de las siguientes líneas comparto una experiencia pedagógica desarrollada en la materia Formación Ética y Ciudadana de tercer año, donde nos aproximamos a la lectura de *Los límites del perdón, Dilemas éticos y racionales de una decisión* de Simon Wiesenthal e intervenimos esta obra con el análisis desde una historia comparada de la experiencia concentracionaria en el Holocausto y la última dictadura cívico militar empresarial de la Argentina.

## 1. Los límites del perdón una literatura de lo real

Simon Wiesenthal estuvo prisionero en el campo de concentración de Mauthausen-Gusen durante la Segunda Guerra Mundial. Uno de sus libros es el que seleccionamos y trabajamos en la materia. Está compuesto por dos partes: "El Girasol" y "El Simposio". En el primer apartado, Simon Wiesenthal relata sus días en el campo de concentración y un suceso en particular; cuando él fue la compañía de un soldado de la SS en su lecho de muerte porque había pedido que le llevaran un judío, a cualquiera. El nazi le contó sus crímenes y le pidió que lo absolviera en nombre de todos los judíos, sin darle respuesta Simon se da vuelta y se aleja. En la segunda parte,

diferentes teólogos, líderes morales, políticos, científicos y escritores; reflexionan sobre qué hubieran hecho en el caso de Simon y responden a la pregunta ¿dónde están los límites del perdón? Es por ello que podemos enmarcar a esta obra como una literatura de lo real (Jablónka, 2016) que empezó a buscar respuestas después de la Segunda Guerra Mundial. Lo que nos permite reflexionar y producir razonamiento histórico sobre los ejes del perdón, memoria, violencia y paz.

## 2. El Girasol y la experiencia concentracionaria

A partir de la lectura de la primera parte, "El Girasol", pudimos analizar la experiencia concentracionaria desde el relato de Wiesenthal, que manifiesta cómo se desplegó la deshumanización. Los campos estaban pensados para esa lógica, destrozando a la víctima en todo sentido. Esta misma situación la vinculamos con la última dictadura 1976-1983 refiriéndonos a la creación de una extensa red de campos de concentración en la Argentina. Dichos campos perseguían el mismo objetivo, el quiebre se produjo en dos niveles: uno individual dentro del campo, y otro social.

De esta manera pudimos reflexionar sobre el poder concentracionario tomando fragmentos de la obra y problematizándolos desde la descripción realizada por Daniel Feierstein (2008), quien detalla cómo era la lógica de poder a partir de cinco momentos: la anulación de la identidad, de la percepción, la tortura, infantilización, e impredecibilidad.

### 2.1. El simposio y la memoria colectiva

Los límites del perdón, también ponen en cuestión la memoria colectiva y el rol de la so-

ciudad, es decir, cómo dejó que pasara o qué hicieron mientras sucedían estos crímenes. Hay una escena en la que Simon habla con la madre del soldado de la SS y se pregunta si debería decirle lo que hizo su buen hijo en nombre de sus líderes. De esta manera se encuentra en pugna la memoria colectiva y la construcción de representaciones, discursos e imágenes que serán transmitidas a las futuras generaciones.

En el caso de Argentina, tanto la lucha de los organismos de DDHH, los juicios a las juntas, por la verdad, la complicidad empresarial, la búsqueda de hijos y nietos; como las películas, canciones, recuerdos, anécdotas y actos escolares construyen nuestra memoria colectiva. Inés Dussel, Silvia Finocchio y Silvia Gojman (2012) comentan al respecto que la memoria colectiva se transmite oralmente o por medio de textos, monumentos o rituales colectivos. En la construcción y transmisión de esta memoria colectiva la gran partícipe es la escuela. Dicha construcción no es inocente porque intervienen diferentes grupos de poder que imponen sus visiones al conjunto de la sociedad. Esto mismo plantea Elizabeth Jelin (2005) agrega algo muy interesante: la obligación de las instituciones a revivir la memoria desde el presente.

Ya sea desde el lugar de historiadores o de docentes es muy importante trabajar los derechos humanos y la construcción de la memoria colectiva en la escuela y en cualquier otro ámbito en el que se dé la posibilidad, con la intención de educar para la paz. Busquemos generar conciencia de la importancia de las garantías en un Estado de derecho, y ser capaces de reflexionar sobre casos previos para saber qué sucede cuando estás son vulneradas. Como sostienen Dussel, Finocchio y Gojman hay que repensar la historia y la construcción de memoria porque eso "*es contribuir a pensar otros futuros, a imaginar y a construir una sociedad donde las desapariciones y la tortura no estén presentes.*" (2012: 137)

## Bibliografía

- Ávila, M. "Construcción de la Memoria. Conversaciones sobre dictadura y Genocidio" Revista *Derechos Humanos*. Año III, N° 6. Ediciones Infojus, p. 587. Id SAIJ: DACF140701, septiembre 2014)
- Dussel, I; Finocchio, S; Gojman, S. (2012) *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Buenos Aires. Eudeba.
- Feierstein, D. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. (2008)
- Jablonka, I. *La historia es una literatura contemporánea*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. (2016)
- Jelin, E. "Exclusión, memorias y luchas políticas" En: Mato, Daniel. *Cultura, política y sociedad*. Buenos Aires. CLACSO. (2005)
- Novaro, M. *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires. Siglo XXI. (2013)
- Wiesenthal, S. *Los límites del perdón, Dilemas éticos y racionales de una decisión*. Buenos Aires. Paidós contextos. (1998)
- Zohanny, A. *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz*. ARKO Consult S.A.S. Colombia. (2012).

## PACIFICANDO LAS INFANCIAS

*Karina Rosa Saffi*

*22504612*

*Nivel Primario*

Vivimos tiempos en que la agresión está instalada en varios ámbitos de nuestras vidas, en la calle, en las casas, en la política, entre los países y por supuesto en las escuelas.

Como responsables de la educación nos podemos preguntar ¿la escuela puede revertir estas situaciones de agresividad y transformarlas en situaciones pacíficas?

En la escuela conviven muchas personas con características distintas y todas merecen ser respetadas, pero para que este respeto pueda darse nosotros como agentes de la educación debemos ser promotores de educar por la paz.

Las escuelas están influenciadas por violencia interna y externa a ellas. Es normal ver que los alumnos se agredan física y verbalmente unos a otros y que no respeten a los docentes.

La escuela es una de las entidades que puede aportar para que esto pare, empezando a mostrarle a los alumnos diferentes actividades que fortalezcan las relaciones con sus pares para que haya paz y una convivencia saludable en el aula y fuera de esta.

En los establecimientos educativos se deben elaborar proyectos para que las relaciones interpersonales de los niños mejoren, también inculcarles valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, etcétera.

Pero para aprender estos valores es necesario que, como docentes, tomemos la responsabilidad de comenzar a intervenir para que los niños puedan aprender a ser respetuosos, empáticos, reflexivos y solidarios con el otro y puedan convivir en un entorno saludable con uno mismo y con los demás, educándose en valores, generando ambientes seguros y de respeto.

Podemos realizar diferentes propuestas pedagógicas y vinculares que pueden ser trabajadas desde:

Las normas de convivencia del aula y las institucionales que debemos construir en conjunto con nuestros alumnos desde el primer día de clases y que deben estar en permanente revisión hasta el último día.

Las emociones deben ser trabajadas a diario como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

En las ESI podemos trabajar la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas.

En los Consejos de aula se pueden tratar instancias de participación áulica de manera grupal, algún tema de convivencia que los involucre a todos.

Desde el área de Formación Ética Ciudadana podemos otorgarles a los estudiantes herramientas para que comiencen a reconocer sus derechos y obligaciones y que aprendan a convivir con otros.

Si podemos realizar algunas de las diferentes propuestas pedagógicas y vinculares mencionadas estaremos comenzando a producir cambios en el camino de educar para la paz.

Partiendo de la pregunta de la introducción, ¿la escuela puede revertir estas situaciones de agresividad y transformarlas en situaciones pacíficas? Sí, puedo concluir que sí, que es en las escuelas donde se debe hablar de la paz, es aquí donde se debe mostrar otra realidad posible para las personas, que la violencia no es la única realidad. Como docentes debemos garantizar la educación para la paz para to-

dos, en escenarios crecientemente heterogéneos, para que todos los niños puedan ser protagonistas de una vida pacífica como común denominador.

### ***Bibliografía***

Zohanny, A. ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz. ARKO Consult S.A.S. Colombia. (2012).

Fernández, O. <https://educrea.cl/una-aproximacion-a-la-cultura-de-paz-en-la-escuela/> (1997)

Serie de cuadernos de ESI. *Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula*- Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (2009)

Guía de procedimientos para el abordaje de la convivencia. *Construyendo convivencia*. Buenos Aires Ciudad.

## LA EDUCACIÓN Y PAZ, UN RETO PARA LA HUMANIDAD

*Ezequiel Martín Soliz*

*DNI 33088020*

*Nivel Primario*

### **Introducción**

La paz es un espacio de encuentro y un tiempo de relaciones humanas gozosas. No es solo ausencia de guerra, tampoco significa ausencia de conflictos. Es también convivir en tolerancia y armonía puede suponer un conflicto continuo, pero es positivo en el sentido que es una derrota continuada de la violencia. Las relaciones humanas tienden en su mayoría de los casos hacer conflictivas, la superación pacífica y positiva de estas situaciones es precisamente la forma de convivencia armónica de las distintas culturas, pueblos, religiones, sexos, razas y demás diferencias que puedan servir de excusa para la división, el antagonismo, el odio o la incomprensión.

Paco Cascón Soriano (2006) habla de educar para el conflicto, esto supone aprender a analizar y resolver, tanto a nivel micro, conflictos interpersonales en nuestros ámbitos más cercanos como, por ejemplo: clase, casa, barrio, como a nivel macro, hablamos de conflictos sociales o internacionales. Aprender a resolver conflictos de forma justa y no violenta es todo un reto que la educación para la paz debe afrontar continuamente.

La educación para la paz como categoría pedagógica implica una serie de presupuestos, tales como la libertad, la convivencia, la tolerancia, etc. Por otra parte, consideraremos a la Educación para la Paz como tipo de educación humanista y generadora de habilidades sociales.

### **Desarrollo**

Para Fernández (1997) es necesario promover experiencias que hagan crecer en los sujetos, y así en la sociedad, el campo de los derechos de la persona. Ello implica un currículo radical y una confianza incondicional en las personas. Este es uno de los objetivos

de la Educación para la Paz. La cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docente – alumno, entre los niños y sus compañeros, entre las relaciones jerárquicas del personal de la institución, y por supuesto, en la relación que la institución establece con los padres de familia. De esta forma, la cultura escolar es concebida como una red compleja de interacciones donde se puede estar construyendo o no una cultura de paz.

La tarea pasa por la construcción de sujetos y actores sociales, entendida como la capacidad que tiene el ser humano para incidir en la realización de los derechos humanos. Se requiere fortalecer compromisos institucionales y sociales con la construcción de la paz así como hacia la dinámica específica de un proceso de paz en lo relativo al conflicto armado interno. Para tal efecto desde lo local es importante potenciar experiencias como los programas alternativos de gobierno, institucionales y sociales orientados a la paz y la superación del conflicto; iniciativas sociales como los territorios y las comunidades de paz; las formas de resistencia como las zonas humanitarias. En esta tarea la educación para la paz y los derechos humanos juegan un papel estratégico como instrumento que fomenta la construcción de sujetos sociales que asuman una posición crítica frente a las situaciones de injusticia social. El concepto educar viene de la palabra latina **educere**, que significa sacar de adentro hacia fuera. Es decir, un proceso, continuo de formación del ser humano en interrelación con el mundo que le rodea. Desde que nace, recibe estímulos que interioriza y que van dando forma a su carácter, sus valores éticos y estéticos, construyendo sentimientos, desarrollando habilidades y destrezas. La educación para la paz y

los derechos humanos (EPDH) es un proceso continuo de articulación con las vivencias, creencias, conflictos y sentimientos que el ser humano tiene con el fin ponerlas en interrelación con los principios de la cultura de paz basados en el respeto, la justicia y la solidaridad.

La paz sostenible y duradera debe enfrentar, en primer lugar, situaciones de pobreza, discriminación, exclusión y otras formas de violencia incorporadas en la sociedad. La posibilidad de vivir en paz y para la paz, requiere de una reflexión sobre el concepto del poder político en los estados de derecho y en términos generales de un proyecto democrático de estado y de sociedad. Pero han predominado los conceptos basados en la fuerza, el orden y represión; en el uso del poder, la violencia o la guerra, como instancia de resolución de conflictos, lo que conlleva la una pérdida de la libertad y la falta de mecanismos de diálogo y concertación para resolver los problemas estructurales y encontrar soluciones a los intereses de los grupos sociales y poblacionales.

Las reflexiones y debates sobre la paz se han orientado en torno a dos conceptos contemporáneos: la paz negativa y la paz positiva. La paz negativa, concepto tradicional de paz, se define como la ausencia de guerra. Este concepto se erige a partir de la legitimidad que otorga el triunfo de un actor armado. El concepto de paz negativa predominó hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la humanidad vivió las terribles consecuencias de la utilización indiscriminada de las armas que devastó millones de personas y afectó las condiciones de vida y los territorios.

Por el contrario, la paz positiva es entendida entonces como la ausencia de violencia en el sentido de justicia social; se correlaciona con la satisfacción de necesidades (libertad, supervivencia, bienestar e identidad), solidaridad, integración y equidad. La paz positiva, no sólo implica la conservación de la vida sino el derecho a vivir con calidad, lo cual debe garantizarse a través de acciones de política que aseguren el respeto, la protección y la vigencia de los derechos humanos.

## **Conclusión**

La paz es un derecho presupone un estado de convivencia, de aceptación mutua, pero con base en el disfrute de un mínimo de derechos. Constituye un derecho de la llamada tercera generación o de los derechos de la solidaridad. Es a la vez un derecho de doble naturaleza: individual y colectiva, puesto que su titularidad la tienen todas las personas, pero así mismo los colectivos sociales, los pueblos, las naciones y los Estados en el sistema internacional.

El derecho a la paz se explica como un derecho autónomo; no sólo como un simple derecho a vivir sin guerras ni amenazas de guerra, sino como la posibilidad y las condiciones para el ejercicio de todos los derechos. Su realización significa la vigencia y acatamiento de las normas nacionales e internacionales, respecto a los derechos que tienen las víctimas del conflicto armado, garantizando la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, en el marco de la construcción de paz.

## **Bibliografía**

- Fernández, O. La construcción de cultura de paz. (1997).  
Una aproximación a la cultura de paz en la escuela PDF  
Ana María Moreno Lizarazo. Asamblea General de la ONU en 2010 en la Conferencia de San Francisco, Estados Unidos.  
Vicent Fisas, Anuario de Paz, Escuela de Cultura de Paz, Universidad Autónoma de Barcelona. (2008).  
Cascón Soriano, Paco. Educar en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre paz y derechos humanos. Universidad autónoma de Barcelona. (2006).

## EDUCACIÓN EMOCIONAL Y ESI

*María Elizabeth Toribio*

*DNI 20833038*

*Nivel Inicial*

Desde que nacemos nos relacionamos con nuestro entorno, somos seres sociales y las relaciones interpersonales van cambiando a lo largo de nuestra vida. No podemos separar a una persona de sus vínculos y tampoco lo podemos hacer dentro de la educación. Cuando decimos que la Educación Sexual es Integral, es porque estamos teniendo en cuenta todo ese universo que significan las emociones, los vínculos y la afectividad.

En la historia de la educación, hemos privilegiado los contenidos intelectuales, el diseño curricular y las capacitaciones, antes que lo emocional. Hemos pasado por alto un componente fundamental del ser humano. La Educación Sexual atraviesa todos los demás contenidos y es cierto: dentro de esto, están las emociones, los sentimientos y los valores, tanto nuestros como de los alumnos.

En la propuesta de Educación Sexual Integral que se desprende de la Ley 26150, la dimensión afectiva es imprescindible si queremos trabajar a partir de este enfoque. No incluir los aspectos relacionados a los vínculos, sentimientos, valores y emociones que constituyen al ser humano, sería caer en un modo de reduccionismo que no coincide con la perspectiva integral de la sexualidad. Es necesario que la escuela tome esta dimensión y le otorgue el valor profundamente humano que tiene, ligado a un gran abanico de derechos individuales y sociales conquistados por la sociedad en su conjunto. Frente a las simplificaciones de la afectividad que los medios de comunicación y los mercados pueden hacer en un marco cultural dominado por valores y discursos consumistas, es necesario que la escuela enseñe sistemáticamente a reflexionar sobre actitudes como la escucha, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el respeto, el amor, la amistad.

“Tal como se plantea en el Marco General del Diseño Curricular para la Educación Inicial, “adquirir valores éticos y morales es un aspecto fundamental en la vida de los niños y es responsabilidad de los docentes enseñarles a resolver de modo adecuado sus conflictos, a sostener y defender sus ideas y deseos sin dañar y desvalorizar a los otros”. A través de los límites que el docente establece frente a las situaciones conflictivas, las sugerencias que realiza, las problemáticas que pone a consideración de los niños, se favorece la construcción progresiva de actitudes basadas en valores como la honestidad, la verdad, la amistad, la justicia y la responsabilidad.” Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial.

En mi ponencia me propongo abordar la educación emocional como parte de la enseñanza de la ESI en el ámbito escolar.

No podemos pensar el aprendizaje sin considerar en el encuentro con el otro, la construcción de vínculos y las emociones. Esto condiciona nuestra vida, no sólo nuestro aprendizaje: el dialogo, la afectividad, estar y compartir con los otros es una parte fundamental de lo que somos, de nuestra identidad. Aprendemos de otros y con otros. La creación de un clima social y emocional para el aprendizaje activo, es un aspecto central en el currículo del nivel inicial ya que influye en los efectos sobre el aprendizaje, brinda la creación de los bloques esenciales para la salud emocional y social de los niños, tales como: confianza en los otros, iniciativa, autonomía, empatía, confianza en sí mismo.

De este modo, podemos preguntarnos qué lugar le damos en la escuela al desarrollo de valores, capacidades emocionales y a la afectividad de nuestros alumnos. Históricamente, los fundamentos de los aprendiza-

jes emocionales y sociales se encontraban en psicología, psicopedagogía, neurociencias. Hoy sabemos que en un clima donde pueda expresarse libremente, donde se eduque en valores, el aprendizaje adquiere otra dimensión. Y, contrariamente a lo que se creía, la enseñanza de lo emocional y social lleva tiempo, requiere dialogo, confianza. Y tiene una gran importancia en la vida de niños, niñas y adolescentes, porque les permite reconocer y manejar sus emociones, demostrar interés y preocupación por los demás, establecer relaciones saludables, tomar decisiones y manejar los desafíos responsablemente y de manera constructiva. Estas capacidades los acompañarán el resto de sus vidas, y podrán definir su modo de relacionarse con los demás, su habilidad para expresar sus sentimientos o tomar buenas decisiones.

Nuestro lugar como docentes, es dar espacio al dialogo y construir un vínculo basado en la confianza, tanto con nuestros alumnos como con sus familias. Y es muy importante incluir a las familias en este proceso de aprendizaje colectivo, ya que, muchas veces, hay silencios dentro de la educación sexual impartida en los hogares, ya sea por falta de información, por miedo a no saber cómo abordar la temática o por desinterés. “El trabajo con las familias es necesario. Es preciso dar a conocer a las familias el enfoque propiciado a partir de la ley 2110 y generar espacios de encuentro en los que la escuela pueda informar a los padres sobre los lineamientos del proyecto institucional que llevarán adelante las escuelas en el marco del cumplimiento de la ley de Educación Sexual Integral.”, Lineamientos Curriculares para la ESI en el Nivel Inicial, GCBA, 2011. Desde el diseño curricular se incluye a las familias en la ESI, desde el inicio. Lo mismo hacemos en cada institución educativa, propiciando el dialogo y el encuentro.

Cuando hablamos de ESI también tratamos de derribar mitos y preconceptos: no hay colores para nenas y nenes, lo mismo sucede con los juguetes o las profesiones. Este es uno de los principales temas que surgen cuando invitamos a las familias a las jornadas de edu-

cación sexual. Algunos prejuicios que nos limitan son: que el hombre está hecho para los trabajos de fuerza, mientras las mujeres son tiernas y dulces y deben dedicarse al hogar y la crianza de sus hijos; que los varones pueden controlar sus emociones y soportar el dolor y las mujeres son más frágiles, sensibles y vulnerables; que la femineidad se basa en las tareas domésticas, de estética, o decoración, mientras que la masculinidad se centra en tareas de fuerza y resolver asuntos más importantes. Muchos de nuestros alumnos provienen de hogares donde la mujer es sometida al papel de ama de casa, madre y nada más, o es madre soltera y sostén de un hogar con varios hijos. Socialmente hemos atravesado cambios históricos, económicos y jurídicos que pusieron a la mujer frente a otras situaciones: la industrialización, las guerras, los derechos civiles ganados. Los estereotipos de lo masculino y lo femenino se han transformado en las últimas décadas.

“La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana, y para entenderla es necesario inscribirse en un complejo de relaciones que la sitúen en su genuina dimensión. La sexualidad forma parte de la identidad de las personas: comprende sentimientos, conocimientos, normas valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones.” Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial, GCBA.

La Escuela, entonces, se convierte en un lugar estratégico para que los alumnos aprendan sobre sus emociones y se relacionen con otros de un modo saludable. Es tan importante que los alumnos desarrollen las relaciones interpersonales en una forma saludable, como las intrapersonales. La literatura y la plástica pueden ser la llave para abordar temas como género, diversidad y sexualidad en la escuela. Desde ahí, la ESI está muy conectada con el arte, ampliando nuestros horizontes para escucharnos, a través del arte podemos expresar cosas que, de otro modo, no podríamos. Brindarle al niño la posibilidad de utilizar estos recursos, permitirá que de-

sarrolle libremente su creatividad, que valore sus propias creaciones y se pueda comunicar desde otro lugar. En la medida que nuestros alumnos se sientan libres para expresarse, podrán también entender la información que les brindamos, reconocer cuando son víctimas de abusos o violencias y pedir ayuda. Entender la sexualidad como parte del ser humano y no solo en su aspecto biológico, sino también en lo emocional, psicológico y cultural.

En los últimos años, las neurociencias aplicadas a la educación han demostrado lo importantes que son las emociones dentro del aprendizaje: las motivaciones parte del docente, los vínculos entre los alumnos y con el docente, la empatía y el compromiso. Un alumno pasa muchas horas de su vida dentro de instituciones educativas y ese tiempo, de aprendizaje, enseñanza y crecimiento, está atravesado por infinidad de experiencias personales, que tocan lo emocional.

“De la unión de la psicología, la pedagogía y la neurociencia, surge la neuroeducación, disciplina encargada del estudio del aprendizaje cerebral que destaca algo que la escuela no debe olvidar: la enseñanza de las emociones. La enseñanza de las emociones no debe faltar a la escuela; se le exige asistencia perfecta en todos los niveles educativos de enseñanza, de manera sostenida y con docentes preparados en esta herramienta educativa. La enseñanza de las emociones tiene como fin mejorar la calidad de vida, promover la salud y alcanzar mayor bienestar en los estudiantes.”, nos dice Marilina Rotger, autora de “Las emociones y el aprendizaje”. Pensar la ESI requiere tener en cuenta varios detalles. No solo porque son niños en su primera infancia, sino porque todo lo que hagamos como adultos influye de un modo determinante en ellos. También tiene que ver con creencias, mandatos familiares, tradiciones, prejuicios y la experiencia personal que cada alumno trae consigo. Y esto incluye a las familias, en las que hay ausencias, falta de información, temor a tratar ciertos temas o falta de recursos para afrontar el diálogo. La tecnología nos acerca información permanentemente, lo cual no significa estar informados,

tener la información correcta o saber cómo transmitirla. Esto también tiene que ver con la ESI y, como, desde nuestro lugar de educadores, les facilitamos información a los niños y a sus familias. Es importante también el rol del docente frente a familias que no sepan cómo abordar la ESI en sus hogares, facilitando información en caso de que sea necesario y escuchando sus dudas, para que sean despejadas en los talleres.

Como decíamos al principio, vivimos atravesados por nuestras emociones. Es esperable que nuestras emociones influyan en nuestra vida: en los vínculos, en nuestro trabajo, en el estudio, en la familia y hasta en nuestros pasatiempos. Desde que la ESI comenzó a formar parte de nuestros contenidos, hemos estado observándonos, a nosotros mismos, a nuestros alumnos, a los vínculos que se generan dentro del ámbito escolar.

Es necesaria la educación emocional dentro de la escuela, para brindarles a nuestros alumnos herramientas que les permitirán reconocerse y tener empatía por los demás. El momento social por el que pasamos, donde impera el egoísmo, la competitividad, lo superficial, generar valores como la solidaridad, la cooperación, empatía, puede cambiar el clima escolar y las vidas de nuestros chicos.

Debemos capacitarnos para saber cómo generar estos espacios, donde la comunicación, la confianza y el diálogo serán fundamentales. Espacios que tenemos que compartir con las familias, para que se sientan incluidos, para que sea un trabajo en conjunto y para que también ellos tengan las herramientas necesarias para comunicarse con sus hijos.

Las neurociencias pueden aportarnos mucha información para este trabajo. Si desde lo pedagógico consideramos a nuestro alumno como un todo, con su historia, sus circunstancias, emocionalmente es igual: sus pensamientos, sus emociones, sus valores son parte de su todo.

“Necesitamos con urgencia herramientas que nos permitan gestionar nuestras emociones y nuestras relaciones. La educación emocional es inseparable de la educación sexual.

La sexualidad y las emociones conforman nuestra identidad, nuestro cuerpo, nuestra conducta, y determina nuestras relaciones personales con el mundo que nos rodea.", nos cuenta Coral Herrera Gómez, escritora dedicada a desmitificar la educación sexual.

La escuela es un lugar privilegiado para dialogar, comunicarnos, poder expresar nuestras emociones y desarrollar valores que nos permitan cambiar la sociedad y la calidad de vida de nuestros alumnos.

### ***Bibliografía***

Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial, GCBA, Bs As, 2011.

Mónica Coronado. *Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*, 2008 Buenos Aires, Ed. Noveduc.

Rafael Bisquerra. *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*, 2013, España, Ed. Desclée De Brouwer.

<https://haikita.blogspot.com>: página de la escritora Coral Herrera Gómez.

## EN BÚSQUEDA DE LA PAZ

*Nadia Ruth Trejo*

*DNI 28197291*

*Nivel Primario*

Construir la paz es luchar contra la violencia, es educar en valores, actitudes y habilidades. La paz tiene una gran importancia que lleva a la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.

Una manera efectiva, por lo tanto, de llegar a ser ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el cambio social y la construcción de la paz, es a través de la promoción y el desarrollo de un sistema educativo que institucionalice la educación para la paz.

¿De qué manera podemos ser promotores de la paz?

Según Johan Galtung “Educar para la paz es enseñarle a la gente a encarar de manera más creativa, menos violenta, las situaciones de conflicto, y darles los medios para hacerlo”.

Todas las relaciones humanas, sociales, económicas y de poder experimentan crecimiento, cambio y conflicto. Los conflictos surgen de desequilibrios en estas relaciones tales como diferencias de status social, diferencias en bienestar o acceso a recursos y diferencias en el acceso al poder, estos generan problemas como discriminación, desempleo, pobreza y opresión.

De tal manera intentar que las personas o grupos sociales enfrenten los conflictos de manera no violenta, con el fin de que puedan cambiar las condiciones sociohistóricas que producen vulnerabilidad social, pero además de que las personas sean menos vulnerables.

La educación da instrumentos para darle sentido, una nueva sensibilidad social que permita comprender el sentir, pensar y actuar en el ser humano.

Comprender que se vive en un mundo diverso, que somos particulares, no somos iguales, pero en la relación con el otro nos vamos construyendo como seres humanos.

La educación debe fomentar la construcción de identidades y autoestima, promoviendo la autoestima como dice Helio Gallardo “queriéndonos con los otros”.

Debemos interesarnos por la actuación de nuestro gobierno, concienciar a nuestra propia comunidad sobre la realidad de la violencia y sobre la importancia de construir sociedades pacíficas y justas. Ser promotores de la cultura de paz, de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

Educar para la paz significa proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir con toda libertad la defensa de los derechos propios y de la aceptación de diferencias y divergencias de una manera no violenta.

Como menciona Gabriel García Márquez “ya es hora de entender que este desastre cultural no se remedia ni con plomo ni con plata, sino con una educación para la paz[...] Una educación inconforme y reflexiva que nos incite a descubrir quiénes somos, en una sociedad que parezca más a la que merecemos”.

La construcción de una cultura de paz es un proceso lento y complejo. Ser promotores de paz desarrollando una actitud de respeto mutuo, en la igualdad valórica de las personas en la tolerancia y el amor mutuo.

Entonces ser promotores, construir una cultura de paz requiere un compromiso de toda la humanidad.

¿Podemos, entonces, convertirnos nosotros en promotores y constructores de paz?

Tenemos el derecho de tener una vida pacífica y la obligación de llevar a cabo un activismo a favor de la paz.

El espiral de la paz, fomenta cambios desde los espacios más pequeños hacia los más grandes.

### ***Bibliografía***

Fernández, O. *La construcción de una cultura de paz*. (1997)

Paz, justicia e instituciones sólidas. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

Zohanny. *¿Qué es educación para la paz?*

Una aproximación a la cultura de paz en la escuela Osmaira Fernández. Licenciada en Educación y en Educación Especial. La Universidad del Zulia. Magister en Orientación, en el área de Educación. Profesora

Asociada del Departamento de Educación y Jefe del Departamento de Educación Preescolar, La Universidad del Zulia.

## LOS NIÑOS DE LA GUERRA

*Bárbara Fernández Valmaggia*

*DNI 23374444*

*Nivel Maternal*

Si nuestro país tiene muchas leyes que permiten buscar la Paz y los derechos humanos, cómo es posible que en el mundo que también tiene sus leyes, se avasallen los derechos de los niños en tierras muy lejanas. “Crisis aguda de protección infantil”.

Si hay guerras, quién nos protege.

*La Ley Nacional de Educación 26026 dispone que “la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.*

UNICEF indicó que tres millones de niños en Ucrania y más de 2,2 millones de niños en países de acogida a refugiados necesitan ayuda por el conflicto, que provocó además que dos niños mueran y tres resulten heridos al día, principalmente a causa de ataques con armas explosivas contra zonas pobladas. Un joven, de dieciocho años, ha relatado en declaraciones al organismo que su madre murió a causa del impacto de dos proyectiles de mortero cerca de su casa en la región de Donetsk (este). “Murió en mis manos”, ha dicho, antes de agregar que uno de los proyectiles cayó “a unos pasos” de donde se encontraban. UNICEF resaltó que los niños lograron trasladarse a un lugar seguro en la zona occidental de Ucrania. “Quiero que tengan el futuro por el que están tan motivados. Sé que haré todo por conseguirlo, ha manifestado Viacheslav. La habitación está fría y necesitamos que nuestros hijos estén abrigados. No hay agua caliente y no hay un sitio para fregar, por lo que tenemos un barreño grande en el que nos bañamos nosotros y a nuestros hijos. El único baño está

fuera”, ha indicado. Dichos de niños que respondieron a Unicef.

Todos los días escuchamos en las noticias que se ven vulnerados los derechos de los niños, el ser racional, tiene conciencia de la precariedad de su existencia. Eso le crea inevitablemente una sensación de inseguridad, las guerras ayudan a incrementarla, creando marginados donde su defensa deja una secuela mental.

El organismo ha alertado además en que la guerra y las condiciones de desplazamiento están socavando los medios de subsistencia, dejando a familias sin ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, motivo por el que ha reiterado su llamamiento a un alto el fuego inmediato y un acceso humanitario completo para dar ayuda a las personas que la necesiten.

Las familias de Ucrania han soportado seis meses de creciente devastación y desplazamiento, y muchas de ellas se han visto separadas. Niños y niñas siguen siendo asesinados, heridos o están traumatizados por la violencia que los rodea. Escuelas, hospitales y otras infraestructuras civiles de las que dependen continúan sufriendo daños o han quedado completamente destruidas.

Dentro de las declaraciones de los derechos del niño, en el principio 2, dice que los niños disfrutaran de protección especial. Las leyes deberán darles las mismas oportunidades para estudiar, jugar, realizar deporte. En el principio 8:- el niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro. ¿Cuándo se manifiesta un juego de guerra entre adultos, como lo reciben los niños? Si no se soluciona la guerra será un daño irreparable por las matanzas y no se podrá dar protección a las infancias.

Como una de las posibles salidas se ha declarado el 1 de Junio, el día Internacional de la Infancia en Ucrania, para que la gente tome conciencia de lo que es la destrucción de una sociedad sumergida en problemas políticos. Evitando la trata de persona, las violaciones en toda su magnitud y la violencia.

UNICEF incidió en que la organización y sus socios han entregado suministros médicos y de salud a casi 2,1 millones de personas en zonas afectadas por la guerra, al tiempo que han dado apoyo psicosocial a más de 610.000 niños y cuidadores y han entregado materiales de aprendizaje a cerca de 290.000 niños. Además, casi 300.000 familias vulnerables se han inscrito en el programa humanitario conjunto de ayudas en efectivo de UNICEF y del Ministerio de Política Social de Ucrania.

El organismo hizo un llamamiento por valor de 624,2 millones de dólares estadounidenses (unos 579 millones de euros) para financiar su respuesta humanitaria dentro de Ucrania, y un llamamiento de otros 324,7 millones de dólares estadounidenses (unos 300 millones de euros) para su respuesta en los países de acogida de refugiados.

En Ucrania, UNICEF y sus aliados han dado materiales de aprendizaje a los niños con programas de educación formal y no formal. Asistió a niños y cuidadores mediante apoyo psicosocial y de salud mental. Brindo servicios de respuesta a la violencia de género, tuvo en cuenta de darles agua potable en zonas destrozadas por la guerra, dio suministros de saneamiento e higiene. Distribuyeron médicos en el área afectada y asistencia en efectivo con fines múltiples. Los niños pueden ser adoptados por la comunidad mundial, simplemente armando una carpeta con requisitos y sacando turno en el consulado ucraniano.

Depende también de nosotros, los educadores, el cuidado integral de los niños y el amor al prójimo para que esto se detenga en pos de la paz mundial. Es necesario reflexionar y saber que nuestro País tiene una guerra que es la destrucción del infante y lo tenemos que salvar generando Paz. Estos niños y ni-

ñas necesitan urgentemente seguridad, estabilidad, servicios de protección de la infancia y apoyo psicosocial, especialmente los que no van acompañados o han tenido que separarse de sus familias. Por encima de todo, necesitan paz.

### *Bibliografía*

Fernández O. Una aproximación a la cultura de la paz en la escuela. (2000)

Universidad de Zulia

UNESCO. El niño y el juego. Planteamientos teóricos y aplicaciones pedagógicas. Publicado en 1980 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001340/134047so.pdf>

UNESCO Cultura de paz y no violencia (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Barcelona. Crítica

## EDUCAR POR LA PAZ DESDE EL ARTE

Melina Valsecchi

DNI 34020889

Profesora de Artes visuales

Para abordar este trabajo, me gustaría abordar la educación por la paz desde las artes plásticas y las manifestaciones culturales, ya que es el área a la que me dedico dentro de la edición.

El Arte es una forma de comunicar, de transmitir ideas, sentimientos y emociones. El alcance social que puede tener el arte también lo convierte en una forma de generar espacios y alternativas para construir la paz, siendo este muy valorable en un proceso de transición democrática hacia una paz sostenible.

*“La teoría de la Educación para la Paz ha enfatizado en el objetivo de educar para una conciencia crítica y transformadora que ayude a identificar patrones conflictivos en las sociedades, y a desaprobar conductas violentas que resultan a veces invisibles debido a tan normalizadas que se encuentran. Esto supone trabajar la perspectiva positiva del conflicto y generar estrategias y habilidades que ayuden a las personas y a las sociedades en su conjunto a abordarlo de manera no-violenta. El marco pedagógico de la Educación para la Paz empieza por entender los conflictos, sus causas, actores y dinámicas, para poder vislumbrar vías alternativas para su transformación.”<sup>10</sup>*

¿Cómo educar para la paz?

Muchas veces culpamos a la inacción de las autoridades de la violencia en nuestro entorno o a la delincuencia de la ciudad donde vivimos; otras ocasiones a los padres de familia, incluso a las películas, las noticias, los videojuegos, en fin... hay muchos responsables de generar un mundo violento.

*“El Sistema Educativo es una institución social que surge históricamente para cumplir una serie de funciones entre las que destaca la tarea*

*de socializar a los individuos, es decir, formar a los hombres y mujeres que las sociedades necesitan para funcionar, desarrollando los rasgos de personalidad, valores, actitudes y comportamientos básicos requeridos para la interacción social. En la actualidad se ha enfatizado la importancia de la institución escolar como agente de socialización al favorecer la reproducción de los valores y actitudes dominantes de las sociedades.”<sup>11</sup>*

Pero la escuela es una micro-sociedad, en ella conviven y coexisten muchas personas, hay una organización social con autoridades, reglamentos, actores internos y externos, es decir, con todas las características de una comunidad.

Es sumamente interesante trabajar la Paz desde el arte, hay números artistas que toman este tema como principal área de inspiración y transmitir diversos conceptos que ayudan a la reflexión del individuo. Llevar dichos artistas para trabajar en el aula puede ayudar en el desarrollo de análisis y debates sobre el tema.

La paz comienza en la mente humana, la decisión de ejercer o no la violencia sobre otros y contra otros pasa por la mente del ser humano; el optar por la violencia como vía necesita de una racionalidad que conduce a creer por convicción que la fuerza es necesaria para la solución de los conflictos, por eso persiste la guerra como expresión de la violencia y la crueldad. Desde esta perspectiva, la educación de hoy está llamada a cambiar esa racionalidad violenta por una donde la cultura de paz sea el eje central. La paz supone disposición para el diálogo, la comunicación, la cooperación, la disciplina, el autocontrol, la habilidad para seguir las reglas y regulaciones, la capacidad para el entendimiento, la

10 Entender los conflictos y saberlos transformar.pdf

11Una aproximación a la cultura de paz en la escuela.pdf

promoción para la tolerancia y la práctica de la no violencia. Significa en términos generales el cultivo de una cultura de paz, por implicar un cambio de pensamiento individual y social. En ese cambio la educación tiene un papel relevante en tanto que incide desde los ambientes de aprendizaje en la construcción de valores sociales en los ciudadanos. Valores que al surgir de la praxis permiten la evolución del pensamiento social, facilitado por el principio de la tolerancia para lograr la convivencia entre las personas.

*“Una cultura escolar promotora de paz desarrolla una actitud de respeto mutuo, en la igualdad valórica de las personas, en la tolerancia y el amor mutuo, determinantes en la resolución pacífica de conflictos, así como en la promoción y desarrollo de un pensamiento autónomo.”<sup>12</sup>*

Educar para la paz es propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia. Este proceso lleva implícito la asimilación de valores como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía.

Trabajar en las escuelas desde la mirada de artista o comunicadores será significativo para llevarlo a la realidad, a personas que trabajaron para que les llegue el mensaje a las personas. Un ejemplo podría ser trabajar con la artista Yoko Ono, cuya gran parte de su obra trata temas como la libertad de pensamientos, la paz, la lucha contra el racismo, la homofobia y el sexismo y la valoración de las pequeñas grandes sensaciones cotidianas.

Esta obra pretende ser un catalizador para “la voluntad colectiva que imagina y pide por la paz”, en distintas partes del mundo. Aquí, el público participa en un deseo por la paz y el bienestar del mundo, utilizando un sello con la leyenda «imagina la paz» y marcándola en un mapamundi a color. El resultado visual que se tuvo al finalizar la exposición fue un cúmulo de deseos positivos hacia naciones que enfrentan situaciones cuya tranquilidad social y política está comprometida.

Luego de abordar artistas que trabajen por la paz social, sería interesante ver qué propuestas salen desde las escuelas, desde el punto de vista del alumnado e incluso con la participación de las familias. *“La cultura de paz es un horizonte utópico; lo importante en las actuales condiciones es la construcción de cultura de paz, como una tarea política que permita romper la espiral de la violencia y todas sus expresiones a través de la construcción de comunidad. La construcción de cultura de paz intenta que las personas o grupos sociales enfrenten los conflictos de manera no violenta, con el fin de que puedan cambiar las condiciones socio históricas que producen vulnerabilidad social, pero además de que las personas sean menos vulnerables. Frente a los procesos de ensimismamiento e individualismo que reproducen las prácticas de sobrevivencia individual, es necesario que la construcción de la paz fomente procesos que generen, sostengan y amplíen comunidad.”<sup>13</sup>*

La educación y la cultura de paz debe concretarse en la educación como un ejemplo de vida para los alumnos y en el afianzamiento del manejo de datos e información sobre la paz y la violencia, así mismo como de las causas y consecuencias de la misma, que se vayan identificando de manera particular. El arte es una parte fundamental de la cultura que nos rodea constantemente. Demuestra hechos pragmáticos por sí sola y colabora en el abordaje de temas como la violencia o, en contraposición, la paz.

12 Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. pdf

13 La construcción de cultura de paz. Fernández, O (1997).pdf

*EJE 2*

*Educación para el*  
**RESPETO**

## ¿POR QUÉ EDUCAR PARA EL RESPETO?

*Daniela Ayala*

*DNI 28325897*

*Nivel Primario*

En la vida escolar se presentan infinidad de situaciones que ponen de manifiesto la necesidad fundamental de encontrar estrategias que pongan en valor la importancia de la educación para el respeto.

La Paz es un valor para la sociedad, y educar para ello es una meta a largo plazo que requiere de acciones conjuntas en el marco de un modelo institucional coherente y comprometido. La escuela es, en consecuencia, un ámbito idóneo para comenzar a promover entre los niños una actitud crítica, con el fin de que puedan resolver los conflictos de manera constructiva. Contribuir a la construcción de un mundo mejor es, para la escuela, uno de sus mayores desafíos.

Sobre esta temática se han presentado diversas miradas de distintos autores. Ejemplo de ello es uno de los filósofos que mayor influencia ha ejercido sobre el concepto de respeto ha sido el alemán Immanuel Kant. En su filosofía moral, este pensador afirma que los seres humanos deben ser respetados porque son un fin en sí mismos. Por otro lado, se encuentra lo que decía Paulo Freire, que “nadie se educa solo” y más aún que “nadie educa a nadie”, que los seres humanos nos educamos en comunión. Por lo tanto, el educar es un proceso que va más allá de la mera instrucción o del traslado de información. El respeto a la norma en cambio, es el producto del respeto que impera en el niño: respeto unilateral hacia el adulto en la etapa de heteronomía, o respeto mutuo, hacia los iguales, en la etapa de autonomía planteaba Piaget.

Por ello Educar para el respeto implica reconocer la igualdad en la diferencia, todos somos diferentes pero iguales. Educar para el respeto implica una lanza por reconocer que independientemente de todas nuestras dife-

rencias, todos somos seres humanos y esa es la única categoría.

Educación para la paz es promover el aprendizaje de actitudes de respeto hacia todas las personas, de compromiso con los semejantes y de responsabilidad por la resolución constructiva de los conflictos. La paz no es solamente la ausencia de la guerra y la escuela tiene la tarea insoslayable de enseñar hábitos que construyan la base de la no violencia para la vida en común. Se entiende por violencia cualquier tipo de imposición de la voluntad de unos sobre otros mediante el ejercicio de la fuerza verbal, psicológica o física. Por este motivo, se torna imprescindible la enseñanza de valores como la tolerancia y el respeto. Estos principios tienen sus raíces en una base más amplia del sistema de valores articulados con los Derechos Humanos, y son los que conducen al desarrollo de una sociedad mundial pacífica y democrática. Es indudable que a niños, jóvenes y adultos nos invaden múltiples situaciones de violencia cotidiana. Además, asistimos pasivamente a la violencia que emana de las imágenes que nos llegan a través de los medios, de los programas televisivos y de la publicidad. Es necesario promover en los alumnos actitudes críticas frente a estos hechos, puesto que asumir la violencia verbal, psicológica o física como algo natural pone en peligro la posibilidad de considerar estas actitudes con objetividad y revertirlas con el fin de construir un mundo mejor para todos. En la escuela y en la sociedad se generan conflictos porque éstos son parte de la vida. El punto crucial, desde esta perspectiva transversal, es la manera como enseñamos a los alumnos a resolverlos, ya que de ello dependen sus consecuencias. Resolver con violencia los conflictos lleva necesariamente a la destrucción de la persona y la sociedad.

Tolerancia y convivencia son dos ejes fundamentales para encarar un proyecto institucional de este tipo. Educamos para la convivencia cuando generamos acciones con el fin de que los alumnos aprendan a vivir juntos y a resolver problemas de la vida cotidiana. Incluir estos temas en la escuela es responder al mandato social de formar ciudadanos en un espíritu de apertura ligado al concepto de dignidad humana, al respeto por las personas con sus diferentes creencias, religiones, historias, ideologías, géneros y razas. Desde esta perspectiva, la tolerancia y la no discriminación que conducen a la convivencia son los puntos de partida para la construcción de una cultura de la Paz. Educar para la paz como proyecto institucional supone la participación de los docentes de todos los ciclos y de todas las asignaturas para la puesta en marcha de un trabajo pensado y diseñado desde una perspectiva didáctica integral.

Educar para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad. En otras palabras, se debe promover una armonía activa para vivir de una manera no violenta en especial si somos un país multicultural y diverso. Debe explicitarse el resultado alcanzado. No siempre podemos responder todas las preguntas, pero aquí lo interesante es cuando surgen preguntas nuevas que estimulen a que continuemos pensándonos y revisitando nuestra tarea y las experiencias de los actores que las motivaron.

Educar para el respeto implica reconocer la igualdad en la diferencia, todos somos diferentes pero iguales. Educar para el respeto implica reconocer y aceptar que independientemente de todas nuestras diferencias, todos somos seres humanos y esa es la única categoría. Experimentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática. Logrando que los niños valoren la diversidad como algo que nos enriquece de informaciones y experiencias.

### **Bibliografía**

Rogers, C. *Libertad y creatividad en la educación. El sistema no directivo*. Buenos Aires, Paidós. 1975.

Stubbs, M. y Delamont, S., Eds. *Las relaciones profesor-alumno*. Barcelona, Oikos Tau, 1978.

## EL RESPETO, EL CONTENIDO MÁS IMPORTANTE

*Claudia Noemí Botana*

*DNI 22080147*

*Curricular, Nivel Primario*

Cada vez con más frecuencia se observa la falta de respeto en las escuelas y nos preguntamos dónde se dejaron los valores ¿En qué parte del camino se perdieron ¿

De aquí surge la importancia de volver a hablar del respeto, un valor que debemos esforzarnos en formar cada día.

El respeto como valor es muy importante porque permite que las personas vivan en paz y haya una sana convivencia. Sin embargo, a veces nos olvidamos del verdadero significado de ser respetuosos y creemos que ya lo somos por ser educados y tener buenos modales. Es decir, confundimos amabilidad con respeto.

El respeto es algo relacionado con la forma de ser de las personas, es una actitud que posee el ser humano, basada en sentimientos, reconocimientos e intereses hacia el otro, no solo en las relaciones interpersonales, sino también a nivel grupal y laboral.

Para empezar a aplicar el respeto en nuestras vidas, lo primero que debemos hacer es fomentar el auto-respeto, valorándonos, queriéndonos, aceptando nuestros defectos y virtudes, con nuestras características personales. Con el respeto no solo nos reconocemos a nosotros mismos, sino que reconocemos también a los demás.

El respeto es aceptar y comprender a las demás personas, aceptar y comprender la forma de pensar de cada individuo, aunque no sea igual a la nuestra, aunque pensemos que los demás estén equivocados, el respeto es aceptar la forma de ser y pensar de cada individuo.

Pero no solo se les debe respeto a las personas, también hay que respetar todo aquello que nos rodea.

El respeto en la esfera personal tiene que ver con el respeto a uno mismo y hacia otros generando empatía, armonía y solidaridad.

El respeto en el ámbito social cobra especial relevancia, puesto que una sociedad compuesta por individuos que tengan este valor como uno de los más importantes, será un colectivo humano que tienda a vivir en armonía, cooperación, solidaridad como base para la sana convivencia evitando situaciones de violencia.

El respeto es el valor base de la vida de toda sociedad, este valor define las relaciones humanas armoniosas en una sociedad, como en la familia y en la escuela.

El respeto comienza en uno mismo. En la dinámica escolar el reconocimiento del respeto como valor se manifiesta de diversas maneras, por ejemplo, en el trato que el docente tenga hacia cada alumno, reconociéndose como sujeto de derechos. No debemos olvidar que la familia es el campo fértil donde se siembra la semilla de este valor y los docentes somos los principales modelos para enseñar el respeto a través de nuestras actitudes, nuestras conductas, nuestra manera de expresarnos y nuestra escucha. Siendo el respeto a los demás el contenido más importante y a partir de aquí se despliegan todos los demás, el respeto a la diversidad.

La escuela no solamente debe ocuparse de preparar a los niños y niñas en los saberes básicos, sino que también actualmente la sociedad le reclama que forme personas responsables y RESPETUOSAS, que les forme en el campo de los valores, que los prepare para la vida misma, siendo el RESPETO la base de toda convivencia sana y de una sociedad justa para todos y todas.

Educar en el respeto mutuo es responsabilidad de todos los adultos, a través del ejemplo, diálogo reflexivo, acuerdos.

Respetar las diferencias nos enriquece.

### ***Bibliografía***

Ortega R. *La convivencia escolar.*

Silvia Baeza. *El imprescindible puente familia – escuela*

Eduardo Tasca. *La violencia en la escuela.*

## UN CAMINO POR DELANTE

*Gabriela Carchano*

*DNI 25440925*

*Nivel Medio*

“Respetá, respetanos, respetemos...” se escucha una y otra vez en los pasillos y en las aulas de las instituciones escolares. Pareciera que estas palabras ocupan un lugar central en nuestra vida áulica en lo cotidiano, y tanto es que se escucha que cuestiono mi práctica, porque entiendo que, si tanto hay que decirla y repetirla, aún queda camino por delante. Un camino en el que el emblema es educar con y en el respeto por la diferencia, en cuanto es un recorrido posible para que lxs estudiantxs y a la comunidad educativa acepte que lo que nos iguala es que todxs somos diferentes.

La cuestión aquí es que mientras haya un estudiante que crea que no puede expresarle a su entorno con el que convive día a día, sus sentimientos acerca de quién es, habrá que seguir conversando acerca de que se trata educar con respeto y en el respeto por la diferencia.

### **Con otro nombre**

Aquel estudiante que llegó una mañana diciendo si era posible nombrarle de otra forma, pues el género asignado en su documento no lo identificaba, se preguntaba a qué docente y a qué compañere podía confiarle aquello que significaba un nuevo comienzo, después de tanto silencio.

Aún con todo lo que trabajamos en el día a día, hay un estudiante que decide elegir a quién contarle lo que para lxs otrxs es la buena nueva, puesto cree que no todxs están preparados para escuchar lo que tiene para decir. Se siente diferente y esto lo vive ligado a lo negativo y desventajoso con relación al resto, puesto cree que tiene que explicar lo que le pasa, justificando su decisión.

Y es aquí cuando creo que cuestionar nuestras prácticas es un modo posible que nos en-

frenta a tantas frases que decimos, que hacen alusión al respeto y respetar, y me pregunto, si ello no se materializa en un ambiente de respeto, en tanto aún hoy en el 2022 debe elegir a quién decirle, puesto teme cómo lxs otrxs han de mirarlx, más allá de sus derechos.

### **Respondiendo ante otrxs**

Creemos hacer todo para que la mayoría de lxs estudiantes sean acompañados y acompañadas por sus compañeres, docentes y directores cuando llevan a cabo el cambio de identidad, sin embargo, este estudiante sentía que podía ser señalado y tema de conversación por muchos meses, y ello hacía que eligiera callar. En el ámbito educativo, en el que pasaba gran parte de su día, por momentos no experimentaba el respeto de su entorno que creía necesario y del que tanto se hablaba.

Por tanto, las preguntas ¿Qué significa respetar al otro? ¿Cómo se vive el “respeto” en el aula? toman aún más sentido, puesto que cuestiono y reflexiono cómo es que tanto hablamos y conversamos sobre el respeto y sin embargo alguien no se siente respetado (Anónimo, 2009, p.1)

Educar en el respeto y con respeto no solo es hablar de ello, sino también educar con y en la amorosidad, promoviendo la coherencia entre nuestros dichos y nuestras acciones, comprendiendo que la diferencia es la norma, y tal como plantea García (2019), tratar con respeto a les estudiantes es fundamental. (p.1). Dialogar con el objetivo de fomentar y promover confianza y aceptación entre nosotros es esencial para que lxs estudiantes puedan desarrollarse.

A modo de reflexión final, entiendo que largo es el camino aún por recorrer, en tan-

tos casos y el cambio de identidad es uno de ellos. La brújula debe guiarnos por la senda del acompañamiento, apoyo y el de la protección de lxs estudiantes frente a las posibles discriminaciones. La educación en el respeto y con respeto en la institución escolar implica un proceso de personalización y socialización que promueva el desarrollo personal como un eje clave. Donde les docentes deberíamos comprender que hay que tomar posición, en tanto, somos personas responsables que hemos de cuestionamos la inercia de los hábitos naturalizados y los estereotipos construidos a lo largo de los años, y en el que la reflexión sobre la propia práctica ha de ser un hábito saludable y parte de la formación.

### ***Bibliografía***

Artículo de revista sin autor. (2009). El respeto: ¿un valor en crisis? Recuperado el 10 de septiembre del 2022 en:

<http://revista714.blogspot.com/2009/04/el-respeto-un-valor-en-crisis.html?m=1>

Artículo de revista sin autor. (2022). Eje Educar para el RESPETO.

Artículo de revista sin autor. ¿Cómo promover el respeto de los compañeros en la escuela?

García, T. (2019). Educar con respeto es clave para conseguir que los niños no sean agresivos. Recuperado el 14 de septiembre del 2022 en:

<https://www.bebesymas.com/educacion-infantil/educar-respeto-claves-para-conseguir-que-ninos-no-sean-agresivos#:~:text=Afirmar%20que%20la%20%20C3%BAnica%20y,tanto%20%20tat%20%20A1ndolos%20con%20respeto.>

## EL RESPETO, PILAR FUNDAMENTAL

*Vanina María Casali*

*DNI 23292637*

*Nivel Primario*

### **Introducción**

¿Qué es el respeto? La palabra respeto viene del latín *respectus*, palabra compuesta por *re-* y *spectrum*: “aparición”, derivado de la familia de *specere* “mirar”, por lo tanto, respeto sería “volver a mirar”, no quedarse con la primera mirada que hacemos sobre algo, revisar la primera idea que nos hacemos de algo y volver a mirarlo.

El respeto es esencial para el desarrollo de la sociedad, incluido el progreso educativo, profesional, económico y científico.

La falta de respeto entorpece la comunicación y la colaboración; y provoca entornos pocos saludables para todas las personas. Es crucial para sentirnos seguros, para poder expresarnos tal como somos sin miedo a ser juzgados, humillados o discriminados.

Ser respetuosos con los demás, ser respetados y respetarnos a nosotros mismos aumenta la autoestima, autosuficiencia, salud mental y bienestar general en un ambiente sano y convivencia feliz.

Educar para el respeto implica reconocer la igualdad en la diferencia ya que todos somos distintos e iguales. Es decir, es fundamental reconocer que independientemente de todas nuestras diferencias, todos somos seres humanos.

En el ámbito escolar mediante el uso de determinadas estrategias didácticas, se pueden desarrollar y fortalecer los valores en los educandos, sin desatender los contenidos del Diseño Curricular y documentación vigente ya que el mismo es un eje transversal a todos los contenidos que se desarrollan en las instituciones.

El respeto es un valor que constituye uno de los objetivos básicos, necesarios de la educación porque resulta ser un pilar fundamen-

tal del desarrollo social de los individuos. Ya desde los primeros años, el sistema educativo trata de fomentar el respeto hacia uno/a mismo/a y hacia los demás ya que, por lo general, sólo así se conseguirán relaciones y convivencias sanas entre los miembros de una sociedad.

Asimismo, este valor abarca otros aspectos de la vida, no menos importantes, como el respeto a la naturaleza, al medioambiente, a las leyes y a las normas sociales.

Respetar supone reconocer y valorar las necesidades y derechos del otro y tener en cuenta sus capacidades, sentimientos e intereses.

También significa tolerar y apreciar las diferencias y comprender que estas nos enriquecen.

Educar para el Respeto demanda el desarrollo de diversas competencias tales como la capacidad de empatizar, el autocontrol, la asertividad, la humildad y la capacidad de escucha.

La institución escolar debe ser un ámbito en el que los/as educandos protagonicen un proceso de personalización y socialización, experimentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática.

El respeto es un componente importante de la comunicación efectiva, las relaciones sanas y los logros en la vida y el trabajo. El respeto previene el acoso escolar y otros comportamientos agresivos.

El mundo está constituido por personas y grupos que tienen características individuales y diferentes. Estas diferencias se manifiestan en cómo percibimos, relacionamos y valoramos al mundo y a nosotros mismos.

El ser humano es con el otro, gracias al otro y el respeto nos hace crecer, aprendiendo a vivir en democracia, respetando leyes y normas, así como también a los pares y a uno mismo.

### ***Bibliografía***

Neufeld, María Rosa. *Docentes, padres y estudiantes en épocas de transformación social*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, (2010)

Frigerio, Graciela y Gabriela Diker (comps.). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*, Buenos Aires, Noveduc. (2004)

## FORMAR EN VALORES: EDUCAR PARA EL RESPETO

*Pablo Gabriel Cavallo*

*DNI 30860811*

*Nivel Medio Técnico*

En términos de educación, aún más dentro de un contexto postpandemia, uno de los objetivos fundamentales es la formación de la personalidad basadas en el respeto.

Si bien la educación “empieza en casa”, la escuela no puede ni debe ser ajena a este eje dentro de la formación de la personalidad. En esta formación se debe volver a valores como el respeto, la convivencia armónica, el esfuerzo, la equidad o la utilización razonable de la libertad.

La educación en valores tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, también se promueve el respeto a todos los valores y opciones.

Hoy en día, donde nuestros alumnos están navegando en un mar de incertidumbres, con archipiélagos de certezas, nos cabe una enorme responsabilidad, *darle la dirección a esa nave*. El respeto se ha convertido, en los últimos años, en un valor agregado a la personalidad de los jóvenes.

El conflicto, la otra cara del respeto, nos atraviesa en la escuela, nos presenta nuevos paradigmas a resolver, por un lado, la creación de estrategia para la resolución y por otro nos brinda una herramienta para la transformación.

El abordaje positivo de los conflictos puede favorecer los procesos colaborativos de la enseñanza escolar, incluso constituirse en una herramienta de transformación social, un camino para modificar estructuras injustas.

De esta manera la escuela se convierte en un entorno cultural en el que se promueven valores de respeto, comunicación, interdependencia y solidaridad.

Toda institución educativa es en sí misma un escenario cultural de interacción, negocia-

ción y contraste social donde pensar la diversidad como valor con individuos que tienen intereses, metas y cosmovisiones diferentes.

Es difícil pensar a la educación libre de conflicto, ya que el mismo es parte del proceso educativo, es un elemento de la vida diaria escolar y puede adquirir un gran valor educativo hacer un uso pedagógico del mismo. Es por ello que vale preguntarse, qué puede hacer la escuela con ellos, dado que educar en y para regularlo, es educar para la paz.

Por último, citaremos algunos de los principales orígenes que dan lugar a repensar las estrategias para la educación basada en el respeto:

1) Ideológico-científicas: opciones pedagógicas, ideológicas y organizativas diferentes. Distintos tipos de culturas.

2) Relacionadas con el poder: control de la organización, promoción profesional, acceso a recursos o información, toma de decisiones, entre otras.

3) Relacionadas con la estructura: ambigüedad de metas y funciones.

4) Relacionadas con cuestiones personales y de relación interpersonal. Este tipo de conflictos se basa en diferentes perspectivas, en comunicaciones ineficaces o en el sostenimiento de presupuestos rígidos.

La diversidad a nuestro alrededor es cada vez mayor por eso es tan importante educar en el respeto, para construir una sociedad saludable que pueda convivir con tolerancia, valorizando y respetando las diferencias.

### *Bibliografía*

Aparisi, A.: “Estructuras educativas al servicio de los valores”, en *Sal Terrae*, octubre, 1992.

Barbera, V.: "La enseñanza de los valores en la sociedad contemporánea". Escuela Española, Madrid, 1998.

Hernández, Graciela y Jaramillo, Concepción. "Tratar los conflictos en la escuela sin violencia". Cuadernos de educación no sexista, N° 14. Madrid, 2002.

Hernández Méndez, G. y Hernández Méndez, E. "Educar para la con-vivencia y la co-existencia. México: Plaza y Valdés, 2013.

Lomas, Carlos. "¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación". Paidós Ecuador. Barcelona, 1999.

Schiler, P.B.: "Como enseñar valores a los niños". México. SEC, 2001.

Vygotsky, L. S.: "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Buenos Aires, Grijalbo, 1985.

## EL RESPETO NO SE NEGOCIA

Susana Ciccalone

DNI 16583215

Nivel Primario

El respeto es la base de la convivencia entre las personas. ¿Por qué pensar que no es negociable? Porque es la base fundamental de todas las sociedades humanas, en cuanto permite integrar en la diversidad intergeneracional y entre personas con diferencias físicas, psicológicas, sociales, culturales.

Para el logro de este respeto existen, por un lado, normas escritas que si no se cumplen conllevan sanción y, por otro lado, normas sociales que se aprenden primero en el seno de la familia. Como complemento fundamental existe la formación en el respeto que se produce en el ámbito escolar, que apunta a lograr una sana convivencia fundada en el respeto mutuo.

Es importante respetar a nuestros mayores ya que en las civilizaciones antiguas el papel del anciano ha sido clave para el progreso, puesto que se le supone mayor experiencia y sabiduría. Cuando existe este respeto, las personas mayores se sienten queridas, ya que lo dieron todo y reciben así el afecto que dieron por nosotros cuando éramos pequeños. No hay mayor acto de respeto y compasión que acompañar y cuidar la vida con paciencia y amor hasta el final.

El primer contacto que tienen los niños con las normas y con estas nociones de respeto comienza en el hogar, con la familia.

Los niños no nacen con prejuicios, no discriminan. Los adultos debemos inculcarles el respeto hacia el que es diferente, a la persona mayor, al padre, a la madre, al maestro, a sus pares, y así fomentar en ellos una actitud tolerante y respetuosa hacia la diversidad.

En el ámbito escolar se nota cuando los alumnos respetan a los maestros, producto de esas enseñanzas recibidas en las familias. No obstante, en la escuela se trabaja con las

normas de convivencia, porque aceptarlas y ponerlas en práctica implica ese respeto al otro, ya que somos todos distintos.

El respeto es igual para todos los seres humanos, no debe faltar, ya que gracias a eso cultivamos relaciones sanas y enriquecedoras como base de convivencia amable y pacífica.

En la escuela se desarrollan actividades y se ejercitan prácticas concretas en lo cotidiano, que responden a algunas normas sociales que no están escritas pero son importantes para poder convivir, tales como: saludar y despedirse, pedir las cosas por favor, pedir disculpas cuando nos equivocamos, no tirar la basura en el piso, respetar horarios y espacios compartidos y propios de diversos grupos de alumnos, ser puntuales, hacerse cargo de responsabilidades compartidas en trabajos grupales y del aporte individual de cada uno para el producto final deseado.

Dice González Arocha (2018), analizando la obra de Emmanuel Levinas, que el filósofo expresa algo nuevo “en relación a la alteridad. El otro no es un igual, sino que es otro “infinitamente” incomprendible. Un otro infinitamente otro, sencillamente un *enigma*.

De esta manera nos vemos cuestionados por aquello que no se deja reducir, que no se deja conocer y que escapa del poder cognitivo del sujeto. De ahí que su concepción sobre la responsabilidad sea también radicalmente diferente. En vez de ver en ese concepto otra forma de insertar al otro en nuestro mundo individual, el filósofo plantea una relación mucho más abierta. En ella, yo mismo me veo cuestionado por la presencia del otro.” Se plantea así el valor de la diferencia, valor que sostenemos cuando educamos para el respeto y el aprecio por las cualidades diversas de los otros.

El respeto debe ser el pilar fundamental de toda relación humana y, desde ya, para obtener una convivencia sana, el respeto debe existir siempre.

No se puede convivir sin respeto.

### ***Bibliografía***

González Arocha, J. *Emmanuel Levinas, el otro como llamado a la responsabilidad*, (2018). Disponible en <https://dialektika.org/2018/12/22/emmanuel-levinas-vida-obra-etica/>

## RECONSTRUYENDO VALORES

*Ana Paula Clavijo*

*DNI 24298487*

*Nivel inicial*

Se debería tomar como eje principal Educar para el respeto en todos los ámbitos, en las instituciones de educación formal y la no formal también.

En cualquier ámbito donde se desarrollen prácticas sociales, culturales y deportivas. En cualquier ámbito donde se necesite convivir y relacionarse es necesario tener como base el respeto. Y este es el desafío más grande que tenemos los adultos, en primer lugar, acordar con los docentes, dejando de lado nuestras ideologías para que adquieran valores, que se haga respetar sus derechos y pensamientos.

La escuela es uno de los espacios públicos donde los niños deben ser reconocidos como sujetos de derecho y donde se constituyen como tales. También, es uno de los ámbitos en el que aprenden a ser ciudadanos. Por ello los consejos de aula son fundamentales para trabajar el respeto, ya que mediante esta propuesta se busca iniciar a los niños en el proceso de reflexión y respeto sobre vínculos con los demás.

Promover el respeto a los compañeros desde la escuela es, en realidad, promover buenos valores entre los niños. Dichas virtudes acompañarán a los chicos durante las diversas etapas de su desarrollo e incluso, hasta su edad adulta. Respetar a los alumnos en primer lugar es reconocer que nuestros alumnos vienen de una familia y un hogar donde muchas veces tienen una cultura y experiencias diferentes a las nuestras.

Por eso es tan importante que los pequeños cultiven el respeto entre las personas en todos los ámbitos. Debemos extender dicho respeto a todo cuanto nos rodea, De esta manera, les enseñaremos a los pequeños acerca de la necesidad de cuidar al entorno, al medio ambiente, a los objetos y a toda clase de criaturas.

### **Bibliografía**

El respeto: ¿Un valor en crisis? <http://revista714.blogspot.com/2009/04/el-respeto-un-valor-en-crisis.html?m=1>Cómo promover el respeto a los compañeros desde la escuela.

XIV Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad - Eje Educar para el Respeto. 2022

Tania García - Educar con respeto es la clave para conseguir que los niños no sean agresivos.

## ¿ES POSIBLE RESPETAR LO QUE NO CONOCEMOS?

*Mónica Gabriel Consoali*

*DNI 21656899*

*Nivel Primario*

Ingresa en el mes de septiembre una niña extranjera en el aula de primer grado donde soy docente. Como maestra observo todos los días diferentes situaciones que se presentan en el aula y que dan lugar a reflexionar sobre cómo se siente cada uno frente a lo sucedido. Trato continuamente de que puedan manifestar libremente sus miedos, sus dudas, sus intereses, sus gustos. Las relaciones interpersonales son sumamente importantes para afianzar nuestra personalidad desde la más temprana edad. Si bien como docente sé que hay miles de situaciones que se dan cotidianamente nunca me había pasado durante mi carrera encontrarme en un lugar donde el principal desafío es el idioma y con él, el cómo vincularnos, cómo entendernos. Sabiendo lo complejo de enseñar en este contexto y teniendo en cuenta la importancia del **respeto** en la dimensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje surgen varios interrogantes. Algunos de ellos que me ocupan y me preocupan como su maestra son los siguientes: ¿cómo incluirla respetando sus costumbres, valores, idioma? ¿Qué estrategias utilizar como adultos para fomentar la vinculación entre sus pares? ¿Cómo explicarles a los demás niños que solo tienen seis y siete años la importancia de respetar los tiempos de su nueva compañera?

Además, me planteo todo el tiempo, desde mi rol, qué es más importante, priorizar lo vincular o lo pedagógico. Mi objetivo a través de este trabajo es poder utilizar estrategias que favorezcan la comunicación desde el respeto y la empatía entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

La escuela cumple con muchas funciones y realiza innumerables tareas. Una de ellas es formar individuos capaces de tolerar las diferencias, saber ponerse en el lugar de su com-

pañero/a, comprender que no debo hacer aquello que no me gusta que me hagan. También poder ser empáticos para desarrollar vínculos saludables que favorezcan la convivencia. Para ello como bien expresa el documento **COMO PROMOVER EL RESPETO A LOS COMPAÑEROS DESDE LA ESCUELA** "Es necesario promover el respeto hacia todo y hacia todos desde edades tempranas. Enseñarles a los niños a cuidar y a respetar a sus pares y mayores, al material escolar y a todo cuanto les rodea es fundamental" (1). De esta manera se reconoce que todo lo que nos rodea debe ser cuidado y valorado.

También es de vital importancia "Promover el respeto a los compañeros desde la escuela es, en realidad, promover buenos valores entre los niños" (2). ya que van cultivando su personalidad y sus actitudes con obras que dignifican sus relaciones.

Además, la escuela tiene un rol socializador como expresa el diseño curricular "En la escuela se aprenden otras realidades, otros modos de pensar, y aunque este aprendizaje constituye un aporte decisivo en la socialización de los alumnos, los adultos de la escuela no pueden dejar de considerar el esfuerzo que esto supone para los niños más pequeños" (3). Aquí los niños y niñas se enfrentan al principal obstáculo para realizar una comunicación fluida y eficaz como lo es desconocer el idioma y tener que compartir buscando otras estrategias para trabajar de manera colaborativa y solidaria.

La escuela debe enseñar a respetar a los compañeros y a los adultos del establecimiento educativo. Según el psicólogo educativo Borja Quicios, "más allá del ámbito escolar, el respeto debe profesarse en cualquier relación, ya sea entre los niños o con los adultos a cargo. Toda interacción entre las personas ha

de estar representada por este valor. Ejercer el respeto significa aceptar y poner en práctica las normas de convivencia entre las personas” (4).

Teniendo en cuenta el documento titulado y los consejos que brinda para lograrlo como lo son respetar todo lo que tiene el colegio, reconocer los méritos de todos, evitar críticas destructivas y burlas y fomentar la comunicación para lograr una integración positiva; nuestra compañera no sentirá maltrato ni indiferencia porque la integraremos a través de distintas herramientas como ser compartiendo salidas didácticas, juegos en los recreos, canciones y bailes. El respeto genera emociones positivas, saludables, que alimentan la autoestima fomentando una comunicación sincera y agradable que, aunque no se pueda expresar verbalmente a causa del idioma, si se puede lograr desde lo expresivo y lo gestual. De esta manera estaremos dando demostraciones que nos interesa lo que le pasa y que queremos verla feliz, para así fomentar una relación basada en el respeto, la tolerancia y la empatía hacia el otro.

De esta manera cumpliremos nuestro objetivo como docentes que es el siguiente: “Si nos comunicamos bien con los pequeños, fomentaremos una integración máxima que les servirá para entender mejor las reglas y las normas de convivencia dentro de la escuela” (5).

### ***Bibliografía***

(1) “Como promover el respeto a los compañeros desde la escuela”, p. 1

(2) Como promover el respeto a los compañeros desde la escuela”, p. 1

(3) Diseño Curricular para la Educación primaria. Actualización 2004. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires p. 38.

(4) “Aprende como promover el respeto de los compañeros en la escuela”, p. 3

(5) “Aprende como promover el respeto de los compañeros en la escuela”, p. 4

## LA ESCUELA, ESPEJOS Y REFLEJOS

María Silvana Fior

DNI 23553700

Nivel Inicial

*“Cuando hay respeto sabemos que no se le da lugar al menosprecio hacia los demás por ningún motivo.*

*Ni su físico, ni su raza, ni su condición, ni sus creencias justifican la ausencia de este valor<sup>1</sup>”.*

En este trabajo pretendo abordar el tema de la profesionalización docente en la Argentina, en la actualidad. Tratando de acotar el campo, decidí realizar un recorte y tomar como referente a las y los docentes dedicados a la enseñanza en escuelas públicas.

Uno de los objetivos de este trabajo es abordar la problemática del respeto desde los enfoques teóricos actuales imperantes en la pedagogía y proponer posibles acciones a llevar a cabo. No pretendo dar recetas ni abordar este tema tan complejo en su totalidad. Considero el trabajo de los/as maestros/as como el eje fundamental de la transformación educativa y los intentos de mejorar la calidad del sistema. Pero a la vez, no se puede tratar el tema de manera aislada. Se debe pensar la tarea docente contextualizada en su lugar de trabajo, las instituciones educativas, enmarcadas por políticas educativas determinadas desde Nación en un momento histórico determinado.

La pedagogía del conflicto instaura en las ciencias sociales una visión crítica e interpretativa de la educación, adoptando metodologías simbólicas, de interacción y acentuando el subjetivismo y la conciencia crítica.

Se podría pensar a una institución escolar como un lugar ordenado, tranquilo, en donde los/as maestros/as trabajan en armonía, siguiendo pautas específicas y lineales en donde no hay lugar al error. En cambio, los autores enfatizan la importancia del respeto, la transformación social y el papel de poder

de la escuela en la sociedad. Y son estos puntos en donde me voy a parar para analizar la situación educativa en la República Argentina, como otro de los objetivos de mi trabajo. Me parece, entonces, conveniente comenzar por develar algunos de sus significados: los conceptos de respeto y de exclusión - inclusión atraviesan el tiempo y el espacio como una realidad sociopolítica constitutiva de la trama social, que connota distintos significados según los contextos y los desarrollos teóricos interpretativos.

*“Educar para el respeto implica reconocer la igualdad en la diferencia, todos somos diferentes pero iguales. Educar para el respeto implica reconocer y aceptar que independientemente de todas nuestras diferencias, todos somos seres humanos y esa es la única categoría<sup>2</sup>”.*

*“La exclusión se impuso hace poco como un concepto al cual se recurre a falta de otro más preciso para dar a conocer todas las variedades de la miseria en el mundo: el desempleo de larga data, el joven de los suburbios, el sin techo, etc. La cuestión de la exclusión deviene entonces en la “cuestión social” por excelencia. El impacto no cesó desde entonces”.* (Castel, 2004).

Luego, la exclusión tiene que ver, además, con la insatisfacción, el temor, la falta de respeto, la angustia que tiene cualquier ser humano cuando no puede acceder a aquello que desea y aspira para sí.

Los conceptos de respeto, de *exclusión - inclusión*, adquieren significado y sentido según el tiempo (historia), el espacio (lugar, no lugar) y el contexto en los que se consideren. Tienen un fuerte impacto en la construcción de la identidad de los sujetos sociales, de su relación con los otros, de su autoestima y su sentido de pertenencia.

---

1 Como promover el respeto a los compañeros desde la Escuela.pdf

---

2 Eje: Educar para el respeto.pdf

Son conceptos *complejos y dinámicos*. Al ser complejos, tienen una dinámica recursiva, no lineal. Por una parte, la sociedad es producida por interacciones entre los individuos, pero una vez producida, actúa retroactivamente sobre los individuos y los produce (Morin, 1988).

Por otra parte, al ser dinámicos sus límites son relativos, existe una zona de vulnerabilidad hacia la cual el ser humano puede desplazarse. Los sujetos pueden resultar vulnerables por las dinámicas sociales que producen desequilibrios, la multiplicación de individuos o clases sociales que sufren “déficit de integración” con respecto a la educación. Castel caracteriza una nueva categoría de exclusión contemporánea “*la nueva pobreza*”, no se trata de una pobreza residual en algún sentido intemporal, sino de una nueva estructuración que requiere análisis nuevos, porque representa lo que hoy tiene de inédito la coyuntura social. (Castel, 2004).

El capitalismo, el sistema neoliberal, los nuevos paradigmas de producción generan enormes desigualdades y pérdida de respeto en todo el mundo. Los y las docentes no estamos ajenos a esta realidad, es más, nuestro rol, como formadores de las futuras generaciones exige hacer una proyección hacia el futuro para guiar a los/as niños/as hacia aprendizajes basados en el respeto por los/as demás que les repercutan en su futuro. La única forma de alcanzar este objetivo es actuando como profesionales críticos, trabajando con la diversidad, el respeto, identificándonos con las instituciones, haciendo valer sus derechos e intentando cambios para optimizar la tarea.

En el discurso de los/as docentes emergen algunos argumentos sobre las causas de la crisis educativa, tales como, la situación de pobreza, la desnutrición infantil y su secuela en los aprendizajes, la marginalidad y la violencia, la precarización del trabajo, el desempleo, la crisis de la estructura familiar y de sus relaciones con la institución escolar, etc. Si bien es cierto que todas estas variables son hechos complejos socialmente, resultan esclarecedoras para orientar la intervención educativa.

Cuando la infancia habita en contextos de carencia de respeto, pobreza, marginalidad y exclusión, debemos poner en tela de juicio el conocimiento escolar y de la pedagogía en general. Frente a este panorama se encuentra la educación argentina que resulta preocupante; en especial el nivel inicial, ya que infinidad de niños/as asisten a instituciones que no dependen del Ministerio de Educación por falta de respuesta estatal para garantizar y respetar un derecho consagrado en la Constitución; citando a este psicólogo en educación “*más allá del ámbito escolar, el respeto debe profesarse en cualquier relación, ya sea entre los niños o con los adultos a cargo. Toda interacción entre las personas ha de estar representada por este valor*” (Borja Quicios).

La falta de vacantes garantizando la escolarización como establece la Constitución de CABA, ocasionó una explosión en la demanda no contenida por el sistema formal; es frente a la urgencia que viven las diversas comunidades y ante la demanda exhaustiva de edificar escuela, es que se deciden crear los Centros de Atención de Primera Infancia (CPI). Espacios para niños/as de 45 días a 3 años en situación de vulnerabilidad social. El Ministerio de Desarrollo Social financia la infraestructura y el equipamiento del espacio físico y provee alimentos. Este hecho constituye el ejemplo más fehaciente de la falta de respeto y de incumplimiento al derecho social a la educación, al mismo tiempo consolida trayectorias educativas segmentadas y marcadas por la exclusión y la desigualdad.

En los CPI la gestión de los procesos de enseñanza no siempre está a cargo de docentes de nivel inicial. Asimismo, los/as trabajadores/as de estos programas se encuentran en una situación de precarización laboral. Cuando la falta de educación y de respeto instalan inseguridad, violencia y miedo en las relaciones comunitarias, cabe cuestionarse sin intención de hallar la respuesta, ni la “receta”, “*¿qué significa respetar al otro? ¿Cómo se vive el “respeto” en el aula? ¿Qué ocurre si no se respeta a los compañeros, a los docentes, a la comunidad*

*educativa?*<sup>3</sup> Cada pregunta es un desafío que provoca múltiples respuestas en diversas situaciones y contextos. Así de compleja se vivencia nuestra realidad, a partir de la cual el compromiso de pensar, reflexionar, dialogar, participar, compartir, son los protagonistas a la hora de actuar.

Los y las docentes al asumir con conciencia el rol de educador/a es necesario tener en cuenta, que no somos meros observadores, sino transformadores de esta realidad.

La búsqueda de una identidad profesional crítica, que fomenta el respeto, la reflexión autónoma, independiente y libre es un recorrido por andar no podemos pensarlo solamente como obligación de los/as docentes, como miembros aislados, sino con el propósito de aunar e incorporar la idea de colectivo de profesionales, de grupo humano con ideales y necesidades en común. En consecuencia, la búsqueda de la identidad profesional compromete a los/as maestros/as de la institución escolar, a la comunidad, al Estado y a sus políticas públicas.

El trabajo realizado pretende mostrar una visión crítica de la realidad en la que se vive hoy en las escuelas públicas, de la realidad de los docentes argentinos, de las políticas públicas pensadas como un mero paliativo para intentar "solapar" el contexto y la situación por la que atraviesan los sectores más vulnerados; pero la crítica en sí misma no actúa como superadora. La idea final es afirmar que el cambio existe y es posible siempre que haya compromiso real, luchando por el respeto mutuo, por los derechos de los/as niños/as y responsabilizando al Estado de las garantías reales como parte implicada que debe brindar.

### **Bibliografía**

Abrile de Vollmer, M. I.: "Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes", en: Filmus, Daniel (comp.) "Los condicionantes

de la calidad educativa". Edit. Novedades Educativas. Bs. As. 1995.

Almandoz M.R. y Hirschberg S.: "La docencia: un trabajo de riesgo" Grupo Editorial Norma Educativa. Colombia. 1992.

Colom, A. y Melich, J. C.: "Después de la Modernidad: Nuevas filosofías de la educación". Paidós. Bs. As.

Como promover el respeto a los compañeros desde la Escuela.pdf

Davini, M.C.: "Formación y trabajo docente: Realidades y discursos en la década del 90'". Revista Argentina de Educación. AGCE. Año XII. Nro. 21. Julio de 1994.

Diker, Gabriela y Terigi, Flavia: "La formación de maestros y profesores: hoja de ruta". Edit. Paidós. Bs. As. 1997.

Eje: Educar para el respeto.pdf

Graziano, N. A.: "La profesión docente: conceptualización, historia y desafíos para la formación". Revista Aula Abierta. Año 8. N° 81. 1999.

<http://revista714.blogspot.com/2009/04/el-respeto-un-valor-en-crisis.html?m=1>

Revista "El monitor de la Educación" Año 2, N°2 "Ser docente en el Siglo XXI". Ministerio de Educación, República Argentina, 2001.

Sander, B.: "Educación, Administración y calidad de vida" parte II. Santillana. Bs. As. 1990.

<sup>3</sup> <http://revista714.blogspot.com/2009/04/el-respeto-un-valor-en-crisis.html?m=1>

## LA IMPORTANCIA DE EDUCAR PARA EL RESPETO

*Gabriela Garicoits*

*DNI 25431380*

*Nivel Inicial*

El respeto es un valor muy importante que debe ser inculcado y cultivado desde pequeños. Aquí la escuela tiene mucho que brindar promoviendo buenos valores entre los niños y el respeto es uno de ellos.

Educar para el respeto tiene que ver con reconocer la igualdad en la diferencia. Reconocer que independientemente de todas nuestras diferencias, todos somos seres humanos y esa es la única categoría. De esta forma las diferencias se convierten en atributos que nos enriquecen.

Para poder educar para el respeto es importante educar con el ejemplo, mostrando respeto hacia todas las personas. Mostrar que las diferencias enriquecen aceptándose y aprendiendo de ellas. Es muy importante enseñar a conocer las diferencias, a no temerles, educando para que las acepten, valoren y respeten, reforzando las actitudes respetuosas.

El maestro como uno de los principales actores de la formación de individuos, puede formar valores y a su vez cambiar actitudes, resultándole mucho más fácil la resolución de conflictos, dándoles a los alumnos un conjunto de oportunidades para adoptar otro comportamiento adecuado y benéfico para la armonía de cualquier grupo de personas.

En el ámbito escolar se nota cuando los alumnos respetan a los maestros, producto de esas enseñanzas recibidas en las familias. No obstante, en la escuela se trabaja con las normas de convivencia, porque aceptarlas y ponerlas en práctica implica ese respeto al otro, ya que somos todos distintos. El respeto es igual para todos los seres humanos, no debe faltar, ya que gracias a eso cultivamos relaciones sanas y enriquecedoras como base de convivencia amable y pacífica.

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valo-

rar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad, el cual permite que la sociedad viva en paz y en sana convivencia. Esto implica reconocer en sí mismo y en los demás los derechos y las obligaciones.

Ejercer el respeto significa aceptar y poner en práctica las normas de convivencia entre las personas. Así pues, además de las establecidas por cada sociedad, también se aceptan las propias del centro educativo y las del entorno familiar del pequeño. Podemos fortalecer el respeto aprendiendo a escuchar. El mundo cambia continuamente y nosotros con él y cada persona o situación que se presenta en la vida, es una valiosa oportunidad para aprender y crecer

Cuando se educa para el respeto se promueve a ser solidarios, tolerantes, empáticos hacia el otro.

Es importante educar para el respeto, ya que es la base de una convivencia sana y pacífica que implica apreciar las diferencias de los demás y su individualidad teniendo en cuenta las capacidades, sentimientos e intereses valorando a la persona por ser quien es. Es por eso que para educar para el Respeto es necesario desarrollar competencias como la capacidad de empatizar, la asertividad, la humildad y la capacidad de escucha para poder así conseguir relaciones ricas, enriquecedoras y sanas.

### *Bibliografía*

Construyendo convivencia. Guía de procedimientos para el abordaje de la convivencia.

Ley 223. Sistema Escolar de Convivencia - Creación.- Ley 26892.

## EDUCACIÓN FÍSICA BASADA EN EL RESPETO

*Silvina Sandra Lo Riggio*

*DNI 18651486*

*Nivel Primario*

“La institución escolar debe ser un ámbito en el que los/as estudiantes protagonizan un proceso de personalización y socialización, experimentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática.”

“Los niños y niñas son personas y necesitan que sus educadores, sus padres, los atiendan correctamente, los escuchen y cuiden”, señala Tania García.

“El respeto incide fuertemente en el clima en el aula, y ello determina la posibilidad de que los estudiantes sigan con atención las propuestas de sus profesoras(es), intervengan en forma ordenada, y el docente sea considerado un guía del proceso de construcción de saberes. Las relaciones entre ellos serán entonces, cooperativas, empáticas y solidarias, terminando con la competitividad y las prácticas agresivas y violentas.”

“Más allá del ámbito escolar, el respeto debe profesarse en cualquier relación, ya sea entre los niños o con los adultos a cargo. Toda interacción entre las personas ha de estar representada por este valor”.

El lugar donde trabajo, es grande, espacioso, la voz se pierde...

Necesitamos crear un vínculo basado en el respeto para poder dar una clase de educación física donde el objetivo principal sea que los alumnos se muevan, se diviertan en un espacio seguro.

Para ello, implementé carteles con reglas y acuerdos, que los pego en las paredes, para tenerlos de forma accesible para todos, en todo momento.

No solo mi materia se basa en hábitos motrices, sino que el niño de a poco va incorporando y exhibiendo un comportamiento social y responsable, que se respete a sí mismo

y a los demás, cuidando y usando el material y el lugar de manera segura, con autonomía, confianza, afianzando sus hábitos sociales para la vida.

El año comienza hablando del RESPETO, y es nuestro hilo conductor durante todo el año.

*RESPETO ES TRATAR AL OTRO COMO NOS GUSTARÍA SER TRATADOS:*

Respeto al profesor: escuchar, seguir instrucciones, empezar y terminar la actividad a la señal.

Respeto a los alumnos: ser bueno y amable, invitarlo al grupo.

Respeto al material: Uso seguro y correcto. Guardar al terminar.

Me ayudo con música, nos movemos cuando suena la música y nos quedamos quietos cuando no. Trabajo diferentes actividades donde el objetivo central es el abordaje de esas tres premisas.

Vamos reforzando las normas, a medida que la clase avanza.

Luego voy incorporando otros carteles a medida que surgen nuevas situaciones.

“Todo mi cuerpo escucha”: cartel donde enumeramos los oídos, los ojos, la boca, la mente y finalmente con el corazón, todo el cuerpo comprometido para escuchar al otro. Mostrando respeto al otro, prestando atención, siendo amable con el otro.

“Rincón para solucionar conflictos”: cartel dando pautas a seguir para solucionar el conflicto con el compañero. La premisa es no culpes a nadie, cuéntale cómo te sientes, sugiere posibles soluciones para llegar a un acuerdo y cierra el acuerdo con un apretón de manos. Este es un lugar exclusivo. Un lugar de respeto mutuo.

En la dinámica de los juegos para desempatar, usamos el clásico piedra, papel o tijera. Me da mucho resultado, ya que ellos asumen si ganaron o perdieron rápidamente, y sonríen porque lo viven como un juego. Respetan felices el resultado.

“Carteles de las emociones”, distinguiendo distintas zonas de color para cada emoción, y cuando surgen problemas identifican el color rápidamente. Eso les permite expresar lo que sienten y les da alivio. A cada emoción le corresponde unas herramientas, que ayudan a volver a estar en la zona verde (feliz), las herramientas a usar pueden ser sugeridas por ellos o ejemplos de la clase. El darnos cuenta cómo nos sentimos, hace que nos demos un tiempo para volver a estar bien y le da un tiempo al grupo para saber que el otro está mal, que hay que entenderlo y respetarlo.

Cambiamos tareas competitivas por tareas colaborativas y cooperativas. Esto ayuda mucho a que no aparezca la rivalidad, y la pelea, aprenden a trabajar autónomamente, respetando el juego.

“Código de buen comportamiento deportivo” es otro cartel donde dejamos en claro que es SOLO UN JUEGO, y hablamos que es “ser un buen deportista”, respetar al compañero, dar el cien por cien, no rendirse, gane o pierda me divierto y juego, felicito a mi oponente, me gusta ganar y no hago burlas. Practicamos aplaudir al ganador y dar palabras de aliento como “bien jugado” y un apretón de manos. Ante todo, siempre el respeto.

Mi experiencia me ha dado buenos resultados con esta forma de trabajo, reconocen momentos de hablar y o de escuchar, cuidan el material y se preocupan por él, guardan el material al terminar, avisan si algún amigo se encuentra en una emoción de otro color que no sea verde, y lo ayudan. Solos solucionan conflictos con piedra papel o tijera. Y señalan los carteles cuando es necesario.

Educar con respeto es clave para conseguir que los niños no sean agresivos. García, Tania.

El respeto ¿un valor en crisis? <http://revista714.blogspot.com/2009/04/el-respeto-un-valor-en-crisis.html?m=1>

### ***Bibliografía***

Cómo promover el respeto a los compañeros desde la escuela.

## CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS VÍNCULOS EN LA ESCUELA

*Norma Beatriz Martínez*

*DNI 20007833*

*Nivel Primario*

Relato mi experiencia en una escuela pública primaria donde ingresé como Directora hace diez años y que en la actualidad cierro esta etapa para empezar otra con mi traslado a otra escuela en 2023. Creyendo saludable esta decisión y como profesional dando cuenta de las acciones desde mi rol de Conducción. También pasando postas. La posta esencial es “promover” memoria de la gestión en una de las temáticas esenciales en la dinámica institucional: los vínculos y la convivencia entre los distintos actores de la comunidad.

Al comienzo encontré una escuela a reconstruir ante los continuos cambios de Conducción y personal que dan marco a un contexto de crisis institucional. En ese marco de obstáculos permanentes internos y externos para la promoción de cambios saludables; el objetivo se basó en generar entornos en donde los valores que primen ayuden a la constitución de equipos de trabajo (respeto, escucha, empatía, asertividad), se desarrollarán sin o reduciendo los prejuicios, con posibilidades de realizar acciones y que fomentaran mejores aprendizajes. El conflicto se transforma en oportunidad de aprendizajes, de crecimiento organizacional para la mejora de vínculos. Relataré cómo se fueron gestando estos pequeños - grandes cambios a la vez y donde el surgimiento de la Ley de Convivencia en vigencia en la actualidad sirvió de instrumento para la gestión.

Explicaré las etapas del proceso de formación, las interrupciones y obstaculizadores, la pandemia y la reconstrucción post pandemia que promueven cambios personales a cada actor y de construcción de una nueva mirada institucional además de los que el propio sistema propone en forma continua.

Es adecuado describir estos procesos divididos en etapas temporales.

Antes: inicio, período de diagnóstico. El marco y clima institucional como los códigos de comunicación institucionales desarrollados en el tiempo tendían a la confrontación. La discontinuidad y la falta de referencias fueron creando modelos autoritarios de relaciones vinculares.

Como se explica en el lineamiento curricular del Abordaje cooperativo y pacífico de conflictos en la escuela: “...se reconoce al conflicto como parte de nuestro diario vivir. Se rechaza lo diferente, el conflicto es vivido como amenaza, se trata de hacer desaparecer. Se ve como adversario.” Es la mirada que se hacía sentir en las relaciones intervencionales. Junto al equipo de Conducción de ese momento iniciamos el trabajo de construcción de un trabajo en red primero desde nosotras para transmitirlo para el resto de los/as docente, auxiliares, familias y alumno/as en todas las dimensiones pedagógica, comunitaria, administrativa. Para ello nos basamos en entender que el engranaje institucional tiene como punto de partida el fortalecimiento de reaprender el rol y funciones de cada actor y que el aprendizaje de contenidos viene a posterior e interrelacionado a las actitudes llevadas a cabo.

En el documento *Construyendo convivencia* se señala:

“El Diseño Curricular para la escuela primaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace referencia a la importancia del abordaje pedagógico de la convivencia escolar, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los ciclos (p. 6).”

El maestro como uno de los principales actores de la formación de individuos, puede formar valores y a su vez cambiar actitudes, resultando mucho más fácil la resolución de conflictos, dándoles a los alumnos un conjun-

to de oportunidades para adoptar otro comportamiento adecuado y benéfico para la armonía de cualquier grupo de personas.

Este proceso brinda herramientas para mejorar la formación del estudiante desde el espíritu crítico, la argumentación y su propia autoconfianza. En consecuencia (blog Congreso Seduca) "Educar para el respeto" (propósito básico para una organización) implica reconocer la igualdad en la diferencia, todos somos diferentes pero iguales". Educar para el respeto implica reconocer y aceptar que independientemente de todas nuestras diferencias, todos somos seres humanos y esa es la única categoría. Experimentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática. Logrando que los niños valoren la diversidad como algo que nos enriquece de información y experiencia. Este concepto primero fue trabajado al interior del equipo docente en la práctica dentro de las reuniones de ciclo, EMIS en espacios de reflexión en in situ de situaciones que surgieron. El rol de cada Coordinador de sostener estos principios resulta esencial en esta etapa inicial para reafirmar los principios teniendo en cuenta los distintos puntos de partida de cada docente/ alumno/ a. El arribo de la Ley Nacional de Convivencia Escolar (Ley N. 26.892) y el trabajo junto al EPVS posibilitó empezando desde el equipo de Conducción crear andamiajes.

Durante: El proceso de la aplicación de la ley. instancias y órganos de participación) "facilitar la construcción de la autoridad pedagógica y de comunidad. Es fundamental elaborar, revisar y respetar los acuerdos escolares de convivencia. Estos deben ser el resultado del debate y de la aprobación de la mayoría. Sus productos fueron en distintos momentos:

-la formación y continuidad de los consejos de aula junto a su mecanismo.

-la formación del consejo escuela con representantes alumno/as de grados para la revisión y construcción de acuerdos escolares de convivencia.

-la formación del Consejo de convivencia integrando a todos los actores de la comunidad como órgano consultivo. "(p.6- Construyendo convivencia). Su constitución fue lograda en pre pandemia.

Surge el concepto de acción reparatoria opuesto al del respeto como valor en la interacción social que ya desde la antigüedad se vinculaba al orden, los términos latinos "*respectus* y *observantia*" hacen referencia a las leyes, evocan la actitud de castigo.

Desde lo expresado en Construyendo convivencia: "La acción reparatoria no debe pensarse dentro de la lógica del castigo, sino del desarrollo de la responsabilidad frente a los actos de parte del niño. Esto también permite generar un punto de vista diferente del docente sobre el alumno en cuestión. Es importante que los alumnos participen de la construcción de sus propias acciones reparatorias". (p.22)

Pandemia y pos pandemia.

La escuela cambió su formato y se readaptó con mirada contextualizada a su comunidad. En la página del blog Save the children se relata que estos esfuerzos tuvieron igualmente secuelas:

"El retroceso en el aprendizaje debido al cierre de las escuelas.

La dificultad para acceder a recursos educativos y a beneficios como la alimentación escolar y consejería.

La incertidumbre sobre el regreso a la escuela.

Las consecuencias emocionales de adultos (familias, docentes, no docentes y alumno/as) "

La escuela virtual trató a medida que readaptamos los procesos, tener en cuenta una comunicación empática ante realidades disímiles presentadas donde el respeto y el pedido de respeto estaba siempre como mensaje. Formato que se sigue sosteniendo. La nueva presencialidad trajo aparejada el darse cuenta del valor del respeto, la necesidad de visitar esos acuerdos quedados en el tiempo. Rescatar una memoria institucional pero ade-

más entender los cambios para la escuela de la misma política educativa que impone y los propios de ingresos y egresos actores.

Estamos en la actualidad transitando las primeras dos etapas de la ley. A veces tenemos la sensación de volver a empezar ante la incertidumbre y la compleja situación social de confrontación permanente. Donde la formación de equipo docente se hace imperiosa. Es el momento adecuado para hacer resurgir la memoria, el registro con las acciones logradas. Existen y existieron resultados positivos y logros a favor de la convivencia escolar y del rol de la escuela.

Mi próximo egreso hace con el EPVS se haya acordado fortalecer hasta fin de año estas etapas para que sirvan de base al ingreso de colegas del equipo y la continuidad del proyecto pedagógico. Es ardua la tarea de ponerlo en práctica en este mundo socio-político-económico y educativo que no ayuda. Deben prevalecer convicciones y actualización en la formación docente para llevar adelante para construir una real convivencia democrática. Implica la decisión de poner el respeto y todas las conductas que promueven: escucha, intencionalidad de construir, decisiones responsables a favor del grupo.

“El trabajo en equipo puede llegar a ser todo un reto, ya que debemos lidiar con diferentes actitudes, personalidades y puntos de vista. Para poder promover y lograr la unidad grupal, el primer paso es entender que uno mismo tiene defectos y fortalezas; debemos actuar con humildad -indispensable para poder aprender- y entender que no siempre tendremos la razón.

Para que un grupo esté unido, los miembros deben identificar no solo los defectos de sus compañeros sino también sus cualidades, las cuales al final del día son las que ayudarán al equipo a obtener sus objetivos. Cuando nos demos cuenta de nuestras limitaciones y cualidades, así como las mismas características en los demás, es entonces cuando nos estaremos encaminando a la unidad del equipo. Si un día llegamos a entender la importancia de ser diferentes y de enfocarnos en lo positivo

de cada uno de nosotros, entonces alcanzaremos una unidad genuina” (p.29 Construyendo convivencia)

### ***Bibliografía***

Construyendo convivencia. Guía de procedimientos para el abordaje de la convivencia.

Ley 223. Sistema Escolar de Convivencia - Creación.- Ley N 26892.

Guía de orientación educativa.

4 consecuencias del COVID en la educación

(<https://blog.savethechildren.mx/2021/10/06/4-consecuencias-del-covid-en-la-educacion/>)

<https://www.hrw.org/es/news/2021/05/16/el-grave-impacto-de-la-pandemia-en-la-educacion-mundial> El impacto de la pandemia COVID 19 en la educación

## REFLEXIONAR SOBRE EL HORROR DEL NAZISMO PARA FOMENTAR EL ESPÍRITU CRÍTICO Y LA MEMORIA ENTRE LOS ESTUDIANTES

*Alejandra Masgoret*

*DNI 17946081*

*Nivel educativo: Técnica*

A partir de la observación de algunas situaciones de banalización de simbología nazi, más concretamente “esvásticas” en el mobiliario escolar y en fotos grupales haciendo el saludo típico de la época de Hitler, es que decidimos trabajar desde el respeto para condenar las expresiones antisemitas. Cabe destacar que, en los últimos años, estas expresiones se han vuelto comunes y no se toma el tiempo y el valor de desarticular estos discursos.

A partir de los acontecimientos observados, empezamos a trabajar desde tutoría en un 2do año de la Escuela Secundaria, con la *Pirámide del odio*<sup>4</sup> una ilustración que muestra comportamientos sesgados y prejuiciosos creciendo en complejidad de abajo hacia arriba. *A medida que uno se mueve hacia arriba de la pirámide, los comportamientos tienen consecuencias más peligrosas que ponen en peligro la vida.*

*También se trabaja con la clase introductoria sobre Ana Frank*<sup>5</sup> *diseñada para pizarras interactivas como la que está en las aulas de las Secundarias del Futuro. Como iniciativa de los chicos, surgió la posibilidad de realizar una visita al Museo y se pensó esta visita como un cierre de la actividad.*

*La clase tiene 3 actividades para realizar ya sea en forma grupal o individual, tales como Circuito de palabras, un Vídeo con tarea de observación y el armado de una línea del tiempo. Asimismo, observaremos un video resumen sobre el “Diario de Ana Frank” disponible en YouTube*<sup>6</sup>, *muchos estudiantes habían leído en primaria el libro “El Diario de Ana Frank.”*

*La idea de desarrollar estas actividades es lograr trabajar el pensamiento crítico, poder re-*

<sup>4</sup>[https://www.adl.org/sites/default/files/pyramid-of-hate-web-spanish\\_2.pdf](https://www.adl.org/sites/default/files/pyramid-of-hate-web-spanish_2.pdf)

<sup>5</sup> *Esta clase está disponible desde la web del Museo de Ana Frank* <http://edu.annefrank.org/claseintroductoriaanafrank/index.html>

<sup>6</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=6b1rC-Zz4C8>

*flexionar y desarrollar la capacidad de tratar y procesar temas complejos. De manera que puedan realizar una evaluación analítica, racional y franca de un tema tan delicado como el nazismo y no que dibujen esvásticas o saluden con el brazo en alto sólo “porque sí”.*

*Educación en el respeto es esencial si queremos que nuestros estudiantes sean ciudadanos pensantes y reflexivos. Educar en el respeto es poder formarse una opinión basada en la posibilidad de conclusiones nuevas y diferentes, es esencial para reflexionar sobre la justificación de las creencias y los valores propios*

*“Los alumnos que desarrollan competencias en pensamiento crítico podrán seguramente comprender mejor el antisemitismo cognitivamente y socio-emocionalmente, y desarrollar una resistencia ante ese prejuicio. Asimismo, estarán bien dispuestos a comprender toda una serie de otros fenómenos sociales, incluidas otras formas de prejuicio, y a desarrollar las formas necesarias de resiliencia”*

La educación por el respeto y a favor de los derechos humanos capacita a los alumnos a ejercitar sus derechos y a defender los derechos del prójimo, lo cual incluye hacer frente a, prevenir y reaccionar ante el antisemitismo.

Educación para el respeto implica reconocer la igualdad en la diferencia, todos somos diferentes pero iguales. Hay muchos puntos básicos de partida y técnicas pedagógicas para introducir el tema del antisemitismo en las aulas de forma segura y compasiva

Educación en el respeto es informar el derecho a la libertad de credo o religión y a la libertad de expresión, así como la obligación de respetar esas creencias y que logren entender cómo el antisemitismo viola los derechos del individuo y la responsabilidad común de defender los derechos.

Como docentes no tenemos todas las respuestas y muchas veces no podemos responder todas las preguntas, pero lo interesante es cuando surgen interrogantes nuevos, que estimulan la reflexión acerca de nuestra tarea y de las experiencias de quienes nos consultan

### ***Bibliografía***

ADL (Anti Defamation League). "PIRÁMIDE DEL ODIIO". Recuperado de [https://www.adl.org/sites/default/files/pyramid-of-hate-web-spanish\\_2.pdf](https://www.adl.org/sites/default/files/pyramid-of-hate-web-spanish_2.pdf)

Anne Frank House. "Clase digital sobre Ana Frank. Introducción sobre Ana Frank y la Segunda Guerra Mundial". Recuperado de <https://www.annefrank.org/es/educacion/product/36/clase-digital-sobre-ana-frank/> septiembre 2022

González Núñez, Pedro. (2021). "Cómo promover el respeto a los compañeros desde la escuela". Recuperado de <https://eresmama.com/promover-respeto-companeros-desde-escuela/>. Agosto 2022.

Jacobson, Kenneth (2022) "La glorificación y banalización del nazismo es una preocupación creciente en América Latina". Diario Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/opinion/2022/06/26/la-glorificacion-y-banalizacion-del-nazismo-es-una-preocupacion-creciente-en-america-latina/>. Agosto 2022.

UNESCO (2019) Prevención del antisemitismo mediante la educación: directrices para los responsables de la formulación de políticas. Recuperado <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372543>. Agosto 2022

## EL JUEGO Y LOS VALORES

*Silvia Fátima Noemí Agüero Mazzeo*

*DNI 20956095*

*Nivel Primario*

### **Introducción**

El presente trabajo se orienta al juego como herramienta para aprender y mejorar habilidades de cooperación, empatía, comunicación y respeto, además de los aprendizajes escolares y el juego es una de ellas ya que tiene lugar en el ámbito educativo uno de los ejes que se pretende abordar es el respeto, habilidades a través del juego.

¿Cómo contribuir a que descubran y pongan en práctica la paz, la amistad, la escucha, el respeto?

El juego desde su historia se reconoce como una actividad que se ha desarrollado para las personas y la sociedad, es inherente a los humanos, relacionada al placer, a la diversión y a vincularnos con otros/as.

La escuela tiene la posibilidad de impulsar el juego como articulador de la motivación y la producción de saberes, la diversión y la alegría como espacios de confianza y creatividad y respeto hacia uno y los otros.

### **Desarrollo**

El trabajo con los valores es un motivo de preocupación para toda la sociedad y un desafío para los docentes que diariamente estamos con niños que se están descubriendo y atraviesan situaciones en las que ponen en práctica sus modos de actuar.

Según Tania García los niños “Están en pleno desarrollo y evolución, su cerebro es puramente emocional, y no se mueven ni por la razón ni por la lógica. Su cerebro está ocupado en ese momento por su emoción, por lo que siente y por cómo lo siente”.

Se debe tener una mirada atenta y analítica sobre el comportamiento total del sujeto, observando lo que hace y escuchando aten-

tamente lo que dice, para captar lo que está aconteciendo dentro del momento del juego.

Lo relevante es jugar con la otra persona y no contra ella. Se juega para superar retos, no para las demás personas. Durante el juego se aprende a tener consideración por las demás personas, a tener en cuenta los sentimientos, las emociones, a lograr fines comunes y a trabajar en equipo respetando al otro.

### **Conclusión**

Como educadores debemos seguir insistiendo en que el juego es un recurso más con el que podemos contar en el aula. Un recurso que forma parte del entorno en el que se mueve nuestro alumnado.

### **Bibliografía Consultada**

Educar con respeto es clave para conseguir que los niños no sean agresivos.

El respeto - un valor en crisis.pdf

## EDUCANDO A NUESTROS NIÑOS PARA EL FUTURO

*Marcelo Enrique Miranda*

*DNI 23811240*

*Nivel Primario*

*“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. Ley Nacional de Educación N° 26026*

Educar para el respeto debería ser el eje principal no solo para las escuelas sino también en cualquier ámbito donde se desarrollen prácticas sociales, culturales y deportivas. En cualquier ámbito donde se necesite convivir y relacionarse es necesario tener como base el respeto, entendiendo que los seres humanos somos únicos e irrepetibles, que venimos de lugares, culturas y pensamientos muy diferentes. Y este es el desafío más grande que tenemos los adultos, en primer lugar, ponernos de acuerdo los docentes, dejando de lado nuestras ideologías personales para poder instalar en nuestros alumnos y con honestidad el que puedan pensar libremente, que adquieran valores, que se haga respetar sus derechos y libertades.

Promover el respeto a los compañeros desde la escuela es, en realidad, promover buenos valores entre los niños. Dichas virtudes acompañarán a los chicos durante las diversas etapas de su desarrollo e incluso, hasta su edad adulta. Por eso es tan importante que los pequeños cultiven el respeto entre las personas en todos los ámbitos. Cuando estén en familia, entre amigos, e incluso, con los desconocidos. Además, debemos extender dicho respeto a todo cuanto nos rodea, De esta manera, les enseñaremos a los pequeños acerca de la necesidad de cuidar al entorno, al medio ambiente, a los objetos y a toda clase de criaturas. Respetar a los alumnos en primer lugar es reconocer que nuestros alumnos vienen de

una familia y un hogar donde muchas veces tienen una cultura y experiencias diferentes a las nuestras.

En nuestras escuelas tenemos niños de diferentes comunidades como Bolivia, Paraguay, Perú, etc. Y es común entre los niños, ante una situación de enojo, frases despectivas por su color de piel, por su forma al hablar, por su nacionalidad o la de sus padres. Frases que debemos desterrar no solo de parte de los niños, sino también de los adultos responsables que las repiten en sus hogares. Además, surge en estos tiempos diferentes pensamientos en cuanto a la ideología de género y nuevas formas de sexualidad que es compartidos por algunos docentes y por otros no, como también por familias y otras que se oponen con movimientos importantes en Latinoamérica en contra de esta ideología. Entre medio de todos estos pensamientos ideológicos están los niños, que luego serán adolescentes y con toda esta información cambiante y hasta contraria deben formar su propio pensamiento. Entonces los docentes tenemos una oportunidad y una responsabilidad ante los niños, y nuestra intención debería ser estimular a los niños a pensar y formar su propia ideología acerca de la familia, los valores, la amistad, la religión, la política, etc. Pero difícilmente los niños podrán formar su pensamiento libremente si nosotros los adultos los influenciamos con nuestras ideologías personales acerca de la política, religión, sexualidad, etc. Es aquí donde empezamos a educar desde el respeto, cuando los adultos entendemos que respetar a los niños, es no influenciarlos a pensar desde nuestras ideas personales por más que creamos que les hacemos un bien.

En segundo lugar, debemos estimular el respeto entre pares, entendiendo que cuando enseñamos el respeto y estimulamos la buena

convivencia, en un clima de paz, aceptando las diferencias y guiando a resolver conflictos, marcará a futuro su forma de relacionarse en la sociedad. Los niños tienen derechos y los adultos somos los responsables en el aula de llevarlos a cabo. Cuando nos referimos al cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas en la escuela, pensamos en algunas acciones a desarrollar por los adultos y las adultas, tales como: La promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes en la clase y en la escuela, la promoción de igualdad de trato entre varones y mujeres. El rechazo a todas las formas de discriminación, burlas, insultos y cualquier otra forma de actitud denigratoria a las personas basadas en características físicas, de personalidad, orientación sexual, y cualquier otra distinción social o cultural. Además, debemos crear un clima de trabajo distendido y un buen ambiente cálido donde los niños sientan la necesidad de estar en la escuela, sean escuchados y puedan expresarse con total libertad y respeto.

Educar para el respeto es el desafío más importante no solo de los docentes, sino también de los que somos padres o tenemos menores a cargo, porque enseñar con palabras es muy fácil, pero los niños aprenden de los ejemplos que nosotros damos más que de las palabras que decimos. Sin darnos cuenta muchas veces nuestros alumnos nos observan, nos escuchan y nos juzgan para ver si nuestras actitudes se condicen con nuestras enseñanzas. Le agregaría no solo educamos para el respeto sino también para el futuro.

Y me parecía importante lo que decía una de las disertantes en el zoom. Ellos van a ser el marido que respeta a su mujer, van a ser el director de una empresa y el señor o la señora que sabrá respetar el medio ambiente. Debemos educar en empatía, en sensibilidad y en respeto...

### *Bibliografía*

Ley 114 Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes, Gobierno de la Ciudad de Bs. As.  
Ley Nacional de Educación N° 26026

Como promover el respeto a los compañeros desde la escuela

Eje educar para el respeto XIV Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad

## A QUÉ LLAMAMOS ¿EDUCAR PARA EL RESPETO?

*Ana Lorena Monopoli Evelia*

*DNI 30934948*

*Nivel Medio*

¿Educamos para el respeto o educamos para lograr llegar a los objetivos planteados en la planificación que presentamos a principio de año? Es una pregunta que todos debemos hacernos.

Llegué a esta reflexión viendo el material y las charlas TEDx. Este material me llevó a prestar un poco más de atención a cómo nos manejamos dentro del entorno escolar y hasta el familiar personal de cada uno, ¿por qué?, porque noté que muchas veces no acompañamos con actitudes lo que decimos oralmente, a qué me refiero y lo he notado varias veces, cuando un adulto gritando le dice a un niño que no grite, o le dice “deja el celular” con el celular en la mano, este doble discurso lleva a no poder encontrar un punto de acuerdo, ya que muchas veces se aprende más por “copiar lo que hace el otro” que lo que podemos llegar a transmitir verbalmente, y esto se puede observar más detenidamente en los niños pequeños, que son un espejo de los adultos.

Es acá donde entramos en juego los adultos, es el momento en donde tenemos que acompañar, guiar, incentivar, no ridiculizar. Un niño/adolescente/ adulto frustrado ridiculizado, se va a frustrar, y no va querer hacer nada más por ese miedo al ridículo. Buscar estrategias, explicar que con el respeto se llega a todos lados y si queremos ser respetados debemos respetar, ayudar, entender que el otro no es igual a nosotros y no por eso debemos burlarnos, maltratarlos, burlarnos, etcétera. Debemos buscar sus intereses, cuáles son sus miedos, si bien es un trabajo muy arduo es en donde debemos hacer foco para lograr una buena convivencia dentro y fuera de las aulas.

Estamos ante una sociedad donde nos llenamos la boca hablando del respeto, el no a la violencia, etcétera, y tanto los medios de co-

municación como las canciones que escuchan los chicos están cargadas de falta de respeto, ni hablemos de las redes sociales y los tiktok, que vende más un reto en donde se humilla a alguien o alguna pelea, que aquellas acciones de bien o solidaridad.

Considero que debemos seguir trabajando para el respeto desde la comprensión, la motivación, el incentivar nuevas ideas, pero sobre todas las cosas, la comprensión, entender y aceptar al otro tal cual es y no intentar modificarlo, si no acompañar, escuchar; y por qué no, aprender de ese otro.

### *Bibliografía*

Cómo promover el respeto a los compañeros desde la escuela.pdf

Educar con respeto es clave para conseguir que los niños no sean agresivos.pdf

Eje Educar para el RESPETO.pdf

El respeto - un valor en crisis.pdf

## EL RESPETO ENTRE PARES

*Rocío Montenegro*

*DNI 37216864*

*Nivel Inicial*

Si bien es necesario, promover el respeto hacia todo y hacia todos desde edades tempranas, por ejemplo, enseñarles a los niños a cuidar y a respetar a sus pares y mayores, al material escolar y a todo cuanto les rodea, en este caso nos centramos en promover el respeto entre pares que es, en realidad, promover buenos valores entre los niños. Dichas virtudes acompañarán a los chicos durante las diversas etapas de su desarrollo e incluso, hasta su edad adulta.

La palabra respeto ha cobrado importancia en la actualidad ya que todos hablan de tolerancia y respeto, lo cual implica entendimiento, comprensión y una gran dosis de amor. Seguidamente, se presentará el tema, iniciando con su definición, características e importancia del auto respeto en relación al tema en cuestión, cómo ponerlo en práctica y fortalecerlo, entre otras cosas...

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad, el cual permite que la sociedad viva en paz y en sana convivencia. Esto implica reconocer en sí mismo y en los demás los derechos y las obligaciones. Frecuentemente se confunde el respeto con alguna conducta en particular, como los buenos modales o la amabilidad, pero el respeto es algo diferente, es una actitud.

Uno de los filósofos que mayor influencia ha ejercido sobre el concepto de respeto ha sido el alemán Immanuel Kant. En su filosofía moral, este pensador afirma que los seres humanos deben ser respetados porque son un fin en sí mismos. Al ser un fin en sí mismos conservan un valor intrínseco y absoluto. Para lograr el respeto entre pares una

de las claves principales es tener auto respeto lo cual significa valorar su propia existencia. Cuando uno se valora a sí mismo, también respeta a los que los rodean y a la vida, por lo cual es fundamental fomentar el respeto hacia uno mismo para lograr el respeto entre pares.

Por otra parte, educar con respeto también es clave para lograr el respeto entre pares. Tania García, pedagoga, asesora familiar y fundadora de la escuela internacional Edurespeta, defiende educar a niños y adolescentes sin gritos ni castigos, con sentido común, conexión, amor, tolerancia y coherencia. Afirma que la única y mejor forma de evitar que los niños y niñas sean agresivos, violentos, irrespetuosos, o intolerantes, tanto en su presente como en su futuro, es educándonos y, por tanto, tratándose, con respeto.

“Es decir, si gritamos, enseñamos a gritar; si hacemos juicios de valor, enseñamos a hacer juicios de valor; si exigimos, enseñamos a exigir; si damos chirlos, enseñamos a pegar”. Tania García.

Otro punto fundamental sobre el cual hacer foco para lograr el respeto entre pares es educar para el respeto lo cual implica reconocer la igualdad en la diferencia, todos somos diferentes pero iguales, así como también, reconocer y aceptar que independientemente de todas nuestras diferencias, todos somos seres humanos y esa es la única categoría. Experimentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática. Logrando que los niños valoren la diversidad como algo que nos enriquece de informaciones y experiencias. Ejercer el respeto significa aceptar y poner en práctica las normas de convivencia entre las personas. Así pues, además de las establecidas por cada sociedad, también se

aceptan las propias del centro educativo y las del entorno familiar del pequeño.

Podemos fortalecer el respeto aprendiendo a escuchar. El mundo cambia continuamente y nosotros con él y cada persona o situación que se presenta en la vida, es una valiosa oportunidad para aprender y crecer. Coloquémonos en los zapatos del otro ya que muchas veces no conoce la situación que los demás pueden estar viviendo. De vez en cuando es necesario que tratemos de pensar y sentir como lo está haciendo la otra persona; es decir, desde nuestro punto de vista. Extender nuestra comprensión hacia los demás implica volverse más compasivo. No seamos intransigentes porque el hecho de que alguien tenga un defecto o que diga o haga cosas improcedentes, no lo condena como persona, siempre podemos recapacitar o cambiar nuestra actitud o comportamiento. Por lo tanto, no rechazamos, discriminamos o maltratamos a otros porque no hacen lo que deseamos o esperamos, tengamos más paciencia y comprensión. Nadie es más ni menos que nosotros, sino que todos somos diferentes en lo personal. Cada persona llega a este mundo con limitaciones y condiciones distintas para superar, resolver y de las cuales aprender, en eso radica todo. Aceptemos a los demás con sus defectos y cualidades, sin juzgarlos con ligereza.

Debemos enseñar a los niños con el ejemplo ya que es durante la primera infancia cuando se incorporan los valores esenciales, por lo tanto, para que haya un respeto entre ellos como pares, nosotros también debemos respetar a los nuestros. Cuando los niños y niñas crecen y se desarrollan en un entorno escolar y familiar de respeto hacia los demás y hacia sí mismos, tendrán una base fuerte para establecer en sus vidas relaciones llenas de respeto. En el proceso de enseñar a un niño cómo vivir, nuestro ejemplo es determinante; somos nosotros como educadores quienes les enseñamos también a través del respeto hacia ellos.

Vivamos con respeto hacia nosotros mismos y los demás, porque cuando lo hacemos nos volvemos más tolerantes, pacientes, com-

prensivos, cumplidores y responsables de nuestra participación en el mundo y cuando nos volvemos respetuosos de nosotros mismos, establecemos límites con seguridad, nos valoramos más y confiamos en nuestra capacidad.

Si bien hemos avanzado mucho en estos aspectos como sociedad, para seguir haciéndolo es necesario plantearse los siguientes interrogantes con el fin de encontrar nuevos caminos por recorrer:

¿De qué forma trabajamos estos aspectos en el aula en nuestra práctica cotidiana específicamente entre pares? ¿De qué formas nuevas podríamos introducirlos al aula para continuar avanzando como sociedad en este aspecto fundamental?

#### *Bibliografía*

<https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/29e3a524-2b61-4228-afea-ea858bc4ee87/33.pdf?MOD=AJPERES&CVID=11Ew55E>

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/disenio\\_curricular\\_para\\_la\\_escuela primaria.\\_primer\\_ciclo.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/disenio_curricular_para_la_escuela primaria._primer_ciclo.pdf)

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/respeto%20a%20los%20compa%C3%B1eros%20dentro%20del%20aula%20de%20clases.pdf>

<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/escuela-colegio/como-promover-el-respeto-a-los-companeros-desde-el-aula/>

<https://eresmama.com/promover-respeto-companeros-desde-escuela/>

<https://es.slideshare.net/priscilabuele/respeto-entre-compaeros>

## SOSTENIENDO VALORES EN LA ESCUELA

*María Ivana Paniagua*

*DNI 31494624*

*Nivel Inicial*

La palabra respeto proviene del latín *respectus* y significa "atención" o "consideración". De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE), el respeto está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien. El respeto incluye miramiento, consideración y deferencia.

El respeto es el valor base de la vida de toda sociedad humana, este valor define las relaciones humanas armoniosas en una sociedad y en una comunidad, como por ejemplo en la familia y en la escuela, por lo cual es fundamental para lograr niveles de armonía. Se dice que el respeto comienza con la misma persona; es decir, que primeramente para que pueda darse el respeto como valor es necesario que cada individuo se valore así mismo.

El respeto se manifiesta en la práctica con los otros, eligiendo el modelo de diálogo para comunicarnos, en el lenguaje corporal que expresamos con el entorno, en nuestras actitudes frente a las situaciones cotidianas ya sean conflictivas o gratificantes. Es por ello que los docentes somos los principales modelos para enseñar el respeto con nuestros alumnos, padres y con nuestros colegas dentro de las instituciones.

Somos seres humanos inmersos en una sociedad donde habitamos con otros en convivencia, por lo que uno de los ejes fundamentales es el aprendizaje del respeto para poder vivir en armonía dentro de la misma.

Educación supone una ocupación primordial en la sociedad que implica directamente a padres y profesores, e indirectamente, en mayor o menor medida, al resto de la sociedad.

El respeto identifica a la persona como valor: Se respeta a la otra persona porque se le reconoce que como ser humano merece el trato propio de su condición. Se establece que la convivencia es una relación entre seres con

capacidad de derechos que siguen a su condición de persona y, por tanto, del respeto igualitario y universal, que se deriva del fundamento mismo del derecho natural.

Desde la mirada de las instituciones, toda institución educativa debe tener como visión al ser humano como persona, con sus fortalezas y debilidades, la cual en proceso de aprendizaje va desarrollando sus potencialidades. Y partiendo del respeto como premisa, podrá promover en su estudiantado el respeto a lo largo de toda su trayectoria escolar, pero debe ser algo que además de enseñarse, debe promoverse y transmitirse desde quienes enseñan y por sobre todas las cosas en las relaciones entre pares dentro de la misma.

La búsqueda de una identidad profesional crítica, que fomenta el respeto, la reflexión autónoma, independiente y libre es un recorrido por andar no podemos pensarlo solamente como obligación de los/as docentes, como miembros aislados, sino con el propósito de aunar e incorporar la idea de colectivo de profesionales, de grupo humano con ideales y necesidades en común.

En consecuencia, la búsqueda de la identidad profesional compromete a los/as maestros/as de la institución escolar, a la comunidad, al Estado y a sus políticas públicas.

### *Bibliografía*

Cómo promover el respeto a los compañeros desde la Escuela.pdf

Davini, M.C.: "Formación y trabajo docente: Realidades y discursos en la década del 90". Revista Argentina de Educación. AGCE. Año XII. Nro. 21. Julio de 1994.

Diker, Gabriela y Terigi, Flavia: "La formación de maestros y profesores: hoja de ruta". Edit. Paidós. Bs. As. 1997.

Eje: Educar para el respeto.pdf

Graziano, N. A.: "La profesión docente: conceptualización, historia y desafíos para la formación".  
Revista Aula Abierta. Año 8. N° 81. 1999.

<http://revista714.blogspot.com/2009/04/el-respeto-un-valor-en-crisis.html?m=1>

Revista "El monitor de la Educación" Año 2, N°2  
"Ser docente en el Siglo XXI". Ministerio de Educación, República Argentina, 2001.

Sander, B.: "Educación, Administración y calidad de vida" parte II. Santillana. Bs. As. 1990.

## LA IMPORTANCIA DE EDUCAR PARA EL RESPETO

*Carina Mabel Pellicano*

*DNI 24203153*

*Nivel Primario - Curricular Inglés*

De acuerdo a Kant “a todas las personas se les debe respeto por el simple hecho de ser personas o dicho de otra forma por ser seres racionales libres. Kant señala que es preciso enseñar a temprana edad a los niños el respeto y consideración del derecho de los demás”.

Considerar y valorar a alguien y algo se relaciona con la definición que se le da al “respeto” siendo este uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener presente cuando interactúa con otros.

Es de gran importancia promover buenos valores enseñando a los niños desde pequeños este valor tan importante y fundamental promoviendo el respeto hacia otros y hacia todo. Es decir, cuidando y respetando no solo al otro sino también a todo lo que le rodea.

El respeto es un valor muy importante que debe ser inculcado y cultivado desde pequeños. Aquí la escuela tiene mucho que brindar promoviendo buenos valores entre los niños y el respeto es uno de ellos.

Educar para el respeto tiene que ver con reconocer la igualdad en la diferencia. Reconocer que independientemente de todas nuestras diferencias, todos somos seres humanos y esa es la única categoría. De esta forma las diferencias se convierten en atributos que nos enriquecen.

Para poder educar para el respeto es importante educar con el ejemplo, mostrando respeto hacia todas las personas. Mostrar que las diferencias enriquecen aceptándolas y aprender de ellas. Es muy importante enseñar a conocer las diferencias, a no temerles, educando para que las acepten, valoren y respeten, reforzando las actitudes respetuosas.

Cuando se educa para el respeto se promueve a ser solidarios, tolerantes, empáticos hacia el otro.

El respeto es la base de una convivencia sana y pacífica que implica apreciar las diferencias de los demás y su individualidad teniendo en cuenta las capacidades, sentimientos e intereses valorando a la persona por ser quien es. Es por eso que para educar para el Respeto es necesario desarrollar competencias como la capacidad de empatizar, la asertividad, la humildad y la capacidad de escucha para poder así conseguir relaciones ricas, enriquecedoras y sanas.

### *Bibliografía*

XI Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad. Eje Educar para el Respeto [Archivo PDF] Recuperado de <https://capacitacion.quinttos.com/mod/folder/view.php?id=11679>

Rodríguez Ruiz C. (2017, Julio) Educar en el Respeto <https://educayaprende.com/educar-para-el-respeto/>

Gavilán Martín D, (2017, enero 1) Educar en el Respeto

[https://elpais.com/elpais/2017/01/01/opinion/1483289740\\_435613.html](https://elpais.com/elpais/2017/01/01/opinion/1483289740_435613.html)

## EDUCAR SOBRE VALORES

*Rodríguez, María Jesús*

*DNI 24117276*

*Nivel Inicial*

El ámbito escolar debe ser un espacio en el que los/as estudiantes protagonizan un proceso de personalización y socialización, experimentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática.

Educación para el Respeto implica el desarrollo de otras competencias como la capacidad de empatizar, el autocontrol, el compañerismo, la humildad y la capacidad de escucha.

Es necesario promover en los alumnos actitudes críticas frente a estos hechos, puesto que asumir la violencia verbal, psicológica o física como algo natural pone en peligro la posibilidad de considerar estas actitudes con objetividad y revertirlas con el fin de construir un mundo mejor para todos. En la escuela y en la sociedad se generan conflictos porque éstos son parte de la vida. El punto crucial, desde esta perspectiva transversal, es la manera como enseñamos a los alumnos a resolverlos, ya que de ello dependen sus consecuencias. Resolver con violencia los conflictos lleva necesariamente a la destrucción de la persona y la sociedad. Tolerancia y convivencia son dos ejes fundamentales para encarar un proyecto institucional de este tipo.

Educamos para la convivencia cuando generamos acciones con el fin de que los alumnos aprendan a vivir juntos y a resolver problemas de la vida cotidiana. Incluir estos temas en la escuela es responder al mandato social de formar ciudadanos en un espíritu de apertura ligado al concepto de dignidad humana, al respeto por las personas con sus diferentes creencias, religiones, historias, ideologías, géneros y razas. Desde esta perspectiva, la tolerancia y la no discriminación que conducen a la convivencia son los puntos de partida para la construcción de una cultura de la Paz.

Educación para la paz como proyecto institucional supone la participación de los docentes de todos los ciclos y de todas las asignaturas para la puesta en marcha de un trabajo pensado y diseñado desde una perspectiva didáctica integral.

La escuela no solamente debería tener la tarea de ocuparse de preparar a los niños y niñas en los saberes básicos, sino que también actualmente la sociedad le reclama que forme personas responsables y respetuosas, que les forme en el campo de los valores, que los prepare para la vida misma, siendo el respeto la base de toda convivencia sana y de una sociedad justa.

### *Bibliografía*

Ortega R. "La convivencia escolar "

Silvia Baeza "El imprescindible puente familia - escuela"

Eduardo Tasca "La violencia en la escuela "

Hernández Mendez, G. y Hernández Méndez, E.: "Educar para la convivencia y la co-existencia. México: Plaza y Valdés, 2013.

Lomas, Carlos.: "¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación". Paidós Ecuador. Barcelona, 1999.

Schiler, P.B.: "Como enseñar valores a los niños". México. SEC, 2001.

Vygotsky, L. S.: "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Buenos Aires, Grijalbo, 1985.

## NO SOLO ES HABLAR, ES DIALOGAR

*Silvina del Valle Romano*

*DNI 37036845*

*Nivel primario*

El respeto es la base de la tolerancia, y de unas relaciones enriquecedoras, es por eso que educar para el respeto se convierte en una necesidad. El respeto es el cimiento de una convivencia sana y pacífica en la escuela, pero también para la vida.

El tema de los valores se vuelve pertinente y relevante, y para el caso concreto que nos ocupa, la escuela se constituye en un reflejo de ese macro mundo, un micro mundo en el que frecuentemente se proyectan modos de convivencia de los seres humanos y los valores, entendidos estos como cualidades o propiedades que se depositan o adhieren a un ser. Valores, en términos de Bourdieu (1991), habitualizados en las primeras experiencias de vida y reforzados por el proceso de socialización. Esto significa que los niños ingresan al sistema escolar con valores aprehendidos en casa y son o deben ser fortalecidos en la escuela.

Cuando no educamos para el respeto, conseguimos que las diferencias se conviertan en atributos que nos separan en lugar de enriquecernos. Conseguimos un mundo homogéneo, un mundo sin colores.

Cuando no educamos para el respeto conseguimos: intolerancia- competitividad - miedo a lo diferente que puede convertirse el odio - actos violentos - falta de solidaridad

La paradoja de la acepción es que lo correcto puede no serlo para los otros (entra en juego el relativismo). Así, la mentira y la injusticia, que es aprendida por los niños, a través del ejemplo de los padres y hermanos, pueden ser concebidas por los mismos niños como comunes, correctas e incluso necesarias para "sobrevivir en esta sociedad", gracias al papel de los hábitos que se internalizan desde que se nace y, muchas veces, de forma inconsciente.

El respeto implica tener tolerancia, actuar con equidad y justicia; es garante de la buena convivencia humana. La tolerancia trae consigo el aprecio a la pluralidad y hace referencia al diálogo y a la comunicación, evita peleas innecesarias y primitivas entre los individuos, pues ayuda a solucionar sus conflictos a través de las palabras dialogadas. Así, los niños que en un principio discriminaban y maltrataban a los más frágiles, terminaron incluyéndolos, comprendiéndolos y hasta queriéndolos. Aunque todavía hay que trabajar mucho con los más tímidos y miedosos, porque continúan buscando el consentimiento de los más fuertes. Sin embargo, ese es otro problema que tiene que ver con la autoestima y la reafirmación del yo de los niños.

En la dinámica escolar el reconocimiento del respeto como valor se manifiesta de diversas maneras, por ejemplo, en el trato que el docente tenga hacia cada alumno, reconociéndose como sujeto de derechos. Educar desde el ejemplo, porque lo que haces habla más que lo que decís.

### *Bibliografía*

Ortega R. "La convivencia escolar"

Silvia Baeza "El imprescindible puente familia - escuela"

Eduardo Tasca "La violencia en la escuela"

## FORMAR EN VALORES: EDUCAR PARA EL RESPETO

*María Alejandra Sacaro*

*DNI 21668443*

*Educación Especial*

En los últimos tiempos el término educación ha sufrido cambios, olvidando uno de sus objetivos fundamentales que es la formación de la personalidad.

Una formación que corresponde, principalmente a la familia, pero también a la escuela. En esta formación se debe volver a valores como el respeto, la convivencia armónica, el esfuerzo, la equidad o la utilización razonable de la libertad.

La educación en valores tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, también se promueve el respeto a todos los valores y opciones.

Educar a los niños y adolescentes en el respeto es uno de los grandes retos a los que se enfrentan los docentes hoy en día.

No se trata de decirles que el respeto es importante y que deben ser respetuosos. Para que el mensaje cale y se asiente en ellos hay que trabajar a nivel más profundo.

Los padres y educadores son los primeros que deben comprender lo que implica ayudar a los niños y adolescentes a desarrollar su capacidad de respetar a los demás, a uno mismo y al mundo que les rodea.

Es por ello que es tan importante que ambos, padres y docentes, enseñen con su ejemplo, siendo ellos mismos, con sus actitudes de respeto, modelos a seguir para los niños. Si tratamos a los demás con respeto es muy probable que nuestros hijos/ alumnos también lo hagan.

Si, por el contrario, somos despectivos con los demás, podemos generar esa misma conducta en los niños.

Nuestra actitud en general, es un referente para ellos: como nos dirigimos a los demás, si respetamos el entorno y el medio ambiente,

si entramos o no en conflicto con los demás o tratamos de imponer nuestras opiniones.

La diversidad a nuestro alrededor es cada vez mayor por eso es tan importante educar en el respeto, para construir una sociedad saludable que pueda convivir con tolerancia, valorizando y respetando las diferencias.

### *Bibliografía*

Aparisi, A.: "Estructuras educativas al servicio de los valores", en *Sal Terrae*, octubre, 1992.

Barbera, V.: "La enseñanza de los valores en la sociedad contemporánea". Escuela Española, Madrid, 1998.

Hernández, Graciela y Jaramillo, Concepción. "Tratar los conflictos en la escuela sin violencia". Cuadernos de educación no sexista, N° 14. Madrid, 2002.

Hernández Méndez, G. y Hernández Méndez, E.: "Educar para la convivencia y la co-existencia. México: Plaza y Valdés, 2013.

Lomas, Carlos. "¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación". Paidós Ecuador. Barcelona, 1999.

Schiler, P.B.: "Como enseñar valores a los niños". México. SEC, 2001.

Vygotsky, L. S.: "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Buenos Aires: Grijalbo, 1985.

## HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS DEMOCRÁTICAS E INCLUSIVAS

*Tania Gisella Judith Torres*

*DNI 35911890*

*Nivel Primario*

¿De qué hablamos cuando hablamos de respeto?

El respeto es un valor que constituye uno de los objetivos básicos de la educación porque resulta ser un pilar fundamental del desarrollo social de los individuos (1). Respetar supone reconocer y valorar las necesidades y derechos del otro y tener en cuenta sus capacidades, sentimientos e intereses. También significa tolerar y apreciar las diferencias y comprender que estas nos enriquecen.

Si hablamos del respeto en la escuela. La institución escolar debe ser un ámbito en el que los/as estudiantes protagonicen un proceso de personalización y socialización, experimentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática. Educar para el Respeto demanda el desarrollo de otras competencias como la capacidad de empatizar, el autocontrol, la asertividad, la humildad y la capacidad de escucha.

La escuela es uno de los espacios públicos donde los niños deben ser reconocidos como sujetos de derecho y donde se constituyen como tales. También, es uno de los ámbitos en el que aprenden a ser ciudadanos. Por ello los consejos de aula son fundamentales para trabajar el respeto, ya que mediante esta propuesta se busca iniciar a los niños en el proceso de reflexión y respeto sobre vínculos con los demás.

Algo muy importante que me parece que debemos tener presente a la hora de poder enseñar y generar respeto es...

Comprender la importancia de la educación en derechos humanos, para contribuir desde ella a la construcción de sociedades más democráticas e inclusivas.

Identificar los principios y conceptos de igualdad, justicia, libertad.

Aplicar dichos principios y conceptos.

Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad (2);

Reconocer, respetar y defender la igualdad de los derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

Por otro lado, cabe destacar que el respeto no solo se construye en la escuela, sino que también se debe construir en los hogares. Tania García (3) habla de lo importante que es predicar con el ejemplo, y que los niños reconozcan que las familias o las personas que cumplen este rol tienen la obligación de darles protección, seguridad y afecto y que el Estado, a través de sus instituciones, debe garantizar que sus derechos se hagan efectivos.

Los niños vivencian el cumplimiento o no de sus derechos mediante los vínculos que mantienen en la vida cotidiana. El ejercicio de estos derechos corresponde tanto al ámbito familiar y al escolar como al socio comunitario. Para una convivencia armoniosa y solidaria, son necesarios el diálogo y el reconocimiento mutuo de derechos y obligaciones.

Para concluir "El respeto incide fuertemente en el clima en el aula, y ello determina la posibilidad de que los estudiantes sigan con atención las propuestas de sus profesoras y profesores, intervengan en forma ordenada, y el docente sea considerado un guía del proceso de construcción de saberes. Las relaciones entre ellos serán entonces, cooperati-

vas, empáticas y solidarias, terminando con la competitividad y las prácticas agresivas y violentas.

(1) XIV Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad - Eje Educar para el Respeto. 2022

(2) Tania García- Educar con Respeto es la clave para conseguir que los niños no sean agresivos.

(3) El respeto: ¿Un valor en crisis?

### ***Bibliografía***

El respeto: ¿Un valor en crisis? <http://revista714.blogspot.com/2009/04/el-respeto-un-valor-en-crisis.html?m=1>Cómo promover el respeto a los compañeros desde la escuela.

XIV Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad - Eje Educar para el Respeto. 2022

Tania García - Educar con respeto es la clave para conseguir que los niños no sean agresivos.

## ¿ESTAMOS PERDIENDO EL RESPETO? ¿CÓMO SE CONSTRUYE?

*Bárbara Fernández Valmaggia*

*DNI 23374444*

*Nivel Inicial*

El respeto, la palabra que significa esperar al otro, consideración, acompañado de cierta sumisión con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad. Consideración de que algo es digno y debe ser tolerado. - El respeto a los derechos humanos. -

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

El respeto es el reconocimiento del valor propio teniendo en cuenta los individuos y la sociedad.

Según los artículos leídos se observa que el respeto se construye vivenciando actividades lúdicas, en el quehacer cotidiano de la sala y la comunidad escolar como social. Es un decir que los adultos respetan a los niños, pero en lo cotidiano son falencias que pasan de generación en generación y sin un contrato con la escuela como medio, no se practica. La falta de valores se percibe, el derecho a jugar, donde los tiempos son cortos, abruptos y no se permite la infancia como desarrollo en un sujeto integral. Falta de límites. Un ejemplo, explícito: Se recibe un alumno que ingresa al jardín, viniendo de un país lejano con vivencias diferentes, a mitad de año, tratando de incluirlo e integrarlo, promoviendo los buenos valores.

Dichas virtudes se fueron construyendo con el amor, con el diálogo permanente con la familia. Donde se lo acompaña durante las diversas etapas de su desarrollo. De esta manera, les enseñaremos a los pequeños acerca de la necesidad de cuidar al entorno, al medio ambiente, a los objetos y a toda clase de criaturas. Incluyendo también a las familias, Borja Quicios dice que es importante cultivar los valores en el ámbito escolar, mediante reuniones de ESI, debe ser clave en cualquier relación, toda interacción intrapersonal debe

trabajarse los valores con un adulto responsable permitiendo una retroalimentación. Ejercer el respeto significa aceptar y poner en práctica las normas de convivencia entre las personas. Así pues, además de las establecidas por cada sociedad, también se aceptan las propias del centro educativo y las del entorno familiar del pequeño.

Primero, tener presente que los niños son pura emoción y no tienen la forma de expresarse verbalmente, Exploran permanentemente los límites que es el adulto quien debe proporcionarlos siempre con la escucha y el amor. El explicarles las conductas y los valores que deben desarrollar. Están en pleno desarrollo y evolución, su cerebro es puramente emocional, y no se mueven ni por la razón ni por la lógica. Su cerebro está ocupado en ese momento por su emoción, por lo que siente y por cómo lo siente". No son agresivos, simplemente es su forma de manifestar sus emociones. Y nuestro papel es saber estar. Cuanto mejor sepamos estar, desde la calma y el sentido común, más los comprenderemos y más se comprenderán.

No alarmarnos.

- Conocer sus procesos emocionales y los nuestros.
- Tener un profundo respeto por sus procesos y ritmos.
- Empatizar y entender sus motivos, aunque no los compartamos.
- Sostener y acompañar emocionalmente.
- Escuchar y atender.
- Dejarles expresar sus emociones en toda su integridad e inmensidad.

Educar en el respeto mutuo es una responsabilidad civil y humana que tenemos como adultos para con la infancia. Una oportunidad de reflexionar y adquirir herramientas

para trabajar la igualdad en nuestro día a día, creando un ambiente sano y una convivencia social más feliz.

Se prepara el ambiente ordenado, darle actividades simples de la vida cotidiana.

Comunicarle el propósito de la actividad, decirle qué vas a hacer y luego mostrarle cómo se realiza. Hacerlo en forma lenta y precisa.

Brindar el tiempo necesario siempre respetando el ritmo del niño. Es importante que las acciones de la vida diaria sean repetidas cuantas veces quieras. Observar las acciones que el niño intenta hacer por sí mismo, de esta manera conocerás sus intereses y habilidades, siempre ofrecerle desafíos adecuados y ayuda cuando la necesita. Reflexionar cuáles tareas puede hacer el niño solo y siempre con amor y explicando que cada valor es importante. La escuela desempeña una tarea fundamental en el ser humano, como el de dotarlo de herramientas que le permitan en un futuro interactuar con una sociedad llena de exigencias.

Asumir una vida y un proceso educativo imbuidos en valores humanos lleva a reflexionar sobre contradicciones existenciales y a buscar abordajes para superarlas, pudiendo así concientizar y practicar una concepción armónica de vida.

El amor es la preocupación activa por la vida y el crecimiento (Erich Fromm).

### ***Bibliografía***

Educar desde el corazón. Eugenia Puebla

Diseño curricular. El cuidado y el desarrollo de los niños\_ gcba Familias a la Escuela.

AMAR Colorea tu mundo. Ed Palabras aladas.

*EJE 3*

*Educación para la*  
**LIBERTAD**

## LA ESCUELA COMO ESPACIO PARA LA PRÁCTICA DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

*Ignacio Barreneche*

*DNI 32635520*

*Nivel Medio y Superior*

Ningún espacio más plural, diverso, propicio y acorde como la escuela es tan ideal como para ejercer el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

La escuela media no solo está llamada a enseñar asignaturas compartimentadas, sino a ofrecerle a los estudiantes las herramientas necesarias que les permiten desarrollar y manifestar sus juicios estructuradamente, teniendo como base el respeto al pensamiento del otro.

Todos los docentes estamos llamados a enfrentar este desafío de contribuir a la construcción de estas aptitudes para lograr alcanzar una mejor convivencia en todos los

niveles; a trabajar en equipo para lograr la transmisión de un mensaje efectivo que redunde en un ambiente saludable, tolerante, diverso y respetuoso. En las aulas, como ocurre en toda situación de vida, existen divergencias de opiniones y todos estamos convocados a defender, a capa y espada, la libertad de pensamiento y palabra. En estos tiempos, es esencial que los adolescentes logren esbozar opiniones siempre informadas; deben aprender a desarrollar premisas basadas en evidencia, a llegar a sus conclusiones sustentadas en datos.

Esto es esencial en una sociedad como la nuestra, si queremos desarrollar verdaderos líderes. La importancia entonces no está en el 'qué', sino en el 'cómo'. La discusión, siempre civilizada y sobre lo que sea, debe ser sobre conceptos y no sobre individuos. La

libertad de expresión, la de todos, jamás debe ser confundida con el libertinaje, con un discurso de odio y daño que solo redundará en violencia verbal y física; en palabras y actos que marcarán la vida sin dejar espacio al crecimiento emocional e intelectual de chicos y adultos. Necesitamos y queremos desarrollar seres que aporten al desarrollo y bienestar del país. Pero, sobre todo, deseamos que sean capaces de conseguir su felicidad a base del respeto a sí mismos y hacia los demás. Solo así conseguiremos la verdadera estabilidad fundamentada en los auténticos valores: la tolerancia, la perseverancia, el temple, la cordialidad, la generosidad, la humildad, la lealtad, el compromiso. En fin, todo lo bueno que nos hace mejores seres humanos.

La comunicación, la búsqueda del diálogo, la socialización de vivencias, la discusión respecto de puntos de vista encontrados, la discrepancia, el consenso y la diversidad ideológica hace a una escuela cada vez más desafiante en términos de convivencia; una escuela en la que todos y todas tienen derecho a expresarse y somos los docentes quienes tenemos el enorme desafío de tender estrategias para que los mensajes lleguen cargados de ideas que contribuyan al crecimiento de toda la comunidad educativa.

### *Bibliografía*

Alonso Regueira, Enrique M. Convención Americana de Derechos Humanos y su proyección en el Derecho Argentino. - 1a ed. - Buenos Aires, La Ley; Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, 2013.

Massini Carlos. Los derechos humanos y la Constitución Argentina reformada.

## EL DERECHO, LA EDUCACIÓN, LA LIBERTAD Y LA CREACIÓN

*Jorge David Castro*

*DNI 22515804*

*Educación Primaria*

En 1215 la Carta Magna inglesa, en 1688 la Carta de Derechos Británica y el Acta de Habeas Corpus inglesa en 1679, son los primeros comienzos de la historia de los derechos humanos.

En el siglo XVIII las burguesías y colonias francesas e inglesas deciden limitar el poder de la monarquía y lo distribuyen en la nobleza estableciendo el gobierno de las leyes o contrato entre ciudadanos.

En 1853 la Constitución Nacional Argentina reconoce el derecho a la educación, el cual ha sido uno que incluso hoy con un contexto de pandemia la política ha considerado relevante de desarrollar de la mejor manera.

Por otro lado, está la alegría de hacer las cosas bonitas, desde un simple punto de vista de un estudiante campesino. También en las escuelas a menudo nos volvemos a cuestionar sobre el derecho del niño a ser feliz, y cuanto más pequeño sea el alumno en el nivel inicial más se observa el carácter lúdico de la propuesta educativa hasta hoy llegar a extenderse este punto de vista como muy bueno para desarrollarlo aún en el nivel secundario.

Incluso en algunos ejemplos educativos para adultos pareciera que se los observa como si estuvieran jugando a descubrir nuevas palabras con las familias de fonemas que integran las sílabas de su palabra generadora.

La inercia educativa nos lleva a los docentes de manera automática a repetir conceptos como que cuando educamos al alumno es como si fuera un cajón adónde vamos poniendo los conocimientos, o de que deben aprender de memoria números o fonemas para leer, o de que el alumno pasa por un proceso de domesticación hasta madurar, etc.

Thomas Jefferson encuentra las palabras para describir lo esencial en la Declaración de la Independencia de Estados Unidos como la

búsqueda de la felicidad, como algo no quieto ni terminado sino en constante movimiento.

Actualmente asimismo se considera el rol activo del alumno para tomar decisiones que impliquen la responsabilidad en su propia formación.

La capacidad humana natural para ejercer la libertad es la mejor alternativa educativa que los docentes podemos desarrollar para que el alumno pueda evaluar y aprender de sus propias decisiones.

En el ejercicio de la libertad la persona verifica lo que más la puede engrandecer: poder comprometerse y arriesgarse; es un acto vital donde la persona sabe lo que quiere demostrando su apetencia, afectividad, cognoscibilidad, etcétera.

La educación debe reconocer con claridad los enemigos de la libertad como la manipulación, coacción, coerción, adoctrinamiento o imposición; y sus afirmaciones como la autodeterminación, el autodomínio, la autenticidad y el juicio moral propio.

Educar en libertad es hacerlo en responsabilidad y compromiso; según los tres compromisos fundamentales de Dürr: a) Compromiso del Espíritu, que incluye el compromiso ante sí mismo; b) el Compromiso Social que es la consecuencia pública del Compromiso del Espíritu; c) y el Compromiso Pedagógico que obliga al docente a indagar sobre la verdad ateniéndose a la realidad y respetando la libertad del alumno.

La educación motiva al alumno en su aspecto creativo y recreativo, dándole un rol activo y también consciente de su trabajo.

Por otro lado, también los docentes debemos comprender el marco de igualdad de la relación de la educación con la libertad, para nuestro mejor desenvolvimiento profesional.

La institución escolar no puede estar oprimida por leyes públicas, presiones sociales, intolerancia del equipo docente, intransigencia del alumnado, padres o comunidad educativa; si quiere transformar al educando en libertad.

El amor debe ser algo de importancia en la educación para poder desarrollar el necesario diálogo con confianza con el alumno, lo cual no es posible con el discurso de diferencia de clases donde el dominador no ama al dominado ya que sólo lo considera una cosa de la cual sacar el mayor provecho.

Si los docentes consideramos con más atención la felicidad, la creatividad, la libertad, la responsabilidad, el compromiso, la realidad y el amor; indudablemente estos aspectos combinados contribuirán a nuestro mejor desenvolvimiento profesional.

Si los gobiernos avanzan en desarrollar la aplicación y articulación de los derechos de la educación, libertad, etc.; todo contribuirá a un mejor desarrollo de nuestra futura comunidad.

### ***Bibliografía:***

Will Smith. The Pursuit of Happiness.

Freire P. La Educación como Práctica de la Libertad.

Artículo 14. Constitución Nacional, 1853

Touriñan López, J. M. La Relación Libertad - Educación. Universidad Complutense

Educar en libertad y para la libertad. Rafael Acosta. Universidad Metropolitana. Venezuela

Dürr, O. Educación en la libertad. Madrid. Rialp. 1971.

## ¿EDUCAR PARA LA LIBERTAD?

*Silvina Susana Larsen Cipolletta*

*DNI 20575753*

*Nivel Primario*

¿Es posible educar para la libertad? Cuando se habla de libertad hay que distinguir la mera libertad interior del ser espiritual, y la libertad en cuanto cualidad de un determinado ambiente o sociedad.

En mi experiencia trabajando en la educación muchas personas viven con una fe ciega, sin saber el porqué de las cosas y sometidos a una sumisión constante. <sup>1</sup>Educación en libertad y para la libertad es una tarea comprometida, difícil, exigente y complicada. Los grandes pedagogos han señalado que éste debe ser un objetivo principal de la educación. Pero la práctica educativa está lejos de alcanzarlo. ¿Por qué? Porque tenemos miedo a la libertad; porque vivir en libertad supone asumir la autenticidad como valor humano fundamental; supone también aceptar la autodeterminación, la disensión, la diversidad, la pluralidad, la independencia... y ello no resulta siempre "agradable".

Para poder abordar este tema con alumnos es necesario trabajar con actividades que los ayuden a reflexionar y decidir sobre su modo personal de ver y entender la realidad que le rodea.

Por lo tanto, la educación debe desenvolverse en un ambiente y a través de unas técnicas en las que la iniciativa y la responsabilidad de los que se educan tengan ocasión constante de manifestarse; es decir, en un ambiente de libertad, de respeto y de tolerancia, de autonomía e independencia por parte de todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Enseñar a ser libre, a pensar y decidir por uno mismo es la finalidad de la educación. En la Constitución Nacional el artículo 2.1 indica que la persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su libre desarrollo y bienestar, por lo cual, para lograrlo, la persona debe ser

libre, sin duda. Es obligación del Estado asegurar esa libertad para que cada cual cumpla con la realización de su proyecto de vida, que es el anhelo máximo de un ser humano.

En fin, podemos concluir que Educar para la libertad es sobre todo educar en responsabilidad y en compromiso. En palabras de Paulo Freire<sup>2</sup> la educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no se teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal. El educando debe poder comprometerse ante sí mismo a seguir el camino elegido, firme en su decisión, responsable de sus consecuencias, sin declinar en su empeño ante las dificultades.

### ***Bibliografía:***

Rafael Acosta Sanabria. "Educar en libertad y para la libertad".

Paulo Freire. "La educación como práctica de la libertad".

## EDUCACIÓN Y LIBERTAD

*Silvina del valle Romano*

*DNI 37036845*

*Nivel Primario*

*“Educar en libertad y para la libertad es una tarea comprometedora, difícil, exigente y complicada. Los grandes pedagogos han señalado que éste debe ser un objetivo principal de la educación. Pero la práctica educativa está lejos de alcanzarlo. ¿Por qué? Porque tenemos miedo a la libertad; porque vivir en libertad supone asumir la autenticidad como valor humano fundamental; supone también aceptar la autodeterminación, la disensión, la diversidad, la pluralidad, la independencia... y ello no resulta siempre “agradable”.”<sup>1</sup>*

La cultura actual ha concedido a la libertad un valor muy principal. A la vez, se busca la tolerancia como base necesaria para una convivencia pacífica, como un bien deseable para una sociedad pluralista que evita el fanatismo. Sin embargo, la historia reciente está demostrando que toda esa sensibilidad no ha logrado acabar con muchas formas de violencia e intolerancia -personal y social- que todos abominamos. Es más, asistimos en nuestra propia sociedad a un recrudecimiento de la violencia y la intolerancia, que también se pone de manifiesto en las escuelas.

La cuestión de la libertad no es en absoluto sencilla. Plantea una serie de tensiones naturales -entre la propia libertad y la de los demás; entre la libertad y la verdad; entre la libertad individual y el bien (propio y de la colectividad); etc.- que sugieren apasionantes temas de debate para cualquier sociedad que se precie de reconocer y proteger los derechos de sus ciudadanos. Esta Nota Técnica pretende aportar algunas ideas y reflexiones que pueden contribuir a una verdadera y positiva educación para la libertad responsable.

La libertad de cada persona, hecho diferencial en el que se fundamenta la dignidad del hombre y su superioridad sobre los seres que carecen de razón, se impone como el dato

previo y fundamental de cualquier programa de educación en la familia y en la escuela.

La *dignidad* de la persona implica la *libertad*, pero no como mera posibilidad de optar entre cosas más o menos interesantes, sino como capacidad de decidir por sí mismo lo que se ha de hacer para ser lo que se quiere ser: somos verdaderamente libres cuando nos adueñamos de nuestras propias decisiones, cuando afianzamos nuestra independencia, cuando nuestra voluntad se enfrenta, si es preciso, a la fuerza del ambiente.

La educación es un proceso de ayuda a la adquisición de la madurez personal procurado a través de múltiples estímulos y en situaciones muy diversas, para facilitar a los hijos el libre desarrollo de su capacidad, a través de la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas, virtudes y actitudes, que le faciliten el dominio sobre sus propios actos. La educación.

En efecto, la verdad condiciona y hace posible a un tiempo el ejercicio de la libertad, de modo que quienes intentan liberarse de espaldas a la verdad, encadenan su libertad y empobrecen su propio yo.

Un objetivo tan personal se resiste necesariamente a cualquier intento de manipulación exterior, o de adoctrinamiento: la educación en libertad respeta el protagonismo del alumno en su propio proceso educativo, y no lo sustituye cuando puede ser el interesado quien -con la información suficiente- seleccione unas metas asequibles y los medios para alcanzarlas. Una persona educada en la libertad es capaz de rechazar las respuestas fáciles, porque su voluntad fortalecida por el ejercicio está en condiciones de superar la frialdad y de cumplir el propio deber, aunque en alguna ocasión presente perfiles ásperos.

<sup>1</sup> Educar\_en\_libertad\_y\_para\_la\_libertad.pdf

*Pero no lo son por omisión ni por ignorancia, sino que responden a toda la política educacional de nuestros medios educacionales. La misma política que después se seguirá aplicando a nivel de la enseñanza primaria, de la secundaria y aun -ya refinada en sus vicios- de la enseñanza superior. El educando es el objeto de manipulación de los educadores que responden, a su vez, a las estructuras de dominación de la sociedad actual. Educar, entonces, es todo lo contrario a "hacer pensar", y mucho más aún es la negación de todas las posibilidades transformadoras del individuo vueltas hacia el ambiente natural y social en el cual le tocará vivir. Se convertirá, sin quererlo, por efecto de esta situación alienante, en un miembro más de statu quo.*<sup>2</sup>

Educar la libertad significa, entre otras cosas:

ayudar a preguntarse a uno mismo qué significa ser libre, y a adquirir conciencia de que la respuesta no es ni evidente ni inalcanzable;

entender que no hay una vida sensata si uno no tiene mínimamente presente esa pregunta y reflexiona sobre las alternativas que se le presentan; y

saber que muchas de esas alternativas serán contrarias a las propias inclinaciones o apetencias, o a las de la época en que uno vive.

La persona educada en la libertad es aquella capaz de rechazar las respuestas fáciles y preferidas, y no porque sea persona obstinada, o por querer ser original, sino porque conoce otras respuestas de más digna consideración, porque busca la verdad y conoce el para qué de la libertad, su finalidad y su sentido, ya que la libertad ni es un valor absoluto, ni tiene razón de ser en sí misma: es un medio, un bien fundamental, que me permite conseguir otros bienes. Por eso, la libertad se justifica por su sentido teleológico, esto es, por su necesaria relación al bien que se pretende conseguir como fin de la acción.

Nuestra tarea de educadores consiste en ayudar a formar personas libres, capaces de

asumir las exigencias de la fe y conscientes de su responsabilidad de desarrollar al máximo sus propias posibilidades. Jóvenes con autonomía y capacidad de iniciativa en su vida individual, en sus relaciones sociales y en su vida de trabajo. Mujeres y hombres que sean capaces de decidir su propio proyecto personal de vida, de adherirse libremente a unos valores, de cumplir sus compromisos y de aceptar la responsabilidad de sus decisiones.

Ser libre significa tener las riendas de la propia vida. El hombre nace dotado de una libertad radical, originaria y, a la vez, ha de construirla con el ejercicio de las virtudes para ser dueños de nuestras propias vidas. Educar en libertad supone ayudar a formular y desarrollar un proyecto personal de vida, de modo que los más jóvenes aprendan a llevar el timón de sus vidas en la dirección correcta: hacia la felicidad de una vida plena.

---

2 Freire\_educación\_como\_práctica\_libertad.pdf

## EDUCAR PARA LA LIBERTAD DESDE EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

*Romina Gitarelli Jaume*

*DNI: 30749973*

La libertad se vincula con las oportunidades que tiene una persona para decidir frente a su futuro, en la medida que sus habilidades y competencias para toma de decisiones se fortalezcan, mejorará su bienestar y desarrollo. Aprender un idioma, no escapa a esto, ya que es un proceso que puede durar toda la vida. Aprender un idioma no puede limitarse exclusivamente a la enseñanza directa de habilidades lingüísticas. La enseñanza de lenguas extranjeras, como cualquier otra área de la enseñanza, también necesitan reflexiones fundamentales para la construcción del conocimiento. En este contexto describiré un proyecto interdisciplinario que integra diferentes áreas de prácticas del lenguaje, ciencias sociales, y lengua extranjera con Educación en Derechos Humanos, con el fin de situar a los alumnos en posición de ejercer sus derechos y responsabilidades, asumiendo una actitud de apertura hacia el otro de respeto por la diversidad.

Educación en y para la libertad, es un ejercicio sistémico en el cual confluyen diversas variables. Por ello la educación no solo deben centrarse en las habilidades pedagógicas sino deben generar una completa propuesta de formación en el cual los estudiantes aprendan de realidades cercanas, a realizar propuestas innovadoras y creativas, a desarrollar discusiones en el cual se involucren contenidos de diferente índole y lo más importante reconocer la libertad no únicamente como un valor sino como un complejo sistema que en resumen es la capacidad que tiene una persona para sobrevivir a diferentes contextos y delinear su propio futuro. El concepto de pedagogía en sí es un concepto bastante amplio. Por un lado, Anderson (2005) define la pedagogía como el arte, la ciencia y la profesión de la enseñanza. A su vez, el autor

no solo señala que la pedagogía enmarca las formas de pensar y actuar de los docentes, la vida y las expectativas de los estudiantes y el concepto de los maestros como profesionales sino también implica el concepto de cultura y el traspaso de esta a las futuras generaciones.

Por otro lado, Freire (1969) manifiesta que el concepto de libertad inicia con el reconocimiento de un sistema lleno de opresores, del propio lugar dentro del sistema. Posteriormente, Freire menciona que el objetivo de la pedagogía crítica es liberar a aquellos que son oprimidos por el sistema hacia una conciencia crítica de su condición que posteriormente pueda generar un cambio real en sus vidas. Por lo antes expuesto, es importante analizar las condiciones de la enseñanza y aprendizaje del lugar donde la práctica pedagógica se está realizando. En la enseñanza de la lengua extranjera, más específicamente inglés, la pedagogía crítica coincide con las tendencias actuales que posicionan a los idiomas como poderosas herramientas que pueden ser utilizadas para influir en la vida de los ciudadanos significativamente.

El proyecto se llevó a cabo en una escuela primaria de la ciudad de Buenos Aires, con alumnos de séptimo grado en el contexto de la semana de los derechos humanos. La lengua extranjera suele ser vista como un medio para lograr un fin (uno meramente financiero), sin embargo, al definir el inglés desde la economía, terminamos promoviendo una pedagogía que adoctrina con los valores del mundo actual a quienes aprenden el idioma. Por este motivo, la enseñanza de la lengua extranjera, también necesita realizar reflexiones fundamentales para la construcción del conocimiento. Es muy común tener alumnos con diferentes visiones del mundo e intereses. Esta Horizontalidad que propo-

ne Freire (1969) es una gran manera de abrir discusiones, disentir y construir nuevos conocimientos de una manera respetuosa, empática y atenta, algo tan raro en un mundo cada vez más polarizado. Para el proyecto se seleccionaron dos cortometrajes: "The mask we wear" editado por Heyday Uk, e "Identity" realizado por KJ Adames. Estos cortos invitaron a los alumnos a percibir una mirada diferente hacia ellos mismos y hacia los otros ya que critican las normas culturales dominantes de identidad y de belleza. Los cortos sugieren ser uno mismo, en lugar de intentar conformar esas normas impuestas. Se propusieron actividades con diferentes dinámicas y se incluyeron textos periodísticos y argumentativos que llevaron a la reflexión, opinión y debate sobre el concepto de identidad e identidades y concluimos con el reclamo al derecho a la identidad de nuestro país donde los alumnos expresaron a través de posters la importancia de este derecho.

La pedagogía crítica no es solo una aproximación social, sino también política a la enseñanza del inglés como lengua extranjera que se halla en concordancia con las tendencias actuales de este campo que señalan al lenguaje como un elemento político que por consiguiente puede influenciar a la sociedad favoreciendo a algunos sectores de la población. No solo es importante si hablamos un idioma o no, sino que es aún más fundamental en lo que hablamos, en como lo hablamos y porque decimos las cosas que decimos.

En lugar de utilizar un idioma extranjero como medio para reforzar las estructuras existentes de poder, la enseñanza del inglés debe utilizarse para dialogar en forma crítica con esas estructuras, permitiendo a quienes aprenden el idioma identificar ejemplos de injusticias sociales, y discernir de manera crítica. Para esto se crearon condiciones necesarias para que los estudiantes aprendan en un clima de calidez y respeto, donde sean parte de un proceso constructivo y estos no se conviertan en meros receptores y reproductores del conocimiento. Pensar en un proyecto que busca desprenderse de las tendencias comunes ofrece la oportunidad de usar la lengua

de una forma significativa para concientizar sobre la importancia de conocer, respetar y poner en práctica los derechos de los seres humanos. Esto nos invita a trabajar en pos de ciudadanos libres, pensantes e independientes.

### *Bibliografía*

Anderson, P. M. The meaning of Pedagogy. En J.L. Kincheloe (Ed), Classroom Teaching: An introduction (pp. 53-70). (2005). New York, NY: Peter Lang Publishing.

Freire, P. La educación como práctica de la libertad. (1969) Buenos aires: Siglo XXI.

Kabilan, M. Creative and Critical Thinking in language classrooms. (2000 The internet TESL journal, 6(6). Recuperado de: <http://iteslj.org/Techniques/Kabilan-CriticalThinking.html>

## LIBERTAD E IDENTIDAD

### ESI (Educación Sexual Integral)

*María Celeste Gorosito*  
*DNI 28233066*  
*Nivel Educación Especial*

La libertad es uno de los derechos humanos más fundamentales, y la institución Escuela forma parte del entramado social mediante el cual es posible favorecer o también obstaculizar el pleno ejercicio de esta.

¿Es la escuela entonces un espacio favorecedor para fomentar la autonomía, la independencia y la libertad de cada una de las niñas que asisten a ella? ¿Es el dispositivo escolar un lugar en donde se trabaje y se construya la fortaleza para que cada niño pueda desplegar y vivir en libertad su identidad?

Los Derechos Humanos, reconocidos internacionalmente a partir de la Declaración de 1948, se articulan con la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150/ 2006 garantizando el derecho, no solo a la identidad desde la Declaración, sino, mediante la Ley de ESI de recibir una formación integral en el Marco Institucional desde la ESI. Pero en ese momento no se tuvo en cuenta la diversidad de identidades, sino que la perspectiva estaba en los estereotipos de género desde el binarismo, dejando por fuera, en ese momento, la posibilidad de trabajar y visibilizar no sólo la perspectiva de derecho respecto de la identidad de género, sino la importancia de la libertad en esa elección y la necesidad de abordarla en el ámbito educativo.

#### **La escuela: Garantía de Derechos – Infancias Trans**

La ESI permite poner a trabajar en lo cotidiano en el aula como fuimos educadas/os y la forma en que nos construimos y percibimos como sujetos. Es en la escuela en donde se expresan y se reproducen formas establecidas de ser mujer / ser varón. Será necesario

ampliar la mirada, y visibilizar otras identidades que no sean las binarias, problematizarlas, darles lugar y la palabra para que algo de eso se ponga en juego en la escuela, apuntando a evitar la reproducción de expresiones de desigualdad.

*“La ESI es el pilar para que se puedan construir infancias y juventudes libres, diversas, con igualdad de derechos y oportunidades en pleno ejercicio de su libertad”.* (Nadia Fink, 2017).

La escuela muchas veces reproduce dinámicas de disciplinamiento y obtura la libertad de cuerpos y mentes de los estudiantes, tratando de imponer formas y modos de conductas determinadas por ser consideradas apropiadas y esperables. Muchas veces *“impedimos que el educando reflexione y decida sobre su modo personal de ver y entender la realidad que le rodea”*. *“se enseña a obedecer sin espíritu crítico, sin libertad”* (Acosta, Rafael, pág. 2)

Las infancias trans no binarias nos convocan a una nueva mirada del mundo. Cuando se pensaron los lineamientos de la ESI no se tuvieron en cuenta a las identidades trans, no era una categoría que en ese momento se visibilizara.

*“Haber comenzado a discutir esa currícula, hablar de esos cuerpos, visibilizar y construir relaciones de respeto, tiene que ver también con un derecho: el de la identidad, exige una responsabilidad con nuestro tiempo y es la de “trabajar en una política de ampliación de derechos”.* (Nadia F, 2017)

Fue necesario entonces en el ejercicio de la ley ponerse a pensar más allá de las formas binarias y dar lugar entonces a las niñas que no se sentían representados dentro de las clasificaciones hegemónicas.

*“La visibilización de esas identidades no binarias, su lucha y la de sus familias, y de los movi-*

*mientos de las disidencias, lograron que hoy hablemos de las infancias trans y de esta manera no solo empezar alojarlas sino a darles voz". (Roxana. S, 2021)*

Mediante la Ley de Educación Sexual Integral (26150) se ha intentado lograr abordar en la práctica cotidiana la perspectiva de género y derechos humanos de forma transversal en todas las áreas, y apunta a hacer parte de la vida escolar. Pero la identidad resulta una temática que no fue pensada en el lineamiento de la ESI en su momento. Será fundamental que se continúe trabajando en ella, logrando visibilizar cómo la apertura a que les niños puedan reflexionar, decidir y cuestionar será fundamental para un ejercicio pleno de la libertad en sus decisiones como ciudadanos de una sociedad democrática y siendo así la Escuela un espacio fundamental para no solo alojar a las diversas identidades sino un espacio de escucha y de empoderamiento para todas las voces que necesitan ser oídas.

### ***Bibliografía***

Acosta, R. (2005). Educar en libertad para la libertad.

Enlace internet

Nadia, F. (2017). Educación Sexual Integral: Un Ley imprescindible y en resistencia.

<https://riberas.uner.edu.ar/educacion-sexual-integral-una-ley-imprescindible-y-en-resistencia/>

Roxana S. (2021) La ESI significa hablar de proyecto de vida, de empoderamiento, de discusión de relaciones de poder

<https://www.pagina12.com.ar/317106-la-esi-significa-hablar-de-proyecto-de-vida-deempoderamient#:~:text=%E2%80%99La%20ESI%20significa%20hablar%20de,Entrevista%20a%20Graciela%20Morgade%20%7C%20P%C3%A1gina12>

## EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD EN LA EDJA

*Héctor Daniel Pereiro*

*DNI 14547900*

*Nivel Medio- modalidad adultos y adolescentes*

Enseñar y aprender en la EDJA deviene en un espacio-tiempo contextualizado entre sujetos situados (educador y educando), donde circula el deseo del saber, de producir conocimiento suficiente para entender la realidad, permitiendo su transformación o la reinención de nuevos mundos posibles.

Hoy en la EDJA, no solo están en juego los contenidos o saberes disciplinares a enseñar, sino también la aproximación del joven y del adulto a la formación para el trabajo. Siendo beneficiosa la interacción pedagógica conjunta entre los docentes de la EDJA y de la Formación Profesional.

El pedagogo Paulo Freire, nos recuerda que la educación es un diálogo entre educador/a y educando, pero no cualquier diálogo, sino uno que lleva a la problematización, puesto que problematizar la vida cotidiana y los saberes aprendidos quiebra la lectura fatalista de la historia.

Es menester reflexionar sobre las capacidades que el estudiante tiene para aprender y desarrollarse permanentemente, bajo todas las condiciones y circunstancias de vida en que se encuentre.

Nuestros sujetos de aprendizaje forman parte de la PEA (Población económicamente activa) y puede tratarse de personas que trabajen en forma fija o temporaria, desocupados y/o beneficiarios de planes sociales.

A pesar de sus diferencias, concuerdan mayoritariamente en valorar al sistema escolar como determinante para una futura ocupación laboral. Siendo para algunos la necesaria certificación de los estudios del nivel medio una exigencia social más que una decisión personal.

Además, sus expectativas no se agotan en lo laboral, sino que suelen surgir otras necesi-

dades vinculadas al propio desarrollo personal, social y cultural.

Por ende, es allí donde el docente debe generar un espacio de escucha y un trabajo de análisis sobre lo que ellos dicen, buscando entender e interpretar esas necesidades en todas sus dimensiones.

El estudiante en su trayectoria educativa irá abriendo horizontes, prácticamente desconocidos en su inicio y que aportan novedosos puntos de interés al interactuar con otros en la construcción de su conocimiento.

Por ello, debemos como docentes reflexionar continuamente sobre la propia práctica, sin cerrar nuestra labor a la experiencia profesional acumulada, ni tampoco limitar las posibilidades de aprendizaje de nuestros estudiantes, tomando como definitivas las demandas que nos expresan.

En conclusión, podemos decir que Educar para la Libertad en la EDJA, no es ofrecer a los estudiantes lo que tienen capacidad de pedir, ya que satisfacer sus demandas representa la peor dominación y no logra romper el círculo de la pobreza educativa.

Se requiere la existencia de un vínculo entre el educador y educando, que tenga la fuerza suficiente para sacarlos del lugar en donde están.

Dicho vínculo se fortalece, cuando nos corremos de nuestra propia forma de ver y de pensar, impregnada por los años de desempeño docente y logramos ampliar la escucha de las necesidades de nuestros estudiantes.

Debiendo siempre revisar los contenidos a enseñar desde una perspectiva integral, que ofrezca a nuestros estudiantes las herramientas para incorporarse a nuestra sociedad como verdaderos sujetos de derechos, con capacidad de comprender, pero también con

visión crítica en la vida social, laboral y política en su calidad de ciudadanos/as y trabajadores/as.

***Bibliografía***

Educar en Libertad y para la Libertad, Rafael Acosta, Artículo, abril 2005

Paulo Freire, La educación como práctica de la Libertad,

Los derechos humanos y la Constitución Argentina, Carlos I Massini

## INCLUSION COMO CLAVE PARA UNA EDUCACION EN LIBERTAD

*Vanina Salerno*

*DNI 30592205*

*Nivel Inicial*

La finalidad de la educación es enseñar a ser libre, a pensar y decidir por uno mismo. El artículo 2.1 de la Constitución dice que la persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su libre desarrollo y bienestar. Para lograrlo, sin duda, la persona debe ser libre. Es obligación del Estado asegurar esa libertad para que cada cual cumpla con la realización de su proyecto de vida, que es la máxima aspiración de un ser humano.

Nadie nace siendo tolerante o solidario. Es preciso formar el carácter, pues educar es inculcar valores y hábitos que ayuden a la persona a conducirse correctamente.

La libertad no es un concepto sencillo. Plantea una serie de tensiones naturales -entre la propia libertad y la de los demás; entre la libertad individual y el bien (propio y de la colectividad).

Es cometido de la escuela que todos y cada uno de sus alumnos sean educados en libertad

No todos aprendemos lo mismo, de igual manera y en un tiempo similar. Los trastornos del espectro autista (TEA) son discapacidades del desarrollo causadas por diferencias en el cerebro. Las personas con TEA con frecuencia tienen problemas con la comunicación y la interacción sociales, y conductas o intereses restrictivos o repetitivos.

Aun en los momentos de máximo esplendor de la uniformidad se propusieron otras maneras y metodologías de enseñanza que buscaban amparar a todos, respetando las peculiaridades de cada uno. Fue así como la escuela comenzó a dejar de ser expulsiva de todos aquellos que, por la razón que fuera, no podían seguir el ritmo y/o la forma de enseñanza,

Pese a que la tendencia hacia una escuela inclusiva gana cada vez más espacio y que

hasta en muchos países, como en el nuestro, existe legislación que la avala, siguen existiendo trabas y problemas de implementación de todo tipo.

Desde esta perspectiva, algunas de las funciones sociales tales como la interacción con otros, las formas de comunicación verbal y no verbal, los comportamientos rígidos, los problemas de simbolización, las estereotipias, la atención restringida a intereses puntuales, la dificultad del procesamiento de la información sensorial, las deficiencias intelectuales (en algunos casos), las crisis emocionales y otras hacen que el acceso a la instrucción académica se vea dificultado.

A su vez, como las formas de aprender de todos los sujetos son diferentes, hay que considerar el estilo de aprendizaje de cada uno. Ello también se aplica a aquellos diagnosticados con TEA.

Su inclusión en el aula debe contemplar:

- Explicar a los demás cuál es la condición de su compañero.
- Estar atentos para evitar las posibles acciones de bullying.
- Anticipar y evadir las situaciones traumáticas que son posibles de disparar reacciones conflictivas.

Para que el niño pueda integrarse en la institución habrá que realizar ciertos ajustes, comenzando por los aspectos curriculares:

- El grado y el tipo de TGD, sus características y sus potencialidades.
- El entorno familiar, su configuración y las posibilidades de sostén y contención.
- El contexto educativo, es decir, las particularidades de la escuela, tanto desde el punto de vista físico como del personal, la

existencia o no de apoyos pertenecientes al propio establecimiento o los externos, etc.

- Apoyarse en las áreas en las que el niño muestra mayor interés.
- Respetar sus tiempos.
- Brindar consignas claras y breves.
- Establecer rutinas y situaciones estructuradas, evitando las sorpresas y los cambios bruscos.

En el nivel inicial un aliado para educar en libertad con los niños con TEA es el Método Montessori. Su filosofía educativa se basa en que es el propio niño, desde la práctica, quien dirige el proceso de aprendizaje, quedando el docente en el rol de observador y guía que orienta el proceso. De esta manera se logra adaptar el entorno a las necesidades educativas de cada individuo, con el objetivo de liberar el potencial del niño para que se autodesarrolle en un ambiente estructurado, pero, al mismo tiempo, libre. Se trata de fomentar la disciplina y el aprendizaje a través de la experiencia, ello en grupos pequeños, intentando que el sujeto logre la mayor autonomía de la que sea capaz, desarrollando su inteligencia en libertad, utilizando material didáctico especialmente adaptado, al tiempo de procurar una mejor interrelación con pares, aceptar los límites, educar la voluntad y lograr la autosuficiencia.

Todos los seres humanos somos diferentes y por ello no existe un único método de enseñanza que sea capaz de resolver todos los problemas que se pueden presentar en ella. La estrategia a seguir debe estar adecuada a quien vaya dirigida.

La mejor opción es la inclusión en la escuela, además de las leyes que alientan a que esto ocurra, se brinde al personal docente y no docente de las escuelas la capacitación necesaria para realizar su tarea de la mejor manera, sin olvidar las adecuaciones edilicias que se requieren ni los apoyos necesiten para que la diversidad en el aula sea la regla y no la excepción.

Nuestra tarea de educadores consiste en ayudar a formar personas libres, capaces de

asumir su responsabilidad de desarrollar al máximo sus propias posibilidades. Jóvenes con autonomía y capacidad de iniciativa en su vida individual, en sus relaciones sociales y en su vida de trabajo. Mujeres y hombres que sean capaces de decidir su propio proyecto personal de vida.

Ser libre significa tener las riendas de la propia vida. Educar en libertad supone ayudar a formular y desarrollar un proyecto personal de vida. Esto lo tenemos que inculcar desde el día uno en una institución escolar.

### *Bibliografía*

Carlos I. Massini. Los derechos humanos y la constitución argentina reformada. Consideraciones en ocasión de un aniversario

Toledo, Graciela Rocío Magalí. Aportes de herramientas para el abordaje de niños/as con tea: hacia una educación inclusiva en el nivel primario, Universidad Católica de Córdoba, 2020.

La base del método Montessori, Centro de estudios Montessori, (2009).

Paulo Freire. La educación como practica de la libertad.

## EDUCAR CON LA LIBERTAD

*Delia Raquel Zuleta*

*DNI 20413054*

*Nivel Primario*

¿Qué entendemos por Educación y Libertad?

La educación es el modo de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer predominar la sociabilidad sobre la personalidad. Ella debe aportar al desarrollo íntegro de cada individuo, es decir aprender a ser. Dado que cada persona es una entidad, lo que significa que cuenta con un cuerpo, una mente, una sensibilidad y una responsabilidad. La educación debe permitir que cada uno forme y desarrolle un pensamiento reflexivo y con juicio propio, desde el cual se pueda determinar lo que debe hacerse en diversas circunstancias.

La educación es la formación práctica y metodológica que se le da a un sujeto en vías de crecimiento y desarrollo. Un proceso a través del cual, las personas adquieren conocimientos, ya sea destrezas, creencias, valores o hábitos, de quienes son los responsables de transmitírselos, utilizando diferentes metodologías: como, por ejemplo, mediante historias, diálogos, donde al individuo se le proporcionan herramientas y conocimientos necesarios para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de un sujeto comienza desde su infancia, al ingresar a las escuelas o colegios en donde una persona estudiada y educada implantará su identidad, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro.

Tomando la definición de educación, es importante señalar que únicamente no se da a través de palabras, puesto que en cada acción del ser humano puede haber algo de ello, así como también en las actitudes y emociones. Por lo general el proceso educativo es dirigido por una figura de gran autoridad, como por ejemplo los maestros, los padres, directores, etcétera.

La libertad es el derecho que tiene una persona para obrar conforme le parezca, según su propio criterio. Sin estar sujeto a privaciones físicas e intimación. Dentro de un marco bien definido, que marque sus límites, como puede ser la ley.

La libertad plantea un cuestionamiento implícito a toda relación de poder y ha acompañado al ser humano como una forma de entender la vida, una aspiración irresuelta, u otras formas, en la medida en que interactúa siempre entre el deseo y la realidad social.

Según lo desarrollado y poniendo la mirada hacia atrás, más precisamente en la época de la dictadura, hubo un ejercicio arbitrario de la autoridad que ha dejado huella en la vida escolar de los alumnos que transitaron esa educación, que sin duda no han podido ejercer su libertad y particularmente como lo vivió una niña en cuarto grado por aquellos años donde por la época estaba todo permitido, la maestra la hizo pasar al pizarrón para hacer una cuenta de división. Como lo hizo mal, la docente perdió la paciencia y golpeó la cabeza contra el pizarrón. Así como ese episodio y otros momentos de terror lo viven diariamente los compañeros sobre todo cuando gritaba la maestra. Cuando llegó a la adolescencia se prometió a sí misma que cuando llegara el momento de estudiar ella estudiaría para ser maestra, pero no haría lo que a ella le hicieron. Con el tiempo esa niña se convirtió en docente y hoy con toda la paciencia del mundo enseña a los niños sin causarles temor. Como dice Freire: "No puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, reflexión y acción."

Sin duda la educación ha cambiado en ciertos aspectos como propone Freire, es fundamentalmente crítica, virtualmente liberadora

que exige una permanente postura reflexiva, crítica y transformadora. Los niños tienen espacios de reflexión y abierto al diálogo, pero gran parte de la familia, en los tiempos que corren, en especial los padres no tienen un rol activo en la educación de los hijos. Dado que no todos se involucran con la Educación, todo recae sobre el docente. Derecho importante reconocido expresamente por la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 26.

Teniendo en cuenta los conceptos tratados, concluimos que es importante que todos se comprometan, trabajen con responsabilidad y formen parte de un proyecto con criterio y decisión para una Educación con libertad de acción y expresión.

### ***Bibliografía***

Paulo Freire. La educación como práctica de la libertad.

Carlos Massini. Los derechos humanos y la Constitución Argentina.



**Instituto Superior**  
GLADYS RAQUEL VERA A-1339

¡Seguinos!



📍 Pichincha 467, CABA

☎ 114941 1489 (INT 303)

📞 +54 9 11 3586-6117

✉ info@institutovera.org.ar

🌐 www.institutovera.org.ar